

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PACTO**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**



PACTO

QUITO- ECUADOR

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

2023-2027



Elaborado para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pacto por FUNDESKA ECUADOR S.A.S.

Fotografías:

Marcelo Donoso

Exequiel Sagredo Wildner

I. CONTENTS

I. INTRODUCCIÓN.....

II. ANTECEDENTES.....

- 2.1. DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE PACTO
- 2.1.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 2.1.2. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL
- 2.1.3. ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.....
- 2.1.4. ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

III. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....

- 3.1. ASPECTOS TERRITORIALES
- 3.2. BREVE HISTORIA
- 3.3. ASPECTOS FÍSICOS
- 3.3.1. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA
- 3.4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES
- 3.4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES.....
- 3.4.2. CARACTERÍSTICAS CULTURALES
- 3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS
- 3.5.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA.....
- 3.5.2. TURISMO
- 3.6. ASENTAMIENTOS HUMANOS
- 3.6.1. SECTORES, BARRIOS Y COMUNAS.....

IV. DIAGNÓSTICO

- 4.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
- 4.1.1. RELIEVE
- 4.1.2. CLIMA Y METEOROLOGÍA
- 4.1.3. COBERTURA VEGETAL Y EL USO DEL SUELO.....
- 4.1.4. RECURSOS HÍDRICOS
- 4.1.5. RECURSOS NATURALES AFECTADOS Y LAS RAZONES DETRÁS DE SU DETERIORO.....

4.1.6.	ECOSISTEMAS DELICADOS Y OBJETIVOS PRINCIPALES DE PRESERVACIÓN
4.1.7.	DESAFÍOS, SUSCEPTIBILIDAD Y RIESGOS.....
4.1.8.	RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS
4.2.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD
4.2.1.	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO
4.2.2.	CATEGORIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EXISTENTES
4.2.3.	ESTADO ACTUAL DE LAS VIVIENDAS
4.2.4.	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....
4.3.	SISTEMA SOCIOCULTURAL
4.3.1.	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....
4.3.2.	TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS, IMPLICACIONES Y DESAFÍOS.....
4.3.3.	IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES CENSO 2022, IMPLICACIONES Y DESAFÍOS..
4.3.4.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....
4.4.	SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO
4.4.1.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.....
4.4.1.	SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN PACTO
4.4.2.	INTEGRACIÓN DE ANÁLISIS FODA POR SECTOR Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO
4.4.3.	SECTOR MINERO VS. DESARROLLO SOSTENIBLE
4.4.4.	HACIA UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE
4.4.5.	COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO
4.4.6.	INVERSIÓN EXTERNA
4.4.7.	EMPLEO Y DESEMPLEO
4.5.	DIAGNÓSTICO: SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL
4.5.1.	MARCO LEGAL
4.5.2.	ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO
4.5.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GADPR PACTO
4.5.4.	ACTORES CLAVES DEL TERRITORIO
4.5.5.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4.5.6.	DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

V. PROPUESTAS.....

5.1.	PROPUESTA: SISTEMA BIOFÍSICO
------	------------------------------

5.1.1.	ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PARA UN FUTURO SOSTENIBLE
5.1.2.	CAPACITACIONES TÉCNICAS
5.1.3.	PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS
5.1.4.	RESPUESTA A EMERGENCIAS
5.2.	PROPUESTA: SISTEMA SOCIOCULTURAL
5.2.1.	PRODUCCIÓN DE LA PANELA COMO CAPITAL CULTURAL
5.2.2.	ENLAZADOS POR LA CULTURA
5.2.3.	DESARROLLO SOCIAL PARA LA JUVENTUD
5.1.5.	O TOLERANCIA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
5.3.	PROPUESTA: SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
5.3.1.	PACTO ECOTURÍSTICO
5.3.2.	PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA
5.3.3.	COMUNIDADES CAPACITADAS
5.4.	PROPUESTA: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD
5.4.1.	PACTO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE
5.4.2.	PACTO RENOVADO Y ACOGIENTE
5.4.3.	VÍAS CATEGORIZADAS
5.4.4.	PACTO COHESIONADO
5.5.	PROPUESTA: POLÍTICO INSTITUCIONAL
5.5.1.	SERVIDORES PÚBLICOS FORTALECIDOS
5.5.2.	INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA
5.5.3.	PACTO COLABORATIVO
5.5.4.	PACTO SOSTENIDO
5.5.5.	PACTO EN DATOS
5.6.	MODELO TERRITORIAL DESEADO

VI. MODELO DE GESTIÓN

6.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA
6.2.	FORMAS DE GESTIÓN
6.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
6.4.	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS
6.5.	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES
6.6.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
6.7.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

- 6.8. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 6.9. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT 2023-2027
- 6.9.1. IDENTIFICACIÓN DEL ALCANCE
- 6.9.2. MÉTODO Y TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN
- 6.9.3. PROCEDIMIENTO Y RECURSOS
- 6.9.4. PRODUCTOS RESULTANTES Y FUENTES DE INFORMACIÓN
- 6.9.5. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS
- 6.9.6. RENDICIÓN DE CUENTAS
- 6.10. ESTRATEGIAS PARA EL “SISTEMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS”
- 6.11. ESTRATEGIAS PARA “ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN”
- 6.12. ESTRATEGIAS PARA EL “ENTORNO SEGURO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”
- 6.13. ESTRATEGIAS PARA “FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO”

VII. PLAN DE COMUNICACIÓN PARA EL PDOT 2024 2027

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INDICADORES DE RESULTADO

ACTIVIDADES

SUPUESTOS Y CONDICIONES

RIESGOS Y MITIGACIÓN

VIII. CIERRE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL DE PACTO

IX. EL EQUIPO CONSULTOR

X. REFERENCIAS

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), es un documento estratégico que establece las directrices planteadas por el Gobierno central, orientado hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y equilibrado del territorio nacional. El PND 2024-2025, se fundamenta en la participación ciudadana, en el desarrollo económico sostenible, en la inclusión económica en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS de ONU.

Por otra parte, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas estratégicas para la gestión de los territorios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). El PDOT es, por tanto, un instrumento de planificación que busca guiar el desarrollo integral y sostenible del territorio; este, establece directrices para el uso del suelo, las actividades económicas, la distribución de la población en armonía con la conservación del medio ambiente.

El propósito de la actualización de este PDOT, es configurar una visión territorial a corto, mediano y largo plazo integrando estrategias de desarrollo económico, productivo, social, que integren la conservación, la gestión de los recursos naturales y el patrimonio cultural, sin dejar de lado la prevención y reducción de riesgos contemplando el cambio climático como una realidad.

La presente herramienta, que articula ambos instrumentos (PDOT y PND), tiene el objetivo de promover la calidad de vida de quienes habitan el territorio desde su alcance, el ordenamiento territorial; esto es, establecer estrategias que guíen el uso del suelo y la ocupación del espacio físico de forma coordinada y sostenible. Así, en términos prácticos, implica la definición de zonas urbanas, rurales y de protección ambiental; con el fin de promover un desarrollo equilibrado que pueda responder a los riesgos naturales y proteja áreas sensibles.

Cabe mencionar que el actual PND, con vigencia de dos años, será reformulado al cumplir su plazo funcional, en tanto deberán considerarse los lineamientos del nuevo instrumento cuando sea preciso.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Pacto 2019-2023, establece una base para este documento de gestión territorial basado en el análisis de componentes biofísicos, socioculturales, económicos y de movilidad. Dentro del componente biofísico del documento mencionado, se identifican ecosistemas prioritarios para la conservación y se analizan amenazas naturales como deslizamientos y deforestación, que afectan la sostenibilidad ambiental. En el componente sociocultural, se examina la distribución demográfica, las necesidades básicas insatisfechas y reconoce la importancia del patrimonio cultural y la organización comunitaria como ejes clave del desarrollo local.

El componente económico del PDOT mencionado evalúa la estructura productiva de la parroquia, resaltando la agricultura y la ganadería como las principales actividades económicas, dato que se sostiene en el presente instrumento. Se identifican oportunidades para diversificar la economía local mediante la promoción del turismo sostenible y la comercialización de productos agroecológicos, que se plantean nuevamente como alternativa en esta actualización. Sin embargo, se evidencian limitaciones en la infraestructura productiva y en el acceso a financiamiento para pequeños productores.

En cuanto al componente de movilidad, energía y conectividad, el PDOT 2019- 2023, identifica deficiencias en la infraestructura vial y en la cobertura de telecomunicaciones, lo que limita el acceso a mercados y servicios básicos en zonas rurales, problemáticas que se confirman en este documento. Por último, el modelo territorial y de gestión propuesto en el PDOT 2019-2023 establece lineamientos para la distribución y uso del suelo, priorizando la conservación ambiental y el desarrollo sostenible, lineamientos que son evaluados y rectificados gráficamente en esta actualización.

Finalmente, en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, se ha identificado la necesidad de fortalecer la revisión y análisis de los procesos de seguimiento y evaluación de la planificación territorial.

Si bien la administración 2019-2023 enfrentó limitaciones significativas debido a la pandemia por COVID 19, lo que impidió la generación de informes anuales consolidados de cumplimiento, el presente documento incorpora estrategias para mejorar este proceso en el futuro. Con ello, se busca garantizar una planificación más eficiente y basada en evidencia, que permita evaluar con mayor precisión el impacto de las políticas implementadas y ajustar las estrategias según los desafíos identificados.

En este sentido, el PDOT 2023-2027 establece un mecanismo de seguimiento que incluye la elaboración de informes periódicos y la publicación de reportes anuales de evaluación integral. Dichos informes contendrán un análisis detallado del desempeño de los programas y proyectos, así como recomendaciones para la toma de decisiones a nivel parroquial, municipal y nacional. De esta manera, se busca corregir la falta de documentación consolidada en el período anterior, asegurando que la planificación territorial cuente con información estructurada y sistematizada que facilite su evaluación y mejora continua.

Además, el presente PDOT enfatiza la importancia de la rendición de cuentas y la articulación con instituciones municipales, provinciales y nacionales, con el fin de fortalecer la gobernanza territorial y la gestión de recursos. La implementación de un plan de inversión a largo plazo permitirá abordar objetivos estratégicos como la legalización de tierras, la consolidación de servicios básicos y la transición hacia una matriz productiva sostenible. Con estas acciones, se busca no solo dar cumplimiento a los objetivos planteados, sino también generar un modelo de gestión más sólido y resiliente, que permita la adaptación a las realidades cambiantes del territorio.

II. ANTECEDENTES

2.1. DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE PACTO

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales tienen una serie de competencias exclusivas y atribuciones para el desarrollo y la gestión de sus respectivas parroquias rurales, en coordinación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil. Estas competencias están enmarcadas en la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que en su Artículo 63.- Explicita sobre la Naturaleza jurídica: Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. Por otra parte, el Artículo 8 del mismo Código especifica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales tienen: “Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales”.

A continuación, se detallan las competencias exclusivas y atribuciones principales del GAD Parroquial Rural según el Código referido.

2.1.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Detallados en el Artículo 65 con respecto a las competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

2.1.2. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

- ✓ Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ✓ Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- ✓ Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- ✓ Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten
- ✓ Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley.
- ✓ Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
- ✓ Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.
- ✓ Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley.
- ✓ Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley.

- ✓ Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias.
- ✓ Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código.
- ✓ Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- ✓ Decidir la participación en mancomunidades o consorcios.
- ✓ Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.
- ✓ Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.
- ✓ Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
- ✓ Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.
- ✓ Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.
- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.
- ✓ Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.
- ✓ Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia.

- ✓ Las demás previstas en la Ley

2.1.3. ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

- ✓ Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- ✓ La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ✓ La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
- ✓ Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.
- ✓ Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

2.1.4. ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

- ✓ El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ✓ Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ✓ Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- ✓ Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ✓ Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en

el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

- ✓ Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.
- ✓ Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- ✓ Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ✓ Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.
- ✓ Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ✓ Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias.
- ✓ Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural.
- ✓ En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.
- ✓ Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad

ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.

- ✓ Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección.
- ✓ En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.
- ✓ Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.
- ✓ La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- ✓ Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.
- ✓ Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural.
- ✓ Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.
- ✓ Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

✓ Las demás que prevea la ley.

III. CARACTERIZACIÓN GENERAL



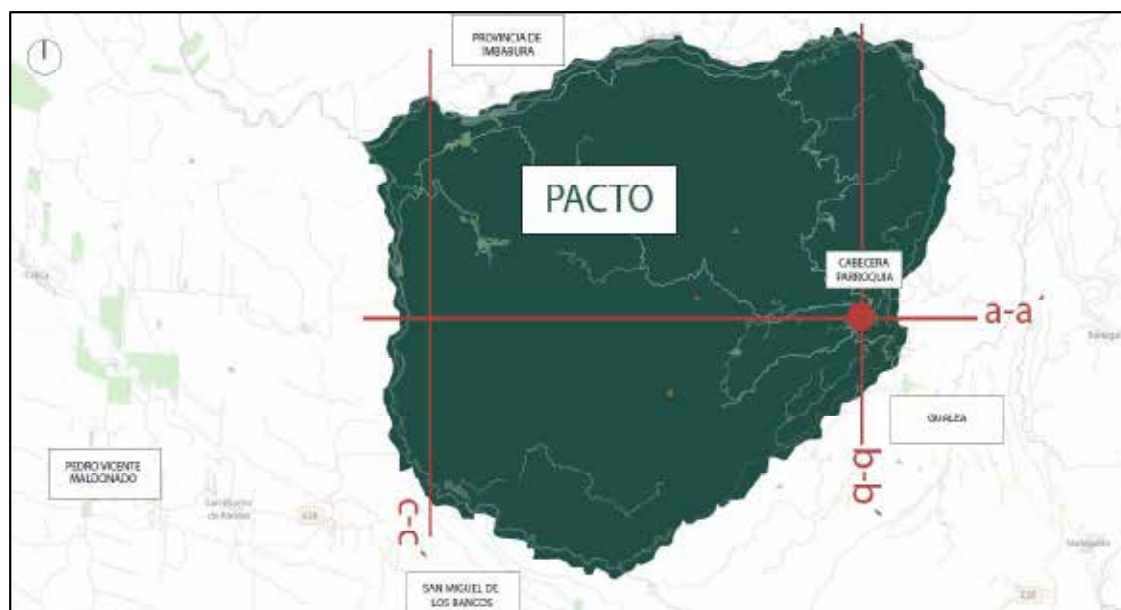
3.1. ASPECTOS TERRITORIALES

Entre las áreas más destacadas del cantón Quito, ubicado en la provincia de Pichincha en Ecuador, se encuentra la Parroquia Rural de Pacto, una zona que ha atraído la atención de investigadores y científicos por esa diversidad característica. Esta área no solo es conocida por su belleza natural y su importancia geográfica, sino también por su significativa historia. La parroquia de Pacto, configurada en 1936, se ubica en el noroeste del Distrito Metropolitano de Quito en Pichincha Ecuador, A 70km de la capital del país (PDOT, 2021).

Pacto, que forma parte de la Mancomunidad de la bioregión del Chocó Andino. Sus límites geográficos (Ver ilustración 1) y características topográficas son las siguientes:

- ✓ Norte: Provincia de Imbabura
- ✓ Sur: Cantón San Miguel de los Bancos
- ✓ Este: Parroquia Gualea
- ✓ Oeste: Pedro Vicente Maldonado

Mapa III.1 Límites geográficos



Elaborado por FUNDESKA ECUADOR

Fuente: Google Earth

Ilustración 1 Corte de altitud a-a

La altitud del territorio en sentido este -oeste, oscila entre los 1440msnm, elevándose en su punto más alto a los 1702 msnm hasta su punto más bajo en la ribera del río Pachijal a 500 msnm.



Por otra parte, en sentido norte sur, la altitud varía desde los 1831 msnm en su parte más alta, hasta los 769 msnm en su parte más baja.

Ilustración 2 Corte altitudinal b-b



Elaborado por: FUNDESKA ECUADOR
Fuente Google Earth

Ilustración 3 Corte altitudinal a-a



Elaborado por FUNDESKA ECUADOR
Fuente: Google Earth

simismo, en sentido norte-sur, al oeste de la parroquia, el punto más alto se encuentra a 842 msnm, mientras que, en su límite sur, la parroquia alcanza los 525 msnm.

La parroquia, ubicada en las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes, es un lugar privilegiado que alberga una amplia variedad de ecosistemas, desde bosques nubosos hasta selvas tropicales. Esta biodiversidad única ha sido objeto de estudio para biólogos, botánicos y ecologistas, quienes han descubierto una rica gama de flora y fauna (Padilla, 2008). La conservación de estos ecosistemas es vital para la preservación de especies endémicas y para el equilibrio ecológico de la región.

La parroquia Pacto cuenta con un clima templado húmedo y una temperatura entre 17°C y 20°C, en la que su hidrografía conformada por los ríos Pachijal, Mashpi, Anope, Chirapi, Chulupe, Pishashi y Sune; juega un papel fundamental en los niveles de humedad del territorio.

3.2. BREVE HISTORIA

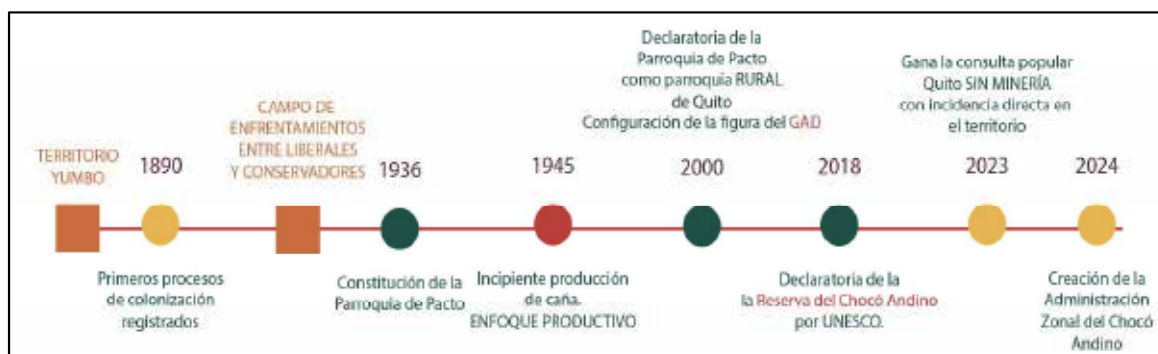
Durante la época precolombina, alrededor del 1500 a.C (López, 2010) la parroquia de Pacto estuvo habitada por diversas culturas indígenas, entre las que destacan los Yumbos y los Quitus (Padilla, 2008) (López, 2010). Estas civilizaciones dejaron un legado arqueológico significativo que ha sido estudiado por numerosos investigadores. Los sitios arqueológicos en Pacto ofrecen una ventana al pasado, permitiendo comprender mejor la historia y evolución de estas culturas antiguas como los culuncos y petroglifos (PDOT, 2021). Las investigaciones han revelado detalles sobre su organización social, prácticas agrícolas y creencias religiosas, enriqueciendo así el conocimiento sobre las raíces culturales de la región.

Por otra parte, la llegada de la colonización española trajo consigo modificación a la organización social y la imposición de una organización económica a la que los Yumbos ofrecieron resistencia. En respuesta, las misiones mercedarias y dominicas generaron divisiones para controlar el territorio (López, 2010). Este proceso de división generó la dispersión de los pobladores originarios y con ello la despoblación del territorio.

La región está marcada por vestigios arqueológicos como tolas, culuncos y petroglifos, así como nombres de centros poblados como Ingapi y Piripe. Durante el conflicto entre liberales y conservadores en Ecuador, Pacto fue el escenario crucial donde las tropas liberales de Eloy Alfaro se enfrentaron al liberalismo oligárquico de Leónidas Plaza. Tras una sangrienta batalla que debilitó a ambos bandos, surgió la iniciativa de solidaridad y se acordó un "pacto de no agresión", que dio nombre a la parroquia. El proceso de colonización de Pacto comenzó en 1890, consolidándose entre 1900 y 1910. En 1926, se declaró zona de tierras baldías para colonos, y para 1930 se estableció oficialmente como caserío bajo la parroquia de Gualea. El 27 de marzo de 1936, Pacto se independizó de Gualea y se fundó como parroquia civil, ascendiendo luego a Gobierno Seccional Autónomo según la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales y la Constitución de Ecuador, reflejando la descentralización administrativa del país. En mayo de 2017, pasó a conformar, junto con otras cinco parroquias rurales, la Mancomunidad de la Bio-Región del Chocó Andino del Noroccidente de Quito.

Especial atención, por su incidencia sobre Pacto y otras parroquias de la zona, merece la creación de la Administración Zonal del Chocó Andino en enero de 2024, como una entidad administrativa descentralizada del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adscrita a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, que abarca las parroquias rurales de Nono, Calacalí, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto; y, a través de la cual, se busca impulsar el desarrollo rural del sector.

Ilustración 4 Línea de tiempo- Hitos históricos



Elaborado por FUNDESKA ECUADOR

Fuente: (Pacto, s.f.), PDOT 2019-2023, Ministerio de Ambiente, (PRIMICIAS, 2023)

3.3. ASPECTOS FÍSICOS

Pacto se encuentra localizado dentro de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino, en la zona noroccidental del Distrito Metropolitano de Quito, en la provincia de Pichincha, específicamente a 70 km del extremo noroccidental del cantón. Esta biorregión es reconocida internacionalmente como una de las áreas biológicamente más diversas del planeta, presentando gran endemismo de flora y fauna. Limita al norte con la parroquia García Moreno de la provincia de Imbabura, al sur, con el cantón San Miguel de los Bancos y la parroquia Gualea, al este, con la parroquia Gualea y, al oeste, con el cantón Pedro Vicente Maldonado. La parroquia Pacto se extiende desde altitudes de 440 metros sobre el nivel del mar en las zonas más bajas, como las cuencas de los ríos Pachijal y Guayllabamba, hasta 1850 metros sobre el nivel del mar en las zonas más elevadas (PDOT, 2021). Su clima se caracteriza por ser templado y húmedo, con temperaturas que oscilan entre los 17°C y 20°C. En términos de superficie, abarca 346,14 km², y su red hidrográfica incluye los ríos Pachijal, Mashpi, Anope, Chirapi, Chulupe, Pishahasi y Sune.

3.3.1. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Pacto ha sido objeto de estudios científicos en los campos de la geología y la geomorfología. Inmersa en el Gran Chocó, la región presenta una variedad de formaciones geológicas fascinantes, incluyendo montañas, ríos y valles. Los geólogos han investigado la historia geológica de la zona para entender mejor la formación de los Andes y la actividad sísmica en la región. Estos estudios son cruciales para la

prevención de desastres naturales y para el desarrollo de infraestructuras seguras y resilientes.

Es importante mencionar que, por sus aspectos territoriales, Pacto juega un papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las áreas urbanas de Quito, destacando la interdependencia entre zonas rurales y urbanas (Valencia, 2013)

3.4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

La parroquia Pacto, con su rica diversidad social y cultural, se define por una identidad comunitaria fuerte y un desarrollo basado en la colaboración de sus habitantes, integrados por mestizos, afroecuatorianos, blancos, montubios e indígenas. Esta comunidad destaca por preservar sus tradiciones a través de prácticas como la "minga" y celebraciones importantes como la fiesta de la Virgen del Quinche, reflejando el valor de su herencia cultural en la vida cotidiana. Su economía combina la agricultura, especialmente de caña de azúcar, la ganadería y un turismo en expansión que se enfoca en la conservación de su biodiversidad. Estas actividades económicas, junto con expresiones culturales en el arte y la gastronomía, muestran la relación entre los habitantes y su entorno natural, dando paso a un desarrollo sostenible que aún conserva saberes ancestrales, como la producción panelera. En este contexto, exploraremos en detalle los aspectos que definen la vocación de Pacto y sus desafíos actuales.

3.4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

POBLACIÓN

Pacto es conocido por tener una población diversa, con una mezcla de grupos étnicos como mestizos, afroecuatorianos, blancos, montubios e indígenas (Censo 2022).

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La parroquia se caracteriza por su organización comunitaria fuerte, con asociaciones locales que promueven el desarrollo y la participación ciudadana.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

La población de la parroquia conserva tradiciones culturales arraigadas como la “minga”, que constituye una práctica tradicional de reciprocidad andina, que aún se mantiene en algunos territorios del Ecuador. Sus costumbres y tradiciones incluyen festividades locales y celebraciones religiosas que reflejan su herencia histórica. Ejemplo de ello es el aniversario de la parroquia, celebrado el 27 de marzo y que, generalmente, comienza a mediados de mes, durando aproximadamente una semana.

Las festividades empiezan con la coronación de la Reina de la parroquia e incluyen bailes populares con diversos artistas, torneos deportivos, un desfile festivo y una feria agrícola que muestra productos locales de agricultura y ganadería. La fiesta de la Virgen del Quinche, en noviembre, también tiene gran importancia para los residentes. Además de esta celebración religiosa, se destaca la feria ganadera que comenzó en 2009 el 13 de diciembre. Asimismo, cada domingo se realiza un mercado de productos básicos en el centro parroquial, que sirve como punto de encuentro para los habitantes locales.

3.4.2. CARACTERÍSTICAS CULTURALES

La parroquia de Pacto se distingue por su rica diversidad cultural, resultado de la mezcla de pobladores mestizos, afroecuatorianos, blancos, montubios e indígenas, lo que enriquece su identidad y tradiciones. Elementos como la práctica de la “minga”, festividades locales como el aniversario de la parroquia y la fiesta de la Virgen del Quinche, reflejan la herencia cultural de sus habitantes. La producción de panela, aguardiente y guarapo es central no solo para la economía local, sino también para las celebraciones que refuerzan los lazos comunitarios. A pesar de la disminución de la artesanía tradicional ante la llegada de productos importados, el arte y la producción artesanal, como tejidos y esculturas en madera, siguen siendo símbolos del patrimonio cultural de Pacto. Además, los saberes ancestrales sobre medicina

tradicional y el uso de plantas, transmitidos a lo largo de generaciones, subrayan la conexión entre la comunidad y su entorno natural.

ARTE Y ARTESANÍA

La cultura local se refleja en sus expresiones artísticas y artesanales, que incluyen tejidos, cerámicas y tallados tradicionales. Históricamente se han creado artesanías utilizando fibras y materiales naturales obtenidos del bosque. Entre estas se destacan las chalas y canastas hechas con bejucos, tejidos con cabuya, y esculturas de madera. Sin embargo, esta práctica artesanal ha declinado debido a la falta de viabilidad económica que presenta, y al aumento del uso de productos importados o de plástico en lugar de los materiales autóctonos de la región.

GASTRONOMÍA

La cocina tradicional de la zona es una expresión clara de la conexión entre la población local y su territorio. Los platos típicos de la parroquia se preparan utilizando ingredientes como yuca, palmito, maní, plátano verde, y gallina criolla, entre otros. Estos alimentos, por su fácil producción en el entorno local, han adquirido un papel central e indispensable en la dieta de la población, estableciendo así una estrecha relación entre los habitantes de la parroquia, la agricultura local y el entorno natural.

Pacto se distingue por su diversidad cultural, su historia arraigada en la colonización y su economía que combina la agricultura tradicional con un creciente sector turístico. Estas características forman parte integral de su identidad y delinean su vocación actual como una comunidad en desarrollo que valora su patrimonio cultural y natural.

RELIGIÓN

En la parroquia de Pacto hay registros importantes que resaltan la devoción de muchos de sus pobladores a la Virgen del Quinche, sobre esta devoción se celebran festividades tradicionales desde la época colonial. (López, 2010)

SABERES ANCESTRALES

Conocimientos sobre técnicas y botánica se alojan en tradiciones de medicina tradicional, el uso de plantas, que versa también en la gastronomía, han sido transmitidos entre generaciones. En Sahuangal, uno de los barrios de Pacto, se han identificado 23 plantas de uso medicinal cuyo conocimiento de uso se aloja en mujeres mayores y ancianos. (Guadalupe, 2021)

SABERES PRODUCTIVOS

La producción de caña de azúcar en Pacto es mucho más que una actividad económica; es un pilar de la identidad cultural de la comunidad. Estos saberes ancestrales, transmitidos de generación en generación, abarcan desde la selección y siembra de las mejores semillas hasta la cosecha y la elaboración de productos tradicionales como la panela, el aguardiente y el guarapo. Los agricultores de Pacto han perfeccionado la selección de semillas y la siembra en terrenos meticulosamente preparados, utilizando métodos tradicionales que incluyen abonos orgánicos y prácticas de rotación de cultivos, reflejando un profundo respeto por la tierra y sus ciclos naturales.

La cosecha de la caña es un evento comunitario significativo, donde el trabajo manual con herramientas tradicionales como los machetes se convierte en una celebración colectiva del esfuerzo y la tradición. Los conocimientos de los cortadores de caña son esenciales para asegurar que la caña tenga el nivel óptimo de madurez y dulzura. La elaboración de la panela, un endulzante natural, se realiza en trapiches comunitarios, donde el saber hacer de los maestros paneleros es una manifestación de arte y técnica. La producción de aguardiente y guarapo también es destacada, con procesos de fermentación y destilación que han sido dominados por los habitantes de Pacto a lo largo del tiempo. Estas bebidas no solo son parte de la economía local, sino que también juegan un rol central en las festividades y celebraciones comunitarias, reforzando los lazos culturales y sociales.

3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS

En el área rural del DMQ, incluido Pacto, las principales actividades económicas son el comercio al por mayor y menor, la industria manufacturera, y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; se detallan algunas de ellas.

3.5.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA

La agricultura y la ganadería en la parroquia Pacto representan las principales actividades económicas, sostenidas por la producción de caña de azúcar, café, cacao, frutas tropicales y productos lácteos. Estas actividades son fundamentales para la economía local, generando empleo y garantizando la seguridad alimentaria de la

comunidad. Sin embargo, el sector agrícola enfrenta desafíos relacionados con la baja tecnificación, el limitado acceso a mercados y la degradación del suelo, que restringen su productividad. La infraestructura deficiente y la falta de formación técnica en prácticas sostenibles limitan la capacidad de los productores para mejorar sus rendimientos y generar valor agregado, afectando su competitividad en mercados más amplios.

Desde una perspectiva económica, la modernización de la agricultura y la ganadería en Pacto podría generar un impacto positivo significativo en la economía local mediante la creación de nuevas oportunidades de empleo, tanto en la producción como en la transformación de productos agrícolas. La integración de prácticas agroecológicas permitiría mejorar la sostenibilidad del uso del suelo, al tiempo que se incrementa la eficiencia de la producción. La diversificación de cultivos y la adopción de tecnologías más limpias podrían reducir la dependencia de la caña de azúcar, diversificando los ingresos de los productores y mitigando los riesgos económicos asociados a la fluctuación de precios en los mercados agrícolas. Sin embargo, se requiere de inversiones en infraestructura rural, acceso a financiamiento y formación técnica para mejorar las capacidades productivas de los pequeños agricultores y ganaderos.

La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planificación agrícola y ganadera de Pacto es esencial para asegurar un desarrollo rural inclusivo y sostenible. Los ODS 2 (Hambre Cero), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) ofrecen un marco para promover prácticas agrícolas que respeten los límites ecológicos del territorio, mejorando la seguridad alimentaria y el bienestar de la comunidad. A través de la adopción de técnicas de agricultura regenerativa y ganadería sostenible, se puede fomentar la preservación de los ecosistemas y garantizar que el desarrollo económico se logre sin comprometer la biodiversidad ni los recursos naturales. En este sentido, el fortalecimiento de la economía local mediante la agricultura y la ganadería sostenibles puede convertirse en un pilar clave del desarrollo de Pacto, asegurando beneficios económicos y sociales a largo plazo para la comunidad.

3.5.2. TURISMO

El turismo en la parroquia Pacto tiene un enorme potencial, particularmente en el ámbito del ecoturismo, debido a la riqueza de sus recursos naturales, incluidos bosques tropicales y reservas biológicas que forman parte del Chocó Andino. Sin embargo, su infraestructura turística es subdesarrollada, lo que limita su capacidad para atraer y retener turistas. Actualmente, el sector turístico contribuye de manera limitada a la economía local, siendo la agricultura y ganadería los principales motores económicos. A nivel macroeconómico, el turismo en Pacto tiene la capacidad de diversificar la economía, contribuyendo al incremento del PIB local y al empleo. Sin embargo, esto requiere inversión en infraestructura vial y servicios, como hospedaje y señalización, además de fortalecer las capacidades locales para la gestión turística.

Desde una perspectiva económica, el desarrollo del turismo puede generar importantes efectos multiplicadores en la economía local, mediante la creación de empleos directos (guías, servicios de hospedaje, transporte) e indirectos (comercio local, agricultura para abastecimiento de servicios turísticos). Además, el turismo sostenible puede vincularse con la producción local, ofreciendo un mercado adicional para productos agrícolas y artesanías, promoviendo cadenas de valor más robustas. Es fundamental que las políticas públicas orientadas al turismo consideren incentivos fiscales y financieros para proyectos turísticos sostenibles, lo que podría generar un flujo constante de inversión externa. No obstante, la falta de formación en gestión empresarial y turística es un desafío que necesita ser abordado para que la población local participe activamente y de manera competitiva en el sector.

El turismo también puede ser un aliado estratégico para la preservación de ecosistemas sensibles si se planifica y regula adecuadamente. Desde la perspectiva de la economía ecológica, al establecer marcos normativos que promuevan el ecoturismo, se puede generar una simbiosis entre el crecimiento económico y la conservación ambiental, convirtiendo la biodiversidad en un activo que sustenta la economía local sin degradarla. La planificación debe considerar la capacidad de carga de los ecosistemas, implementando regulaciones claras sobre infraestructura y uso de recursos, mientras se involucra a las comunidades locales en la gestión de proyectos turísticos. De este modo, el turismo no solo contribuye al desarrollo económico, sino que también fortalece el compromiso de las comunidades con la

preservación de su entorno natural, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y promueve un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a la naturaleza como a la población que habita el territorio.

3.6. ASENTAMIENTOS HUMANOS



La Parroquia de Pacto se divide en 4 macrozonas, las cuales a su vez se dividen en 23 barrios (GAD Parroquial de PACTO, 2024), incluidas 5 comunas legalmente constituidas. En la parroquia, el suelo urbano declarado corresponde únicamente aquel comprendido en la cabecera parroquial.

Mapa III.2 Asentamientos en la parroquia de Pacto



Elaborado por FUNDESKA ECUADOR

Fuentes: GAD Pacto, Google Earth, Trabajo de Campo, PDOT 2019-2023

3.6.1. SECTORES, BARRIOS Y COMUNAS

En la cabecera parroquial, se identifica un área central donde se agrupan los servicios públicos y privados esenciales para los diversos barrios. Sin embargo, en el territorio se identifican varios centros poblados que agrupan la población de la parroquia y que cuentan con una serie de servicios propios de las urbes. Los asentamientos aquí identificados presentan complejidades propias de las agrupaciones humanas con demandas en servicios e infraestructura.

Estos núcleos poblados cumplen una función vital en la vida comunitaria, pero enfrentan retos significativos relacionados con la conectividad vial que afectan el acceso a servicios esenciales y de emergencia. Para abordar eficazmente estas problemáticas, es necesario reconocer la importancia de los barrios consolidados como asentamientos urbanos, demarcando sus límites y estableciendo zonas de transición entre lo urbano y lo rural.

Tabla 1 Sectores y barrios

BARRIOS			
SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4
Piripe	San Francisco de Pachijal	Mashpi	Anope
Nuevo Pacto	El Triunfo	Santa Rosa	El Castillo
Pacto Centro	San José	Pachijal	La Unión
La Delicia		Guayabillas	
Santa Teresa			
La Victoria			
San Agustín del Paraíso			
El Progreso			
Paraguas			

Fuente GAD Parroquia del Pacto
Elaborado por FUNDESKA ECUADOR

Así mismo, el reconocimiento de las comunas que conforman la parroquia arrojó la siguiente información:

Tabla 2 Comunas

COMUNAS REGISTRADAS			
SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4
Pacto Loma			Sahuangal
Buenos Aires			
Paraíso			
Ingapi			

Fuente GAD Parroquia del Pacto
Elaborado por FUNDESKA ECUADOR

“En las cabeceras parroquiales, se identifica un área central donde se agrupan los servicios públicos y privados esenciales para los diversos barrios”

Dentro de este panorama general, se destacan cuatro zonas con características y desafíos particulares:

ZONA 1

Se perfila como el corazón de la oferta de servicios en la parroquia, albergando una amplia gama de instalaciones desde policiales hasta recreativas, de salud, educativas y comerciales. No obstante, esta zona enfrenta desafíos significativos debido a la extracción minera que compromete la biodiversidad, la agricultura y el turismo.

ZONA 2

Sirve como enlace vital con la Zona 1, con un énfasis marcado en la agricultura, resaltando la producción de panela y otros cultivos. La relación entre estas dos zonas fortalece la economía local y la cohesión social, haciendo que la sinergia agrícola sea un pilar comunitario.

ZONA 3

Se distingue por su compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible, situándose dentro del ACUS Mashpi, Guaycuyacu Sahuangal y conectándose con el ACUS Pachijal. Esta zona sobresale en la conservación de biodiversidad y el desarrollo de turismo de alto nivel, al tiempo que fomenta prácticas agrícolas compatibles con la sostenibilidad ambiental.

ZONA 4

Se concentra en la producción de ganado, aves y porcinos. A pesar de problemas de aislamiento y conectividad, muestra una fuerte capacidad de organización comunitaria para desarrollar infraestructura necesaria y servicios esenciales. La mejora en las vías de comunicación con el núcleo parroquial es crucial para potenciar las actividades agropecuarias y garantizar seguridad y acceso a servicios básicos.

Para garantizar un desarrollo integral y sostenible de estas zonas, se requiere una planificación coordinada que equilibre la necesidad de mejorar conectividad y servicios con el imperativo de proteger el medio ambiente y apoyar las economías locales. Este enfoque holístico es esencial para el bienestar y prosperidad de las comunidades parroquiales.

***QUIT

DIAGNÓSTICO

El siguiente diagnóstico, recoge de forma estratégica la información contenida y resumida en los anteriores PDOT, los cuales han sido contrastados con los diagnósticos participativos que se realizaron en la parroquia en los meses de marzo y abril de 2024 en diferentes localidades del territorio, los datos resultantes del Censo realizado en Ecuador el año 2022, la Estrategia Quito Rural 2023-2027 y el Plan de Gobierno del GAD.

Esta actualización del diagnóstico abarca todos los sistemas temáticos definidos por la Secretaría Nacional de Planificación: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos y Conectividad, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

Al final del diagnóstico, se detallan las principales fortalezas y problemas del territorio, que abarcan los hallazgos de los diagnósticos participativos y un análisis estratégico territorial. Este último ofrece una síntesis de cada componente temático para facilitar la comprensión del estado actual de la parroquia.

IV. DIAGNÓSTICO

4.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. El análisis de este sistema es fundamental para garantizar un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y resiliente, que proteja los recursos naturales y mejore la calidad de vida de la población a largo plazo.

El análisis del sistema Físico- Ambiental es fundamental para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando los rasgos geológicos, climáticos, recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia de Pacto.

4.1.1. RELIEVE

La parroquia de Pacto se sitúa en la región Andina del Ecuador, en las estribaciones de la Cordillera Occidental, caracterizada por un relieve montañoso que varía desde los 440 metros sobre el nivel del mar en las áreas más bajas (cuencas de los ríos Pachijal y Guayllabamba) hasta los 1850 metros sobre el nivel del mar en las zonas más altas (PDOT, 2021).

El relieve de Pacto está formado por distintas formaciones geológicas locales. La formación Macuchi consiste en depósitos vulcanoclásticos andesíticos y lavas en forma de almohadillas, mientras que la formación San Tadeo está compuesta por conglomerados volcánicos desordenados presentes en las áreas más bajas de la parroquia.

Los suelos en Pacto probablemente derivan de erupciones previas de volcanes cercanos como el Pichincha, Pululahua y Cotacachi, y contienen minerales como aluminio, magnesio, sodio, hierro y manganeso, provenientes de rocas volcánicas marinas. Cerca de Pacto se encuentran concentraciones de vetas de cuarzo mineralizado, ocasionalmente asociadas con oro libre, y se identifica mineralización principal como pirita, oro, plata, calcopirita y covelina.

La morfología del relieve junto con la variabilidad altitudinal y climática ha favorecido la diversidad vegetal en Pacto, que incluye especies nativas, endémicas, bosques secundarios y cultivos diversos. La altitud también permite una agricultura diversa tanto en las tierras bajas como en las altas, aprovechando recursos forestales silvestres. La abundancia de agua, influenciada por el relieve, determina la distribución de la población y de sus asentamientos.

En suma, la parroquia exhibe una geomorfología variada que sustenta una rica biodiversidad vegetal, una agricultura diversificada y la explotación de recursos mineros, destacando su singularidad geológica y ecológica en la región Andina del Ecuador.

4.1.2. CLIMA Y METEOROLOGÍA

El clima de Pacto se caracteriza por ser Ecuatorial Mesotérmico (Semi-Húmedo) y Tropical Megatérmico (Muy Húmedo), con precipitaciones entre 500 y 4000 mm anuales. Esto influye en la vegetación boscosa tropical presente en la zona.

En la parroquia, el clima se caracteriza por dos temporadas distintas: una lluviosa, que ocurre entre diciembre y mayo, y una seca, de junio a noviembre. La precipitación anual varía entre 2000 mm y 4000 mm, pero ha mostrado una tendencia a disminuir en los últimos años, afectando los caudales de los ríos. Los inviernos son muy lluviosos y los veranos cortos y poco lluviosos.

La temperatura media anual es superior a 25 °C, con máximas absolutas alcanzando los 39 °C y mínimas de 13 °C, siendo julio y agosto los meses más cálidos. La humedad relativa es alta, superando el 80%.

La heliofanía, o cantidad de horas de sol, varía entre 600 y 1400 horas anuales, ajustándose especialmente entre los 500 y 1800 metros sobre el nivel del mar, donde se encuentra la parroquia.

En la parroquia, los residentes notan cambios climáticos recientes, observando que llueve durante la temporada seca y viceversa. La forma en que se manejan y explotan los recursos naturales ejerce un fuerte impacto en el clima local. Hay áreas en la parroquia donde se enfrentan problemas debido a la escasez de agua, atribuida principalmente a la explotación intensiva de madera, el pastoreo excesivo y prácticas agrícolas inadecuadas.

La reducción de los caudales de los ríos y las precipitaciones en Pacto afecta directamente a los habitantes, ya que repercute en el suministro de agua para usos domésticos, ganaderos y agrícolas. Además, estas variaciones afectan los microclimas y tienen consecuencias significativas para los ecosistemas locales y los servicios ambientales que proporcionan. En el centro de la parroquia, donde la vegetación boscosa es escasa, el clima tiende a ser más seco, influenciado por las prácticas actuales de manejo del terreno y sus alrededores, lo cual afecta directamente las condiciones climáticas actuales.

Esta variabilidad climática puede impactar a los residentes de diversas maneras, incluyendo riesgos como deslizamientos de tierra, daños a infraestructuras viales,

erosión, desertificación, inundaciones, sequías, pérdidas de cultivos, problemas de salud, interrupciones en los servicios públicos, entre otros.

En definitiva, el clima de Pacto es afectado por la variabilidad natural y las actividades humanas, lo que tiene repercusiones significativas en la vida cotidiana de sus habitantes y en la salud de los ecosistemas locales.

Problema identificado: El cambio climático y la deforestación causan deslizamientos e inundaciones por causa del suelo degradado.

4.1.3. COBERTURA VEGETAL Y EL USO DEL SUELO

Se identifican los siguientes tipos de cobertura vegetal del suelo condicionada por uso.

- ✓ Agrícola: incluye cultivos de ciclo corto, cultivos semipermanentes y permanentes, suelos en preparación, y vegetación natural con plantaciones de caña de azúcar y árboles frutales como banano, cítricos y guayaba. Representa un porcentaje no especificado.
- ✓ Agropecuario mixto: ocupa 2979.14 ha del territorio y destaca por la presencia de cultivos de ciclo corto, pastos cultivados con árboles, misceláneos indiferenciados y frutales.
- ✓ Conservación y producción: representada por suelos con vegetación natural arbórea húmeda, bosques altos en estribaciones de la cordillera y en relieves continentales influenciados por garúa y neblina.
- ✓ Conservación y protección: incluye bosques nativos, páramos, áreas del estado, vegetación arbustiva, herbácea y caña guadua o bambú, abarcando un total de 80 ha.
- ✓ Pecuario: incluye áreas de pastizales y vegetación arbustiva y herbácea utilizadas para el pastoreo, miel, pasto elefante, gramalote y otras combinaciones de plantas.
- ✓ Pecuario agrícola: incluye pasto natural, pastos cultivados y asociaciones de pastos con usos agrícolas y forestales.

Gran parte del territorio de Pacto, específicamente el 67,96%, se destina a la conservación y protección, lo que significa que está cubierto por vegetación natural. Este porcentaje incluye aproximadamente 22,584.97 hectáreas de bosque húmedo y 912 hectáreas de vegetación arbustiva húmeda. En términos de uso del suelo, un 12% de la superficie se clasifica como clase II-V, lo que indica que son suelos adecuados para la agricultura con algunas limitaciones menores. El restante 88% del territorio pertenece a las clases VI-VIII, donde predominan suelos con alto riesgo de erosión y limitaciones significativas o muy severas para la agricultura, siendo más aptos para actividades forestales y de conservación.

En la parroquia, aproximadamente 1,919.25 hectáreas se utilizan para fines agrícolas, 6.70 hectáreas para diversos usos, 103.3 hectáreas son cuerpos de agua, y 18.37 hectáreas son áreas especiales con un uso adecuado, lo que representa el 68.20% del territorio de Pacto conforme a la capacidad del suelo.

Igualmente, se identifican áreas donde el uso actual del suelo no está en concordancia con su capacidad de uso. La subutilización ocurre cuando las actividades actuales son menos productivas que el potencial natural del suelo agrológico, afectando aproximadamente 2,092.48 hectáreas de la parroquia, destinadas a la agricultura.

Por lo tanto, existe un conflicto de sobreutilización del suelo, ya que el uso actual supera la capacidad de las tierras debido a prácticas agropecuarias deficientes, explotación de ecosistemas frágiles, escasa conservación del suelo y falta de ordenamiento territorial en áreas montañosas. Estas condiciones conducen a la degradación de los recursos del suelo por sobreexplotación.

4.1.4. RECURSOS HÍDRICOS

El territorio de la parroquia Pacto forma parte de la microcuenca del río Guayllabamba, que a su vez pertenece a la cuenca del río Esmeraldas, desembocando en el Océano Pacífico. La red hídrica de la parroquia está compuesta por siete micro- cuencas y varios drenajes menores que desembocan en el río Pachijal. Estos ríos no solo modelan el paisaje local, sino que también son fundamentales para el desarrollo de la

población. Destacan la micro- cuenca del Río Mashpi, que abarca el 27% del territorio, y la microcuenca del Río Chirapi, que comprende el 22%.

Tabla 3 Superficie de las microcuencas

Microcuenca	Superficie
Río Mashpi	929366
Río Chirapi	743236
Río Anope	198686
Río Chulupe	15027
Río Guaycuyacu	341729
Río San José	197072
Río Sune	218227
Río Sune Chico	103255

*Fuente: (Instituto de Estudios Ecuatorianos, 2013)
Elaborado por FUNDESKA ECUADOR*

Estos cuerpos de agua son cruciales no solo para la biodiversidad de la región sino también para las actividades humanas que dependen de ellos.

En la microcuenca del río Mashpi, se ha detectado contaminación debido al uso de agroquímicos en los monocultivos de palmito, lo cual afecta la calidad del agua y las especies de peces nativos. Estos vertidos representan un riesgo para la salud de los habitantes de la zona que utilizan el río para sus actividades diarias. Además, se ha observado eutrofización en el río Mashpi debido a los desechos de las pisciculturas de especies exóticas (tilapia), lo cual afecta gran parte de la microcuenca. En otras microcuencas de la región también se presentan problemas similares, como la deforestación en áreas de recarga y nacientes, la ganadería en zonas de alta pendiente que genera sedimentos y el uso de agroquímicos en la agricultura. Estos impactos han causado una disminución en la cantidad y calidad del recurso hídrico a lo largo del tiempo.

Además, la microcuenca del río Chirapi se ve afectada por la contaminación causada por la actividad minera aurífera, que vierte efluentes con cianuro y mercurio en las zonas pobladas de Pacto. Esta contaminación representa una amenaza para la salud de los habitantes y para el turismo, ya que esta microcuenca tiene la mayor concentración poblacional de la parroquia.

Los recursos hídricos enfrentan riesgos significativos, como la sobreexplotación por parte de las comunidades asentadas en las cuencas, quienes captan agua directamente de los cauces mediante sistemas de tuberías sin un control adecuado. Además, la contaminación de los ríos es otro problema grave, causada por descargas constantes de desechos líquidos y sólidos sin tratamiento previo por parte de las poblaciones locales a lo largo de las microcuencas. La ganadería intensiva, la agricultura extensiva y la minería artesanal contribuyen considerablemente a esta contaminación, ya que actualmente no hay programas efectivos de regulación ni de mitigación ambiental para estas actividades (Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, 2020). A esto se suma el descuido por parte del turismo, una actividad que, si bien brinda oportunidades económicas, también puede llevar a consecuencias negativas sobre los recursos naturales si no se practica de manera sostenible.

Según el Diagnóstico Bioecológico y Socioambiental de las áreas naturales del DMQ (2010), se ha determinado que el río Guayllabamba presenta un índice BMWP de 22, indicando una categoría de aguas muy contaminadas. En contraste, otros ríos como el Anope, Guaycuyacu, Chirapi y Chulupe muestran índices más altos, lo que indica una mejor calidad de agua en esas áreas específicas. Sin embargo, en general, los ríos fuera de la reserva y cercanos al poblado de Mashpi presentan índices bajos, evidenciando altos niveles de contaminación y eutrofización.

El promedio del índice de calidad de agua BMWP para todo el territorio de la parroquia es de 101, lo que corresponde a aguas ligeramente contaminadas.

Confrontar estas amenazas requiere de un enfoque integral que involucre tanto a las comunidades locales como a las autoridades y entidades encargadas de la gestión ambiental. Iniciativas como la creación de áreas protegidas, la promoción de prácticas agrícolas y mineras más sostenibles, así como la implementación de programas de educación ambiental, son esenciales para preservar estos ríos cristalinos que representan un legado invaluable para Quito y sus habitantes.

4.1.5. RECURSOS NATURALES AFECTADOS Y LAS RAZONES DETRÁS DE SU DETERIORO

El estado de conservación de los recursos naturales en la parroquia Pacto es mayormente bueno, con aproximadamente el 60% del territorio cubierto por bosques. Sin embargo, estas áreas naturales enfrentan presiones significativas debido a la deforestación causada por la tala, especialmente de árboles como la balsa, así como la expansión de la frontera agrícola y la actividad minera.

En las zonas de drenaje menor del río Pachijal, donde se generan recursos hídricos de alta calidad, se observan problemas como la tala cercana a las fuentes de muchas quebradas, la pesca ilegal con métodos como el barbasco y la electricidad, y la ganadería en terrenos no adecuados debido a la pendiente del terreno, entre otros. Estas actividades tienen un impacto significativo en la calidad y cantidad del agua en esta zona de la parroquia.

La introducción de especies ganaderas también ejerce presión sobre el suelo debido al sobrepastoreo y al cultivo de pastos, compitiendo con la fauna nativa y endémica de la región por los recursos disponibles.

Por otro lado, la microcuenca del río Chirapi enfrenta graves problemas de contaminación derivados de la minería aurífera. Desde 1995, se han estado vertiendo efluentes contaminados con cianuro y mercurio procedentes del proceso de cianuración en las minas de oro ubicadas en áreas pobladas de Pacto, donde además se manejan deficientemente las aguas residuales. Esta contaminación representa una amenaza significativa para la salud de los habitantes y tiene un impacto negativo en el turismo, dado que esta microcuenca alberga la mayor concentración poblacional de la parroquia.

En la microcuenca del río Mashpi, la contaminación proviene de los agroquímicos utilizados en los monocultivos de palmito, afectando directamente la calidad del agua y, por ende, a las especies de peces nativos. También se ha observado cierto grado de eutrofización debido a los desagües de las piscinas utilizadas en la piscicultura de especies exóticas como la tilapia, afectando ampliamente la microcuenca y representando un riesgo para la salud de los pobladores que dependen del río para sus actividades diarias.

Las otras microcuencas muestran problemas similares, incluyendo la deforestación en áreas de recarga y nacientes, la ganadería en terrenos con alta pendiente que genera sedimentación, y el uso de agroquímicos en la agricultura. La mayoría de los habitantes reconocen que estos impactos han contribuido a una disminución gradual tanto en la calidad como en la cantidad de agua disponible a lo largo del tiempo.

4.1.6. ECOSISTEMAS DELICADOS Y OBJETIVOS PRINCIPALES DE PRESERVACIÓN

La región de la parroquia Pacto se encuentra ubicada dentro de dos "Hotspots" o áreas de alta biodiversidad y endemismo, que son extremadamente vulnerables a las amenazas. Estas áreas son prioritarias para la conservación global debido a su rica biodiversidad y la presencia de especies irremplazables que no se encuentran en ningún otro lugar del mundo (Conservación Internacional, 2014).

Pacto forma parte de un área de Endemismo para las Aves (EBA) conocida como Chocó, que alberga la mayor cantidad de especies endémicas de aves en Ecuador. A nivel local, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ reconoce la importancia ecológica de Pacto y el Noroccidente, clasificando el uso del suelo en zonas de Conservación y Uso Sustentable.

Varios instrumentos destacan la relevancia de Pacto para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad del DMQ, lo cual ha motivado iniciativas locales e internacionales para promover la conservación y el uso sostenible del territorio en esta área.

Pacto es una de las parroquias más biodiversas del Distrito Metropolitano de Quito, beneficiándose de factores biofísicos únicos y condiciones climáticas favorables de la biorregión del Chocó. A pesar de la presión por actividades como la deforestación para la expansión agrícola y minera, así como la contaminación en algunas microcuencas, existen áreas conservadas significativas como el Bosque Protector Mashpi y otras reservas privadas en las zonas menos accesibles del territorio.

Dos áreas protegidas dentro de Pacto forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP): el Bosque Protector Mashpi y el Bosque Protector Pishashi. Estas áreas desempeñan un papel crucial en la conservación de ecosistemas estratégicos

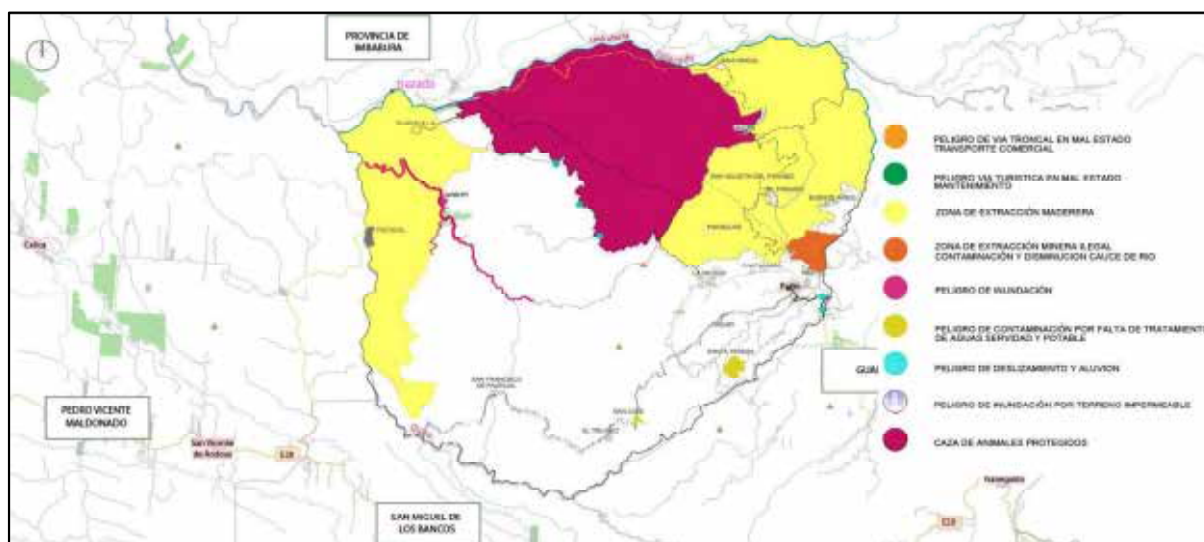
y en la provisión de servicios ambientales como la protección de fuentes de agua y la biodiversidad.

El estado general de conservación de los recursos naturales en Pacto es bueno, con aproximadamente el 50% del territorio cubierto por bosques. A pesar de los desafíos, la comunidad local ha liderado la declaración de estas áreas protegidas, apoyando iniciativas de conservación voluntaria que contribuyen a la conectividad de ecosistemas a mayor escala.

Los ecosistemas de Pacto, que incluyen bosques siempreverdes montanos y premontanos, abarcan una superficie total de 16,565.44 hectáreas. Sin embargo, estos ecosistemas enfrentan amenazas significativas, y la vulnerabilidad de los bosques es alta debido a las presiones mencionadas anteriormente.

4.1.7. DESAFÍOS, SUSCEPTIBILIDAD Y RIESGOS

Mapa IV.1 Mapa de riesgos



Elaborado por: FUNDESKA

Desde el punto de vista de los riesgos naturales predominan los fenómenos geodinámicos debido a la ubicación de la parroquia en la cordillera de los Andes. Además, se enfrenta a amenazas derivadas de la minería ilegal, que opera sin los

permisos necesarios ni ha cumplido con los procesos adecuados de consulta y participación ciudadana, ni cuenta con la licencia metropolitana única para ejercer actividades económicas (LUAE). Las actividades mineras ilegales conllevan varios problemas, que incluyen o podrían significar:

- ✓ Contaminación de fuentes de agua, ríos y quebradas
- ✓ Deforestación
- ✓ Destrucción de ecosistemas vulnerables y en peligro
- ✓ Pérdida de áreas agrícolas aptas
- ✓ Impactos negativos en la salud humana
- ✓ Preocupaciones de seguridad
- ✓ Deterioro del paisaje
- ✓ División social
- ✓ Impactos en el tejido social comunitario
- ✓ Reducción del turismo debido a la destrucción de hábitats ecológicos
- ✓ Incremento de la prostitución

4.1.8. RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

La parroquia se encuentra en la cordillera de los Andes y enfrenta riesgos naturales, especialmente geodinámicos. Además, la minería ilegal es una amenaza importante, con impactos como la contaminación del agua, deforestación, destrucción de ecosistemas, pérdida de áreas agrícolas, problemas de salud y seguridad, deterioro del paisaje, división de la población, destrucción del tejido social, disminución del turismo y aumento de la prostitución.

En cuanto al manejo de desechos sólidos, solo la zona de la cabecera parroquial tiene servicios de recolección, mientras que las comunidades más lejanas deben enterrar los desechos orgánicos y quemar el resto, lo que causa contaminación del aire y afecta la salud de las personas involucradas. Estas actividades antrópicas muestran una falta de previsión en el manejo de residuos sólidos. Además, la extracción de minerales y las concesiones mineras en la zona son preocupantes. Existen también amenazas de incendios y lahares, aunque la parroquia no presenta susceptibilidad a inundaciones a pesar de las épocas lluviosas.

Las actividades humanas en la zona presentan un impacto significativo con amenazas de magnitud media y alta para el entorno natural, reflejando una falta de previsión en las medidas necesarias de gestión, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.

Entre las actividades que más preocupan a la población están la extracción de minerales y las concesiones mineras en la zona, incluyendo la minería artesanal. Además, se registran amenazas de incendios forestales, con aproximadamente el 51,03% del territorio con alta susceptibilidad debido a la erosión del suelo. Existe también riesgo de lahares, aunque la probabilidad de amenaza es baja, afectando aproximadamente 87,69 hectáreas. Las inundaciones son otra amenaza, especialmente en temporadas de lluvias, afectando taludes y causando cierres viales debido a las pronunciadas pendientes del área de Pacto.

DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

Los resultados de los diagnósticos participativos muestran las principales preocupaciones de los habitantes de la parroquia respecto de los riesgos antropogénicos y naturales que afectan su territorio. Entre los riesgos antropogénicos destacan el uso indebido de agroquímicos en la agricultura, que puede contaminar el suelo y las fuentes de agua. También preocupa la deforestación y cambio de uso del suelo, que aumentan el riesgo de deslizamientos de tierra y pérdida de biodiversidad. La contaminación de fuentes de agua por descargas de aguas residuales sin tratamiento adecuado es otra preocupación grave, debido a la amenaza de propagación de enfermedades relacionadas con el consumo de aguas contaminadas. Además, los incendios forestales, causados por actividades humanas negligentes o quemas descontroladas, representan una amenaza significativa para la seguridad de los habitantes y la biodiversidad local.

Los habitantes de la parroquia además, muestran profunda preocupación por diversos riesgos naturales. Entre estos, destacan los deslaves y deslizamientos de tierra, exacerbados por la topografía montañosa y la deforestación, especialmente peligrosos durante épocas de lluvias intensas. La alta pluviosidad representa otro riesgo significativo, capaz de causar inundaciones que afectan viviendas, bienes materiales y servicios esenciales. Las inundaciones por desbordamiento de ríos y quebradas son una amenaza constante, especialmente en áreas urbanas y de baja

altitud. El cambio climático añade una capa adicional de preocupación, con patrones climáticos impredecibles como sequías prolongadas o períodos de calor extremo que pueden comprometer la seguridad alimentaria y el suministro de agua potable. Finalmente, el riesgo de aluviones y desbordamientos de ríos preocupa por los posibles daños a la infraestructura vial, la interrupción de servicios de transporte y el peligro para la vida y seguridad de los habitantes locales. Estos riesgos resaltan la necesidad urgente de estrategias de mitigación y adaptación para proteger a la población y sus recursos frente a estos eventos naturales.

4.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD



Tanto en la cabecera parroquial, así como en los asentamientos en proceso de consolidación, se ha observado un crecimiento espontáneo e irregular. Dicha expansión carece de una planificación previa, lo que ha desencadenado múltiples problemas relacionados con la provisión de servicios básicos, dificultades en la regularización de predios, y limitaciones en la ejecución de planes de mitigación y contingencia ante emergencias.

Este crecimiento sin dirección ha generado que infraestructuras fundamentales para la comunidad, como Unidades de Policía Comunitaria (UPC), centros Casa Somos, escuelas y centros de salud, se encuentren dispersas y en ocasiones, inaccesibles para una parte significativa de la población. Esto representa un desafío crítico para asegurar el bienestar y la seguridad de sus habitantes.

Una parte importante de la población se concentra en la Zona 1 (Ver mapa V.1), donde se ubica la cabecera parroquial. La presencia de servicios genera y promueve la concentración de la población. Sin embargo, otros centros poblados en proceso de consolidación, aparecen con importante presencia poblacional como Pachijal, Santa Teresa, Sahuangal, entre otros. La zona evidencia porcentaje más alto de población dispersa.

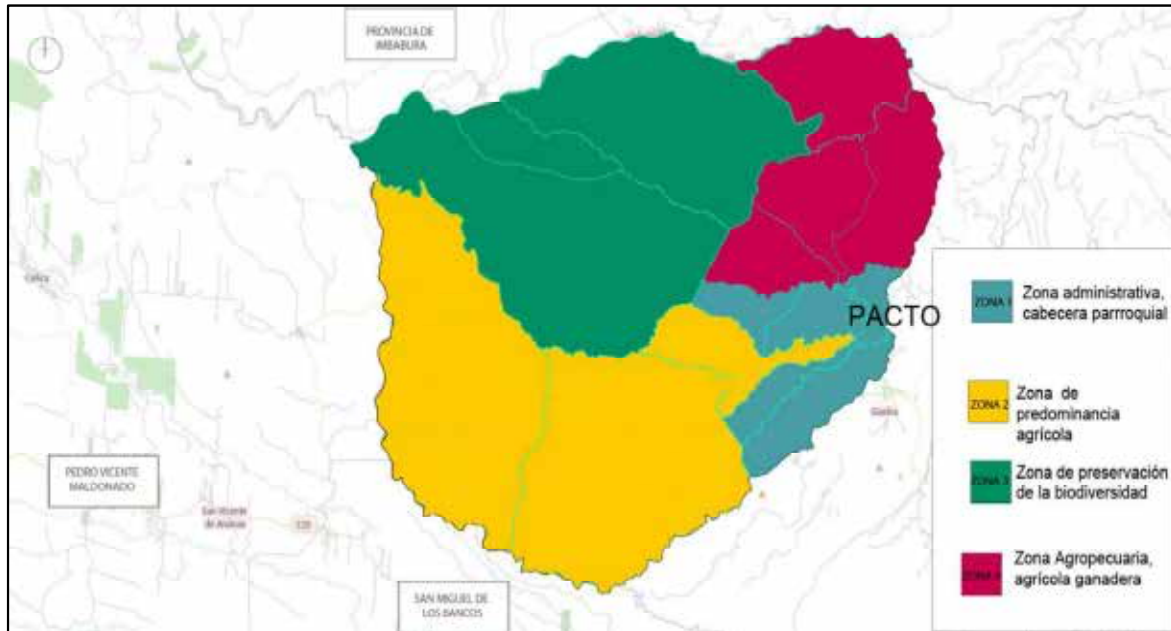
4.2.1. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El territorio de la parroquia Pacto se organiza en cuatro zonas (Ver mapa V.1) con diferentes usos del suelo: una zona administrativa centralizada, áreas de producción agrícola, zonas agropecuarias y zonas de preservación de biodiversidad con actividades turísticas. La zona administrativa concentra servicios y actividades mineras, lo que genera un flujo importante de personas y recursos hacia este núcleo. Las zonas agrícolas y agropecuarias, especializadas en la producción panelera, lácteos y carne, están ubicadas en áreas periféricas, mientras que las zonas de conservación ecológica, clave para el ecoturismo, rodean gran parte del territorio. Esta configuración evidencia un desarrollo económico diversificado, pero fuertemente dependiente de productos agrícolas específicos.

El principal desafío territorial radica en equilibrar el desarrollo productivo con la conservación ambiental, ya que las actividades agrícolas y mineras están en proximidad a áreas de preservación ecológica. Además, la concentración de servicios en la zona administrativa crea desigualdades en el acceso a infraestructura y servicios básicos en las áreas más alejadas. Para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo, se requieren mejoras en la conectividad e infraestructura, diversificación económica, y la adopción de prácticas agrícolas que no comprometan la biodiversidad, promoviendo una integración armónica entre el desarrollo económico

y la conservación del entorno natural, a continuación, una ampliación sobre las características de estas zonas:

Mapa IV.2 Zonas identificadas



Elaborado por: FUNDESKA

ZONA 1

Características:

- ✓ Concentración de servicios urbanos.
- ✓ Extracción minera - Afecta la biodiversidad, la agricultura y el turismo.

Estrategias

Implementar regulaciones más estrictas sobre la minería para proteger los ecosistemas y actividades económicas.

Fortalecer la economía local a través de inversiones en turismo eco-sostenible, educación ambiental y promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

ZONA 2

Características:

- ✓ Predominio del sector agrícola, especialmente la producción panelera y cultivos complementarios.

Estrategias:

- ✓ Mejorar las vías de conexión con la Zona 1 para fomentar la economía y el acceso a servicios.
- ✓ Apoyar a los agricultores con asistencia técnica y acceso a mercados para promover prácticas agrícolas sostenibles y diversificadas.

ZONA 3

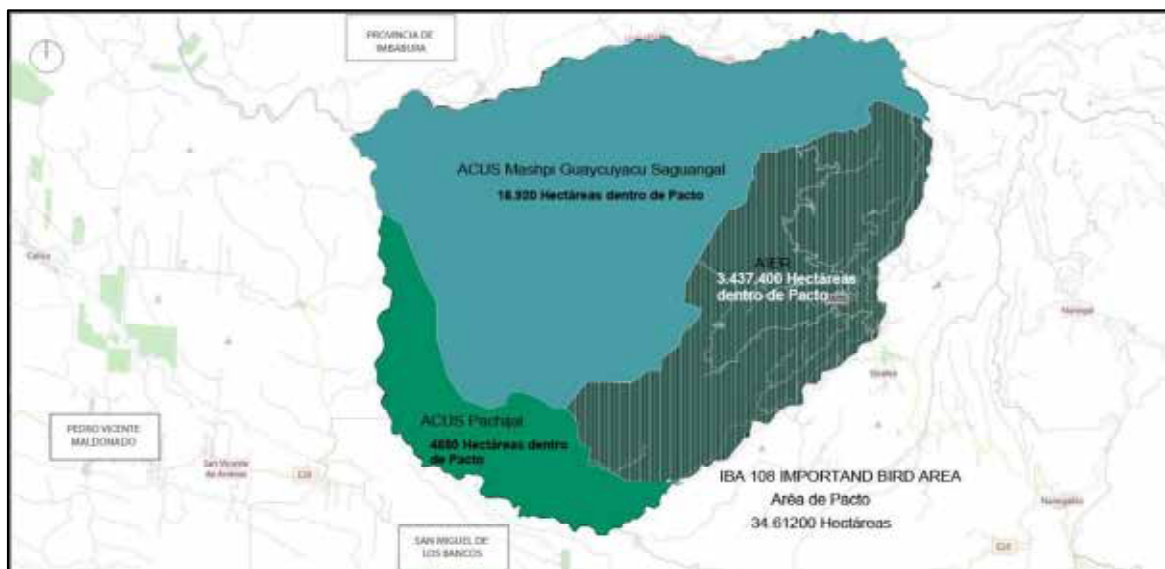
Características:

- ✓ Riqueza en biodiversidad dentro del Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS).
- ✓ Desarrollo de proyectos de conservación, observación de aves y turismo.

Estrategias:

- ✓ Promover el turismo de conservación y educación ambiental como ejes centrales de desarrollo.
- ✓ Alianzas con reservas privadas y organizaciones para fortalecer la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- ✓ Incentivar prácticas agrícolas que sean compatibles con la conservación del medio ambiente.

Mapa V.1 Áreas de protección



Elaborado por FUNDESKA Ecuador

Fuente 1 Las áreas protegidas del Distrito metropolitano de Quito

ZONA 4

Características:

- Enfoque en la producción ganadera, avícola y porcina.

Estrategias:

- ✓ Mejorar infraestructuras viales para conectar esta zona con centros urbanos, facilitando el comercio y el acceso a servicios.
- ✓ Promover sistemas de producción agropecuaria sostenible que mejoren la eficiencia y reduzcan el impacto ambiental.
- ✓ Fomentar la organización comunitaria para el desarrollo de servicios e infraestructuras a través de colaboraciones.

TRANSVERSALMENTE EN EL TERRITORIO

- ✓ Para todas las zonas, es importante desarrollar e implementar un plan de gestión territorial que contemple:
- ✓ La definición de límites claros para la expansión urbana y una zona de transición a lo rural, preservando espacios para la agricultura y la conservación.

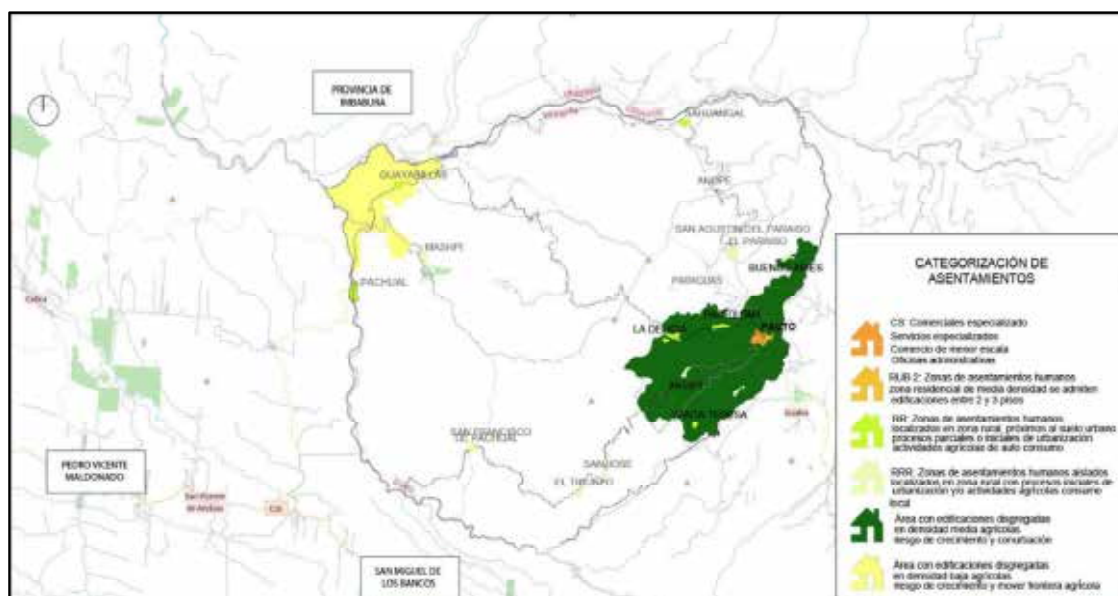
- ✓ La mejora y ampliación de las vías de comunicación entre las zonas, especialmente para asegurar el acceso a servicios básicos y de emergencia.
- ✓ La participación comunitaria activa en la planificación y decisión sobre el desarrollo de su territorio, asegurando que atienda sus necesidades y potencialice sus fortalezas.

El éxito en la gestión de estos espacios radica en la capacidad de integrar las necesidades de conservación del medio ambiente con el desarrollo económico y social, en el marco de la sostenibilidad y la inclusión.

4.2.2. CATEGORIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS EXISTENTES

En la cabecera parroquial y en los asentamientos en proceso de consolidación de Pacto, se ha observado un crecimiento espontáneo e irregular. Esta expansión carece de planificación previa, lo que ha desencadenado múltiples problemas relacionados con la provisión de servicios básicos, dificultades en la regularización de predios y limitaciones en la ejecución de planes de mitigación y contingencia ante emergencias. La falta de dirección en el crecimiento ha resultado en infraestructuras fundamentales para la comunidad, como Unidades de Policía Comunitaria (UPC), centros Casa Somos, escuelas y centros de salud, que se encuentran dispersas e inaccesibles para una parte significativa de la población, representando un desafío crítico para asegurar el bienestar y la seguridad de los habitantes.

Mapa IV.2 Categoría de centros poblados



Elaborado por: FUNDESKA

4.2.3. ESTADO ACTUAL DE LAS VIVIENDAS



La caracterización y análisis del estado de las viviendas y los servicios básicos en Pacto son cruciales para el diseño de políticas públicas orientadas a la mejora del bienestar y calidad de vida de sus habitantes. En este capítulo, se presenta un diagnóstico detallado de la situación actual, abarcando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de las viviendas, así como un análisis del déficit habitacional en la zona.

Según los últimos datos recopilados, en Pacto se identifican un total de 1298 viviendas, distribuidas en 1282 viviendas particulares y 16 viviendas colectivas. Esta información es fundamental para entender la distribución y tipología habitacional en la zona.

✓ DÉFICIT HABITACIONAL

Entre los años 2010 y 2022, se observó un incremento en el déficit habitacional, pasando de un 71.4% a un 73%. Esta tendencia alza denota una creciente problemática en cuanto a la capacidad de la zona de proveer viviendas adecuadas a sus habitantes.

Específicamente en el sector rural, el déficit habitacional cualitativo alcanza un preocupante 52.2%, mientras que el déficit por área presenta un 20.8%. Estos datos reflejan urgentes necesidades de intervención para asegurar viviendas dignas y adecuadas para la población.

CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA

La materialidad predominante en las construcciones habitacionales presenta una variada distribución que refleja las prácticas y recursos disponibles:

✓ CUBIERTA

- 82.7% se compone de Planchas de Zinc.
- 10.2% corresponde a Losa de Hormigón.
- 5.2% tiene techo de Fibrocemento.
- 0.4% utiliza Palma u otro material.

✓ PAREDES EXTERIORES

- 63.1% de las viviendas usan paredes de hormigón o ladrillo.
- 35.4% están construidas con paredes de caña revestida.
- 0.2% utiliza panel prefabricado.
- 0.2% está hecho de adobe o tapial.
- Un 0.1% posee paredes de madera.

Cabe recalcar, que levantamientos territoriales internos realizados por el GAD de información sobre la calidad de las viviendas ha evidenciado que existen algunas diferencias con la información del censo 2022. Por ejemplo; en segundo lugar predominan paredes de madera mientras que las paredes de caña se encuentran en un tercer lugar seguido por prefabricado y tapial

MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO

- 36.8% de las viviendas tienen suelo de tabla sin tratar.
- 36.1% utiliza ladrillo o cemento.
- 23.9% presenta cerámica, baldosa o vinil.
- 1.4% tiene piso de tierra.
- 1% está compuesto por caña sin tratar u otro material.
- 0.8% incorpora duela, parquet, piso flotante u otro.

IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico demuestra la urgente necesidad de abordar tanto el déficit habitacional cuantitativo como cualitativo en Pacto. La mejora en la calidad y cantidad de viviendas disponibles debe ser una prioridad para las políticas públicas. Algunas recomendaciones incluyen:

Promover programas de construcción y mejora de viviendas enfocados en sectores con mayor déficit.

Fomentar el uso de materiales duraderos y sustentables para la construcción y mejoramiento de viviendas.

Implementación de estrategias para facilitar el acceso a servicios básicos en todas las viviendas, abordando el déficit cualitativo.

Este análisis debe servir como base para la implementación de políticas precisas y efectivas que mejoren de manera significativa la situación habitacional en Pacto, enfocándose tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos de la vivienda.

4.2.4. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Existe un significativo déficit en el sistema de transporte dentro de la parroquia, así como en las conexiones con otras ciudades o parroquias. Esta carencia se manifiesta tanto en la dificultad de traslado entre los extremos de la parroquia hacia su cabecera, como en la conexión desde Pacto hacia otras localidades.

En cuanto a los desplazamientos hacia Quito desde Pacto, los servicios de autobús son limitados, ofreciéndose una ruta cada tres horas hasta las 18:00 horas. Este recorrido tiene una duración aproximada de dos horas y un costo estimado de \$3.75 dólares.

Para los viajes dentro de la misma parroquia, la situación no es menos complicada. Los residentes tienen la necesidad de recurrir a servicios privados, como taxis o camiones colectivos, para poder llegar a la cabecera parroquial. Esto es especialmente evidente para aquellos que viven en zonas más alejadas, como Guayabillas y Sahuangal. A pesar de tener una conexión relativamente mejor, el acceso al centro poblado de Pedro Vicente Maldonado sigue siendo un desafío.

En resumen, la ineficiencia y la escasez de opciones de transporte público afectan considerablemente la movilidad de los habitantes de la parroquia, limitando su capacidad para desplazarse tanto internamente como hacia destinos fuera de la parroquia.

Esta falta de transporte y conexión, genera además problemas en la industria de la leche, ubicada en el sector 4, puesto que muchas veces se ha perdido la producción por no alcanzar a llegar a tiempo a la pasteurizadora, ubicada en el centro poblado de Pedro Vicente Maldonado.

CONECTIVIDAD VIAL

La conectividad vial en el contexto del desarrollo territorial ecuatoriano es un aspecto fundamental que promueve el acceso a servicios básicos, fomenta el comercio y facilita la movilidad de la población, en línea con las normativas establecidas en la Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En la parroquia de Pacto, la conectividad vial enfrenta serios desafíos, lo que limita el desarrollo económico y social de la comunidad. Sin

embargo, es crucial para el progreso local, ya que una red vial adecuada no solo mejora el acceso a mercados y servicios, sino que también impulsa el turismo y la producción agrícola. Al mismo tiempo, las características geográficas y ecológicas de Pacto requieren un enfoque que contemple la preservación del medio ambiente, asegurando que la planificación vial contribuya tanto al desarrollo económico como a la conservación de su rica biodiversidad.

✓ INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE

Mapa IV.3 Categorización vial de Pacto



Elaborado por FUNDESKA Ecuador

ESTADO DE LAS VÍAS ACTUALES

Actualmente, Pacto cuenta con una red vial de 200 km¹ que conectan al 85% de las comunidades. Las vías principales que conectan los centros poblados de Pacto son mayoritariamente de terracería, con algunos tramos pavimentados, especialmente cerca de la cabecera parroquial. La calidad de estas vías varía significativamente, presentando problemas como baches, erosión y falta de señalización adecuada. Estas condiciones dificultan la movilidad, aumentando los tiempos de viaje y los costos de mantenimiento de los vehículos. Durante la temporada de lluvias, muchas

¹ Información referida por Gobierno Autónomo Descentralizado de Pacto

de estas vías se vuelven intransitables, lo que afecta gravemente la movilidad y el transporte de productos agrícolas.

VÍAS DE CONEXIÓN ALTERNATIVA

Las localidades de Sahuangal, Guayabillas y Pachijal, debido a su mayor proximidad y mejores rutas hacia San Miguel de los Bancos, han desarrollado una conexión más fluida con este centro urbano. Esto ha generado una dependencia hacia San Miguel de los Bancos, relegando a la cabecera parroquial de Pacto como un nodo secundario en términos de conectividad vial. La falta de vías directas y en buen estado hacia Pacto desde estas localidades contribuye a la desconexión interna de la parroquia.

MOVILIDAD Y ACCESO

La falta de vías pavimentadas y bien mantenidas limita el acceso de los habitantes a servicios esenciales como salud y educación. Las ambulancias y otros vehículos de emergencia enfrentan serias dificultades para llegar a las comunidades más alejadas, poniendo en riesgo la vida de los habitantes en situaciones críticas. Asimismo, los estudiantes tienen problemas para asistir regularmente a las instituciones educativas, lo que afecta su rendimiento académico y oportunidades futuras.

DESARROLLO Y OPORTUNIDADES

La escasa conectividad impacta negativamente en el desarrollo socioeconómico de la parroquia. Los agricultores, que constituyen una parte significativa de la población, encuentran dificultades para transportar sus productos a los mercados, resultando en pérdidas económicas y reducción de ingresos. La falta de acceso a mercados más grandes limita las oportunidades de crecimiento y expansión comercial. Además, el potencial turístico de la parroquia, que podría ser una fuente importante de ingresos, se ve restringido por la falta de infraestructura vial adecuada que facilite el acceso a las áreas de interés natural y cultural.

IMPACTO AMBIENTAL DE LAS VÍAS

La parroquia de Pacto enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura vial, lo que impacta directamente en el desarrollo económico y social de la comunidad. La falta de buenas vías de acceso dificulta la movilidad de los habitantes, limitando su capacidad para acceder a servicios esenciales como salud y educación, así como para comercializar sus productos agrícolas y ganaderos. Las carreteras en mal estado aumentan los costos de transporte y generan pérdidas económicas para los productores locales. Por lo tanto, la inversión en la mejora y mantenimiento de la infraestructura vial es crucial para fomentar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los residentes de Pacto.

A pesar de estos desafíos, muchas de las vías menos desarrolladas en Pacto también desempeñan un papel importante en la conservación de la biodiversidad. Estas rutas, en su estado más natural, operan como corredores ecológicos que permiten el movimiento de especies y la dispersión de semillas entre los diferentes ecosistemas de la parroquia. Al estar menos urbanizadas, estas vías enmedradas ayudan a preservar los hábitats locales, minimizando la fragmentación de los ecosistemas y contribuyendo a la conectividad necesaria para mantener la salud ecológica de la región. Esto es especialmente relevante en un territorio tan rico en biodiversidad como el Chocó Andino, donde la conservación de los recursos naturales es fundamental.

La intersección entre el desarrollo vial y la conservación ambiental presenta una oportunidad para implementar enfoques de planificación territorial que prioricen tanto la infraestructura como la sostenibilidad. Al diseñar proyectos viales, se debe considerar la integración de técnicas que protejan los ecosistemas circundantes, como la construcción de puentes y pasos de fauna que minimicen el impacto en la biodiversidad. Además, la promoción de un turismo sostenible puede contribuir a generar ingresos y apoyo local para la conservación, incentivando a la comunidad a valorar y proteger su entorno natural mientras se mejora la infraestructura. Así, la infraestructura vial no solo debe ser vista como un medio para facilitar el desarrollo económico, sino también como una herramienta clave para la preservación del patrimonio natural de Pacto.

4.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL



La Población de la Parroquia de Pacto de acuerdo al Censo 2022, entrega los siguientes datos: La población total de la Parroquia es de 3.898 habitantes (INEC, 2022) de los cuales 1964 son hombres, con una representación del 50,4% y 1934 son mujeres, con una representación del 49,6%. Sin embargo, se presentan incongruencias sobre la población, ya que en reportes como los presentados en el Informe de Resultados Electorales 2021 del Consejo Nacional Electoral (CNE, 2021), reporta 2322 votos válidos, mientras que los Resultados Finales de las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023 refleja 3289 sufragantes² (CNE, 2023). Por otra parte, el Diagnóstico es

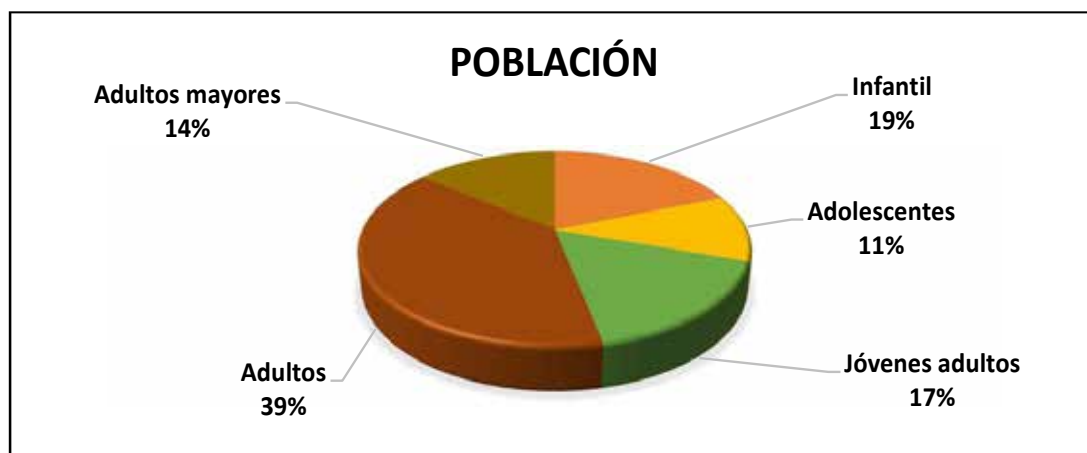
estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, en su Apéndice 2, refleja una proyección población de 5960.33 personas en su proyección poblacional (Distrito Metropolitano de Quito, 2021) mientras el PMDOT 2024-2033 se ciñe a la data recolectada por el Censo 2022. En este documento, a pesar de las variaciones en la data disponible, se considera el dato del Censo 2022 como dato oficial y rector de todo el documento. Por tanto, los análisis del presente diagnóstico y las propuestas correspondientes responden al mismo. Sin embargo, es preciso considerar una alternativa al levantamiento de data local pues, la información interna del territorio presume un número considerablemente mayor en la población.

² En Ecuador, el sufragio está permitido desde los 16 años.

4.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La distribución por segmentos etarios ofrece una visión sobre la estructura demográfica de la comunidad, permitiendo identificar las diferentes necesidades de los segmentos, por una parte, y por otra, las dinámicas sociales.

Gráfico 1 Distribución Etaria



Fuente Censo INEC 2022
Elaborado por FUNDESKA ECUADOR

Composición por Grupos Etarios

a. Población Infantil (0-11 años)

- 738 personas (18.9%): Este grupo representa casi una quinta parte de la población total, indicando una presencia significativa de niños pequeños y en edad escolar.

b. Población Adolescente (12-17 años)

433 personas (11.1%): Menor que la población infantil, pero aún considerable. La disminución en comparación con el grupo infantil podría indicar una baja en la tasa de natalidad o migración de familias con adolescentes.

c. Población Joven (18-29 años)

-644 personas (16.5%): Este grupo es crucial para la fuerza laboral y el dinamismo social de la comunidad. Representa una proporción significativa, aunque menor que los adultos mayores.

d. Población Adulta (30-64 años)

-1538 personas (39%): Constituye el grupo más grande, casi el 40% de la población total. Este grupo es el principal motor económico de la comunidad.

e. Población Adulta Mayor (65+ años)

- 545 personas (14%): Un grupo considerable, indicando una población envejecida que podría requerir mayores servicios de salud y apoyo social.

4.3.2. TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS, IMPLICACIONES Y DESAFÍOS

DISMINUCIÓN POBLACIONAL

La población de Pacto ha fluctuado en los últimos censos³. Para el 2001 la población de la parroquia era de 4688, mientras que en el 2010 fue de 4749 personas, esto significa un aumento del 1.30%, sin embargo, para el 2022 la población registrada en el censo nacional fue 3898 personas lo que representa una reducción significativa del 17.92%. Esto puede ser indicativo de varios factores:

- a. Migración: Las personas, especialmente los jóvenes, podrían estar migrando hacia otras áreas en busca de mejores oportunidades educativas y laborales.
- b. Baja Natalidad: La disminución en el número de nacimientos puede estar contribuyendo a la reducción general de la población.
- c. Envejecimiento: La proporción relativamente alta de adultos mayores sugiere que la población está envejeciendo, lo que también puede estar vinculado a la disminución de la población total a medida que las tasas de mortalidad superan a las de natalidad.

SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE RECREACIÓN

Con una considerable población infantil y adolescente, es esencial contar con suficientes escuelas y programas de recreación para estos grupos. Además, en los

³ Cabe recalcar que la parroquia rural de Pacto, no cuenta con sede del Registro Civil, por otra parte, los datos de nacimientos de habitantes de la parroquia se registran en Quito. En consecuencia, los datos demográficos difieren a los que se perciben en el territorio pues las demandas de los pobladores, y del territorio mismo, difícilmente se cubren cuando los proyectos se diseñan para una población inferior a la que existe.

procesos urbanos y de conectividad deberá tomarse en cuenta la movilidad y la seguridad de los grupos etarios implicados.

EMPLEO Y CAPACITACIÓN

Un problema identificado es que la población joven y adulta, que constituye una gran parte de la fuerza laboral, no encuentra suficientes oportunidades de empleo y programas de capacitación. Esto puede resultar en una mayor migración y un freno al desarrollo local, por lo que es crucial abordar estas necesidades para fomentar un entorno económico sostenible.

SALUD Y BIENESTAR

La población envejecida presenta una problemática significativa que requiere una infraestructura de salud con servicios geriátricos y apoyo social adecuado. El aumento en la demanda de atención médica debido al envejecimiento está ejerciendo una presión considerable sobre el sistema de salud. Se sostiene la falta de acceso al seguro social y la dependencia al seguro campesino reflejados en el PDOT 2019-2023).

Además, los adultos mayores a menudo enfrentan obstáculos para acceder a los servicios de salud, por la movilización, los costos, exacerbando la situación. Se identifica la necesidad de implementar enfoques preventivos que retrasen el inicio de discapacidades y mejoren la calidad de vida, lo cual podría incluir programas de promoción de la salud y educación sobre estilos de vida saludables.

PLANEACIÓN URBANA Y DESARROLLO

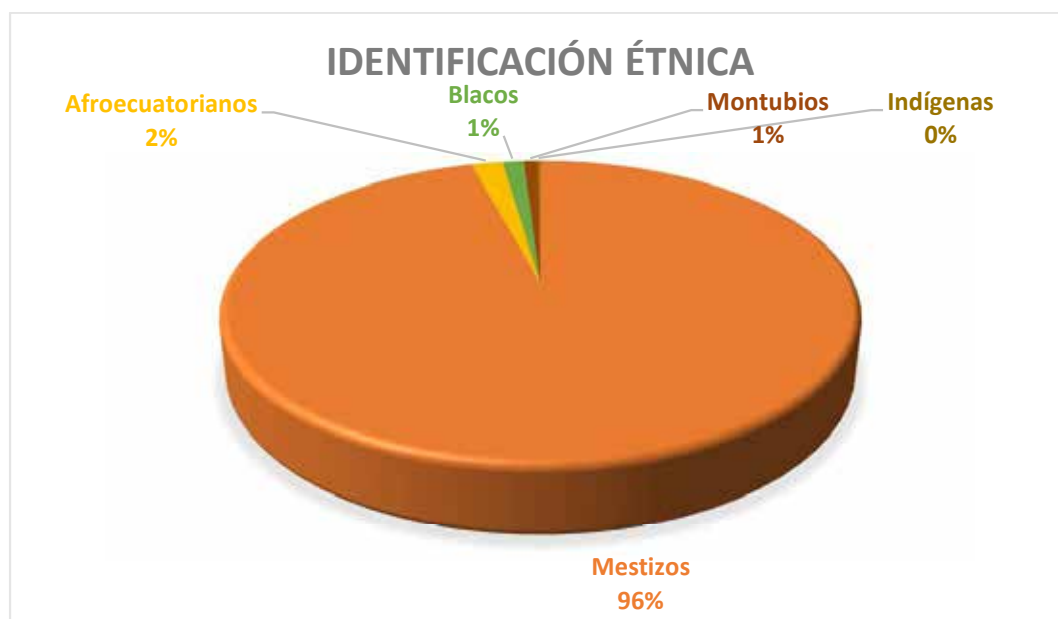
La disminución de la población plantea una problemática compleja desde la perspectiva de la planificación urbana. Este fenómeno no solo implica desafíos inmediatos como la gestión de infraestructuras subutilizadas y la adaptación del mercado laboral a una población envejecida, sino también la necesidad de desarrollar estrategias que fomenten el empleo y la atracción de talento joven. Además, se deben manejar cuidadosamente aspectos relacionados con el uso del suelo y la vivienda para evitar la decadencia urbana y promover la revitalización de áreas afectadas por

el declive demográfico. La cohesión social y la calidad de vida también emergen como preocupaciones centrales, requiriendo políticas inclusivas que fortalezcan el tejido comunitario y garanticen un entorno urbano dinámico y sostenible para todos los residentes.

4.3.3. IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES CENSO 2022, IMPLICACIONES Y DESAFÍOS

La composición étnica de la población de Pacto es un reflejo de la autopercepción de sus pobladores. La identificación étnica predominante es mestiza, sin embargo, otras identificaciones indican una diversidad cultural que debe ser reconocida y valorada en la implementación de políticas y programas comunitarios.

Gráfico 2 Identificación étnica de la parroquia



Fuente Censo 2022

a. Mestizos/as:

-95.7% de la población: La gran mayoría de la población de Pacto se identifica como mestiza, lo que refleja la tendencia general en muchas regiones de Ecuador.

b. Afroecuatorianos:

-1.9% de la población: Representan una pequeña pero significativa parte de la comunidad, lo que sugiere la presencia de diversidad cultural y étnica.

c. Blancos/as:

-1.3% de la población: Una minoría étnica aún menor, pero presente en la parroquia.

d. Montubios/as:

-0.8% de la población: Una comunidad pequeña pero que contribuye a la diversidad cultural de la región.

e. Indígenas:

-0.2% de la población: La menor representación étnica en Pacto, reflejando una presencia indígena mínima en esta zona específica.

Aunque la mayoría de la población es mestiza, la presencia de afroecuatorianos, blancos, montubios e indígenas destaca la necesidad de políticas inclusivas que reconozcan y respeten la diversidad cultural.

Programas educativos y comunitarios deben incluir y celebrar la diversidad étnica para fomentar la cohesión social y el entendimiento mutuo.

4.3.4. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

El presente capítulo corresponde al estado de situación de acceso a derechos sociales y culturales en la parroquia de Pacto

SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo de la parroquia cuenta con 24 establecimientos, incluyendo escuelas de educación general básica (E.G.B), bachillerato y un establecimiento fiscal en la comunidad de Pachijal. Dos de los tres colegios de enseñanza secundaria se encuentran en la cabecera parroquial, mientras que el tercero está en Pachijal. En la

parroquia también se encuentra la Unidad Educativa 24 de Julio, que ofrece bachillerato general unificado, y un colegio a distancia privado con especializaciones en contabilidad y parvularia. Hay un total de 18 escuelas fiscales en la parroquia, aunque algunas han cerrado en comunidades como La Unión y El Castillo.

Todas las escuelas tienen acceso a agua potable, pero las ubicadas en San José, Santa Rosa, San Francisco y El Triunfo no tienen un servicio adecuado de energía eléctrica. Solo la escuela en la cabecera parroquial tiene servicios básicos, incluyendo teléfono. El número de aulas no es suficiente para satisfacer la demanda, pero construir más aulas no es útil sin nuevos maestros. Además, hay un jardín de infantes ubicado en Pacto Centro y tres centros estatales de cuidado diario en Pacto Centro, Ingapi y Pactoloma, financiados por el MIES y el GAD parroquial. La educación primaria tiene una cobertura amplia, pero hay déficit de unidades educativas secundarias, lo que lleva a la deserción escolar y la migración de jóvenes a otras parroquias o a la ciudad de Quito.

En cuanto al equipamiento, hay déficit de juegos infantiles, bibliotecas y sistema de alcantarillado. Además, no hay oferta de actividades extracurriculares. La educación en la parroquia ha sido afectada por la pandemia de COVID-19, ya que el sistema educativo ha optado por la modalidad virtual para reducir el riesgo de contagio en las instituciones, pero no todos los estudiantes tienen acceso a internet todos los días. Algunos docentes han visitado los hogares de sus estudiantes, pero esto no se aplica para todos. Las proyecciones de población parroquial muestran un aumento gradual a lo largo de los años. El promedio de escolaridad es de 6.8 años. El índice de analfabetismo en la parroquia es del 8.89%, siendo más alto en mujeres (10.07%) que en hombres (7.87%). Más del 88% de la población se encuentra en los niveles básico y primario de educación, mientras que solo un 6% está en nivel de bachillerato y educación superior.

SALUD PÚBLICA

La parroquia Pacto cuenta con dos Subcentros de salud del Ministerio de Salud Pública y tres Dispensarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Los Subcentros se encuentran en la cabecera parroquial y en Sahuangal, y el Dispensario del IESS en el Paraíso, Guayabillas y en Ingapi. Los horarios de atención médica son

de lunes a domingo de 8h00 a 16h20, y después de este horario solo se atiende por el auxiliar de enfermería. Sin embargo, los fines de semana el personal de los Subcentros se ve sobrepasado por la cantidad de pacientes, lo que afecta la calidad.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

La garantía de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud y educación es crucial para abordar la pobreza y fomentar la equidad social. En Gad Pacho Pichincha, la carencia de infraestructura adecuada y la inversión insuficiente en servicios fundamentales impactan de manera desigual a las poblaciones, afectando primordialmente a mujeres y niñas, quienes frecuentemente cargan con las responsabilidades del cuidado del hogar y la familia.

- ✓ Acceso a red de agua Pública 65,5%
- ✓ Acceso a electricidad 98,6%
- ✓ Alcantarillado 40%
- ✓ Recolección de basura 76,3%

A pesar de que la cobertura eléctrica ha visto mejoras significativas, con un acceso del 98,6% en comparación con datos del Censo 2001, los servicios básicos en muchos hogares, especialmente en las comunas o zonas más inaccesibles, son todavía demasiado limitados. El territorio de Pacho, que alberga 38 comunidades incluyendo Pacho Centro, ha sido objeto de políticas públicas por parte del DM de Quito en ámbitos como el agua potable, alcantarillado, saneamiento y manejo de residuos sólidos. A lo largo de la última década, se han registrado progresos notables, tales como la incorporación del entorno rural en las políticas públicas de conservación natural, la fundación de la Mancomunidad del Chocó Andino y el impacto generado por la Ordenanza de sostenibilidad No. 137. No obstante, solo Pacho Centro disfruta de una cobertura de agua mediante red pública, representando solo el 65,5% del acceso a red de agua pública en la región. En las demás zonas, las Juntas Administradoras de Agua suministran este servicio cobrando una tarifa.

El alcantarillado y la recolección de basura, con coberturas del 40% y 76,3% respectivamente, resaltan la necesidad de intensificar los esfuerzos para mejorar estas estadísticas. Estas deficiencias no solo reflejan la realidad de la pobreza que enfrenta la comunidad, sino también la falta de seguimiento efectivo a los Planes de Desarrollo de la parroquia respecto a la disponibilidad de servicios. Es imperativo que las autoridades exploren alternativas viables para compensar estas brechas en los servicios básicos y, por ende, elevar la calidad de vida de sus habitantes.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social en Pacto enfrenta desafíos significativos, principalmente debido a la cobertura limitada en servicios esenciales como salud, pensiones y asistencia social. Situaciones agravadas por un elevado índice de trabajo informal y barreras específicas para las mujeres, relacionadas con responsabilidades de cuidado y maternidad.

A esto se suma la necesidad de una mayor inclusión en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), fundamental para ampliar los beneficios a más ciudadanos. Las intervenciones por parte del gobierno y comunidades son cruciales, pero aún insuficientes para satisfacer estas demandas. Es imperativo fomentar el acceso y la participación en los esquemas de seguridad social y salud, a través de la formalización laboral y promoviendo la conciencia sobre la importancia de contribuir a estos sistemas.

Las políticas actuales, que incluyen varios bonos y subsidios, deben ser expandidas para asegurar una cobertura más amplia. Se hace necesario implementar una estrategia integral que contemple reformas en las políticas de seguridad social, haciéndolas más inclusivas y adaptables a las necesidades de la población de Pacto y destacando la importancia de un esfuerzo conjunto para reforzar este esencial pilar de protección y desarrollo social

PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Pacto, en su esencia, alberga una riqueza cultural ancestral invaluable, marcada por la presencia histórica de las culturas Yumbo e Inca, cuyos vestigios continúan

contando la historia de los pueblos que una vez caminaron por esta tierra. La evidencia tangible de estas culturas se encuentra inscrita en los petroglifos diseminados por la región, representando un enigma histórico cuyo significado aún está en proceso de desciframiento. Sin embargo, la integridad de este patrimonio ancestral enfrenta desafíos significativos, derivados de la falta de una infraestructura adecuada para su protección, el desgaste natural y el impacto del turismo, lo cual pone en riesgo su perdurabilidad para futuras generaciones.

LA CONFORMACIÓN CULTURAL ACTUAL DE PACTO

En la actualidad, Pacto se presenta como un crisol de culturas, resultado de la diversidad de sus colonizadores provenientes de distintas regiones de Ecuador y del extranjero. Esta mezcla ha dado lugar a una identidad en constante evolución, donde se pueden distinguir grupos humanos con intereses y costumbres particulares, reflejando la riqueza y diversidad de la comunidad.

Grupo 2: La Industria de la Panela - Este grupo está compuesto por individuos cuya vida y prácticas culturales giran en torno a la producción de panela, un producto vital en la economía local y un elemento importante de la identidad cultural de Pacto.

Grupo 3: Preservación del Medio Ambiente y Biodiversidad - Este sector está enfocado en la conservación ambiental y la biodiversidad, cultivando negocios de ecoturismo y prácticas de agricultura innovadoras y sostenibles, en armonía con la naturaleza.

Grupo 4: Comunidad Ganadera - Los ganaderos representan una organización comunitaria fuerte y consolidada, cuyas tradiciones y modo de vida están profundamente arraigados en la historia y cultura de Pacto.

POBREZA Y DESIGUALDAD

El Gobierno descentralizado de Pacto, a pesar de ser rico en recursos naturales y poseer un gran potencial agrícola y turístico gracias a su biodiversidad, paisajes, patrimonio arqueológico y producción de alta calidad, enfrenta desafíos significativos

en términos de pobreza. Según el censo de 2022 (INEC, 2022), los índices de pobreza son alarmantes, alcanzando el 59,6%, con una población reducida a 3898 personas desde las 4749 registradas en 2010. De las 2321 personas en situación de pobreza, 766 hogares están afectados. Este contexto de pobreza también revela disparidades de género, con un 60,6% de hombres y un 58,6% de mujeres viviendo en estas condiciones, lo que destaca la necesidad de intervenciones específicas.

ANÁLISIS POBREZA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Las mujeres y niñas de Gad Pacto Pichincha encuentran obstáculos específicos debido a una serie de factores socioeconómicos y culturales que limitan su acceso a recursos y oportunidades. La desigualdad de género en el acceso a la educación sigue siendo un problema crítico, con tasas de abandono escolar más altas entre las niñas, parcialmente atribuibles a las expectativas de roles de género y la necesidad de contribuir al trabajo doméstico o al cuidado de miembros familiares.

En el ámbito de la salud, las mujeres enfrentan barreras para acceder a servicios de salud reproductiva y sexual, lo que repercute no solo en su bienestar sino también en su capacidad para participar activamente en la economía. Asimismo, las oportunidades económicas para las mujeres están significativamente limitadas por la segregación laboral y la brecha salarial de género, lo que perpetúa la pobreza entre las mujeres y sus familias.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Los datos obtenidos en los diagnósticos participativos en territorio han revelado que la población joven de Pacto tiene una baja percepción sobre las oportunidades laborales y de crecimiento en la región. Esta situación ha generado una tendencia migratoria hacia grandes ciudades o incluso al extranjero, en busca de mejores condiciones de vida y desarrollo profesional. Asimismo, los jóvenes de Pacto muestran una clara preferencia por encontrar campos de trabajo alternativos fuera del sector agrícola, reflejando una necesidad urgente de diversificación económico-

productiva y la creación de nuevas oportunidades en el ámbito local para retener este valioso.

4.4. SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO



El presente capítulo se organiza en torno a subsecciones que incluyen la situación socioeconómica del Pacto, estrategias de desarrollo empresarial, y la interacción con organismos nacionales e internacionales a través del marco de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

4.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

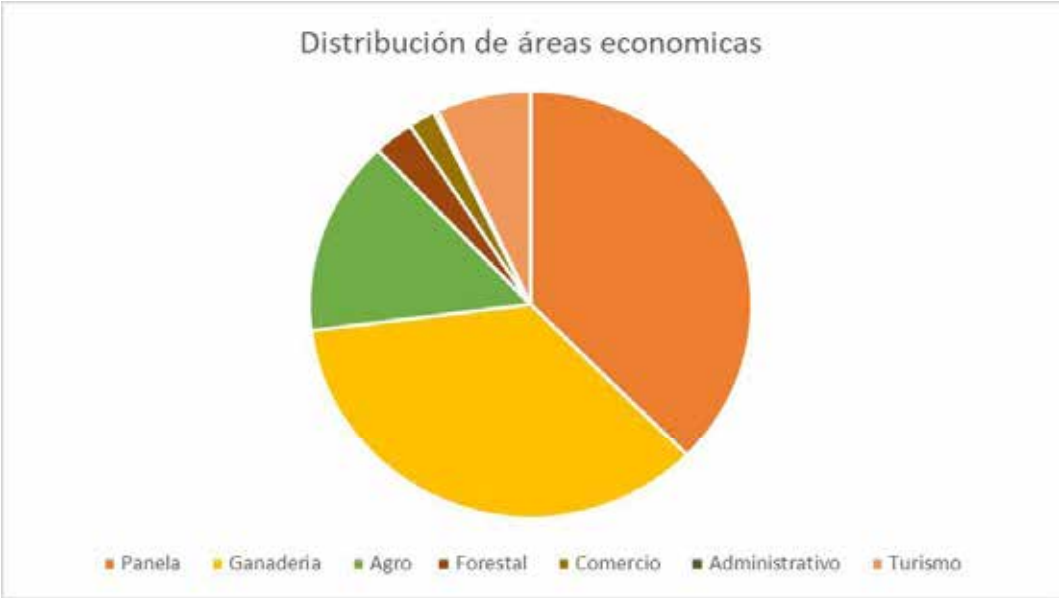
La parroquia de Pacto, se ha dedicado históricamente a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La tierra y el clima favorecen el cultivo de productos de la sierra y la costa, lo que amplía las oportunidades de comercialización. Además de los sembríos de caña de azúcar, la cría de ganado de carne y leche representa una parte importante de los ingresos locales y genera empleo. Sin embargo, la población también identifica otros productos y servicios vitales para el desarrollo de la localidad y el sustento de las familias, como café, palmito, plátano, naranjilla, yuca, aguacate,

guaba, pitahaya, cacao, zapallo, maní, legumbres y hortalizas, frutas cítricas, tilapia, turismo y pasto.

4.4.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN PACTO

La parroquia de Pacto enfrenta retos significativos con un 59,6% de su población viviendo en condiciones de pobreza según el censo del 2022 (INEC, 2022). A pesar de esta realidad, la región exhibe un amplio potencial en sectores como la panela, la agricultura, la ganadería, y especialmente en turismo especializado y conservación de biodiversidad, reconociendo la victoria en la consulta ciudadana contra la minería en el Chocó Andino.

Gráfico 3 Distribución de áreas económicas.



Fuente Ministerio del Trabajo, Agrupación de Paneleros, Ministerio de Turismo, Quito sin Minería
Elaborado por FUNDESKA ECUADOR

4.4.2. INTEGRACIÓN DE ANÁLISIS FODA POR SECTOR Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO

SECTOR DE LA PANELA

Distinguido por su tradición y como principal fuente de empleo, el sector de la Panela muestra una fortaleza en su capacidad de producción y distribución. Sin embargo, la apatía hacia la diversificación de actividades económicas promueve una dependencia de este monocultivo, mientras que la competencia emergente, particularmente el turismo especializado, representa una amenaza latente.

SECTOR AGRÍCOLA

Variado en cultivos como café, cacao, palmito y plátanos, este sector posee una resiliente base productiva con oportunidades de crecimiento y diversificación. Los desafíos climáticos se erigen como amenazas reales, urgente de políticas de adaptación y mitigación.

SECTOR GANADERO

Su amplia difusión y rol en la economía regional configura una estructura con vasto potencial. La mejora en procesos de distribución y logística aparece como una oportunidad crucial para el éxito sostenido del sector, mientras que la interacción con sectores

competidores y las confusiones logísticas internas son obstáculos para su progreso.

SECTOR TURÍSTICO

La parroquia busca explotar su potencial turístico enfrentando retos como la escasez de infraestructura adecuada, un sistema de mercadeo deficiente, y falta de información sobre buenas prácticas ambientales y atención al turista. Existen conflictos entre la población y propietarios de terrenos con atractivos turísticos, destacando problemas de acceso en Mashpi. La actividad artesanal ha crecido espontáneamente, resaltando la elaboración de diversos objetos con materiales locales, aunque ciertas artesanías como las chalas de mimbre están en declive.

La parroquia tiene una profunda relación con su entorno natural, lo que ha llevado a la erradicación de prácticas como la cacería y expresa una preocupación unánime por el impacto de la actividad maderera y minera. Resalta un rico patrimonio tanto tangible

como natural, con cascadas, reservas de enorme biodiversidad y vestigios arqueológicos vinculados al pueblo yumbo, aunque existe un desconocimiento general sobre la historia y cultura de la propia parroquia. Parte de la población alberga colecciones privadas de artefactos arqueológicos, pero falta un registro formal y difusión de estas memorias.

La fragmentación de ciertas comunidades con el resto de la parroquia, debido a la deficiente integración mediante transporte público, ha resultado en una pérdida de valores identitarios. Estas comunidades tienden a realizar sus actividades en áreas urbanas cercanas, lo que diluye su conexión con la identidad local. Se propone como solución fortalecer el vínculo y conocimiento sobre la historia y cultura yumbo, incentivando un mayor aprecio por la diversidad cultural y el patrimonio como medio para enriquecer tanto personal como colectivamente la identidad parroquial.

Tabla 3 Potenciales turísticos de la Parroquia de Pacto, DMQ.

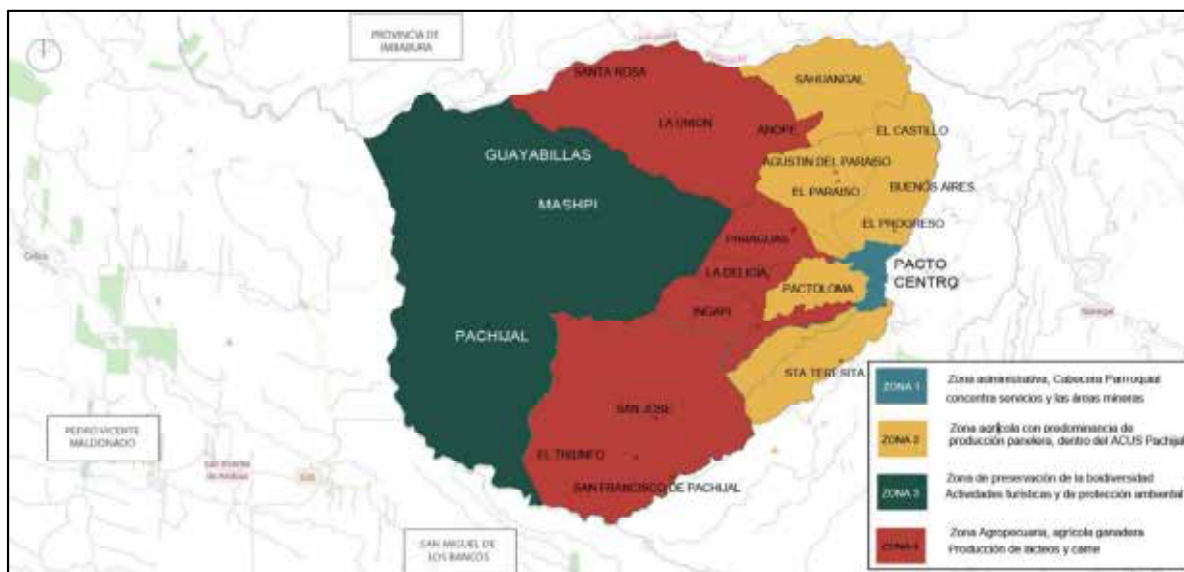
NOMBRE DEL ATRACTIVO	TIPO	DIFICULTAD
Cascada el gallito de la peña	Natural y arqueológico	Baja
Cascada del duende	Natural y cultural	Baja
Tinas de agua	Natural temporal (junio, julio y agosto)	Baja
Reserva el Shamar	Natural, trekking, cayoning, tubing	Medio
Cascada el rosario	Natural	Baja
Reserva mariposas y gvañas	Natural, bosque primario	Media
Cascada el progreso	Natural observación de aves	Media
Río Chirapi	Natural, balneario y actividades	Medio
Río Pishshi	Natural, con sendero	Baja
Río Pachijal	Natural	Media
Cascada Mariposa Azul	Natural observación de insectos	Media
Cascada de Sardinas	Natural	Media
Cascada Tres Marías	Natural	Medio alto
Cascada Garganta del Encantador	Natural baños relajantes	Medio
Río Mashpi	Natural con actividades	Bajo
Reserva Amagusa	Natural ornitología especializada	Medio
Reserva Pambiliño	Natural de observación de bio diversidad	Medio
Reserva Mashpi	Natural, el ultimo bosque pluvial de la zona	Alto
Mashpi Lodge	Arquitectura, servicios y naturaleza	Alto

Reserva Sacha Guatusa	Experiencial, ornitología y gastronomía	Medio
Río y sendero Toali turismo comunitario	Experiencial	Medio

Fuente (GAD PACTO, 2024)

Elaborado por 2 FUDESKA ECUADOR

MAPA MACRO DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



Elaborado por FUNDESKA S.A.S.

4.4.3. SECTOR MINERO VS. DESARROLLO SOSTENIBLE

Con un amplio rechazo comunitario 95,5% hacia la minería, Pacto se encuentra en la encrucijada de proteger su biodiversidad versus el aprovechamiento extractivo.

La oportunidad se materializa en la protección del Chocó Andino y el desarrollo de alternativas económicas que sean compatibles con su conservación.

Se debe tener en deferencia, que el Concejo Metropolitano de Quito aprueba resolución para proteger el Chocó Andino de manera más activa frente a actividades mineras” el 23 de octubre de 2020. Posteriormente el 21 de agosto del 2023 con un 63% de aprobación gana Quito sin minería, donde se prohíbe cualquier tipo de actividad minera, en la zona.

Junto a estos antecedentes, hay que tener en consideración que la industria turística genera 12 veces más empleos de forma directa y de mejor calidad que la industria

minera, así mismo la industria turística mueve otras industrias en el comercio y servicios locales.



4.4.4. HACIA UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

La realineación del modelo productivo de Pacto hacia actividades que promuevan un equilibrio entre el desarrollo económico y conservación ambiental es crucial.

El turismo especializado, junto con la promoción de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles, emergen como sectores clave. La capacidad de organización y unidad comunitaria, así como la resiliencia de Pacto frente a los desafíos actuales, auguran un camino de transformación hacia una economía inclusiva que valore tanto sus recursos humanos como naturales.

Esta transición requiere el consenso de todos los sectores involucrados, la aplicación de tecnologías adecuadas para los cultivos y producción, y una visión compartida que ponga en el centro el bienestar de sus habitantes sin sacrificar su riqueza natural, tomando en consideración que el desarrollo económico sostenible no solo es una posibilidad sino una necesidad imperante.

4.4.5. COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO

PANELA ORGÁNICA, CHOCOLATE DE ALTA CALIDAD Y CAFÉ

Resaltan las estrategias de internacionalización y promoción de productos típicos de Pacto, sustentados en prácticas sostenibles. En donde desde el producto, proceso y empaque han sido cuidadosamente manufacturados.

TURISMO ESPECIALIZADO DE GRAN PODER ADQUISITIVO

Se destacan los esfuerzos por promover un turismo que capitaliza la rica biodiversidad y cultura, apuntalado por colaboraciones con organismos como Pro Ecuador.

DESAFÍO

En este aspecto, el desafío recae en posicionar y establecer pacto como un destino turístico único de alto estándar a nivel nacional e internacional, a la vez que se logren diversificar, los productos ofrecidos con alto valor agregado y servicios. Para lo cual es necesario que tanto el GAD como las instituciones presentes en la Zona ejerzan como entidades vinculantes.

4.4.6. INVERSIÓN EXTERNA

ENTRE CONSERVACIÓN Y AGRICULTURA

La inversión externa focalizada se podría presentar como una doble vía que podría sustentar tanto la conservación de la biodiversidad como el desarrollo de la agricultura sostenible, con el reto de integrar a las comunidades locales y ajustarse a lineamientos regulatorios efectivos que promuevan una inversión responsable y sostenible.

INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Aunque la sección no desarrolla a fondo, es fundamental la aplicación de tecnologías y modelos empresariales innovadores para asegurar un desarrollo económico inclusivo que considere la sostenibilidad ambiental como eje central.

En resumen, el capítulo expone la complejidad de abordar el desarrollo sostenible en Pacto, enfatizando la diversificación económica, la importancia de un enfoque inclusivo y participativo de las comunidades locales, y la gestión responsable de la inversión extranjera y cooperación internacional. Reconoce los desafíos que enfrenta la región, pero también destaca las enormes oportunidades para establecer un modelo de desarrollo resiliente, sostenible e inclusivo. Los datos y porcentajes citados subrayan la argumentación presentada y la necesidad imperante de acción coordinada entre el GAD, la comunidad, y agentes externos.

4.4.7. EMPLEO Y DESEMPLEO

Según INEC, en el censo de 2022, Pacto contaba a la fecha con 4.798 habitantes, de los cuales el 67,55% estaban en edad de trabajar. La Población Económicamente Activa (PEA) representaba el 44,23%, con una mayor participación masculina (70,83%). La agricultura es el sector más destacado, empleando al 61,31% de la PEA. Además, se señala la preocupante presencia de 86 niños trabajadores, principalmente en la agricultura. Este panorama plantea desafíos significativos para el desarrollo económico local y la erradicación del trabajo infantil.

El trabajo infantil que se refleja en el PEA, está relacionado con los hijos de campesinos que apoyan las labores de sus padres y a la economía familiar. Aunque sigue estando en el marco del trabajo infantil, es este el espacio de aprendizaje de saberes traducidos de generación en generación. Para erradicar esta área del PEA es necesario implantar programas alternativos para la niñez y por otro lado mejorar las oportunidades de producción y venta para la población adulta.

4.5. DIAGNÓSTICO: SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL



El Sistema Político Institucional es un componente esencial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), enfocado en tres objetivos fundamentales. El primero, consiste en fundamentar el marco legal que respalda la implementación del PDOT como el principal instrumento de política parroquial, detallando desde la Constitución de la República hasta las resoluciones locales que regulan el proceso de planificación. El segundo objetivo, implica evaluar la capacidad política, administrativa y operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP), considerando su estructura organizativa, los instrumentos de planificación y gestión desarrollados, así como las experiencias acumuladas en materia de desarrollo local. El tercer objetivo se centra en promover la participación ciudadana como medio para fortalecer la gobernanza local, entendida como la capacidad de los ciudadanos para participar activamente en la toma de decisiones de su comunidad. Se analizan las formas de articulación que el GAD parroquial ha establecido con diversos actores del desarrollo y se propone la creación de futuros escenarios de participación institucionalizados.

4.5.1. MARCO LEGAL

El PDOT cuenta con un sólido respaldo legal como herramienta clave para la planificación territorial. Desde la Constitución de la República hasta las resoluciones emitidas por el GAD parroquial, existe un marco legal completo que lo respalda. Este marco constituye uno de los pilares fundamentales que facilita la implementación coordinada de políticas públicas en el territorio. A continuación, se detallan las normativas legales relevantes en este contexto:

Cuerpo Normativo	Descripción	Artículos
Constitución de la República	La Constitución de 2008 introdujo un marco normativo innovador sobre las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Entre las más relevantes para este diagnóstico se encuentra el tema de la planificación y los mecanismos que deben aplicarse, especialmente en lo que respecta a la participación ciudadana para su ejecución.	95, 100, 241, 267, 275 al 280, 340.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	El COOTAD es una normativa destinada a regular el funcionamiento y las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados en sus respectivas jurisdicciones. Este cuerpo legal busca estandarizar los procedimientos constitutivos y administrativos de los GAD para garantizar la coherencia en la planificación y la rendición de cuentas en todos los niveles.	4, 5, 8, 28, 29, 63 al 71, 131, 135, 136, 145, 146, 175, 187, 198, 211, 215, 302, 303.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Si bien el COOTAD abarca la legislación concerniente a los GAD y sus procesos de planificación y participación, el COPFP	2, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 28, 29, 34, 36.1, 41 al 51, 68, 112, 119

	contiene disposiciones específicas que también hacen mención a los PDOT.	
Ley de Participación Ciudadana y Control Social	Este cuerpo normativo regula los mecanismos y procesos mediante los cuales los ciudadanos pueden participar en la gestión pública y ejercer control sobre las instituciones del Estado.	35, 36, 42, 47, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 70, 71.
Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador constituye la principal herramienta de planificación que orienta el desarrollo del país. Su visión para el periodo 2024-2025 está orientada a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador.	Objetivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Agenda de Coordinación Zonal 9	La Agenda Zonal es un instrumento derivado del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo propósito es armonizar las políticas, programas y acciones de diversos sectores del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el territorio. Su función principal es vincular la planificación nacional con los diferentes niveles de gobierno mediante mecanismos de articulación y coordinación. Esta agenda territorializa la visión del Plan Nacional de Desarrollo, sirviendo como guía para la planificación y formulación de políticas públicas sectoriales. Sus estrategias están diseñadas para promover la cohesión e integración territorial.	Ámbito económico, social, ambiente y seguridad.

Plan de Gobierno Local 2023-2027	El plan de gobierno actual establece directrices y principios para la gestión del territorio.	Propone un enfoque integral que promueve un modelo de desarrollo económico, social, político y ambientalmente sostenible, con equidad territorial.
----------------------------------	---	--

Como se puede observar, existe un marco normativo adecuado que respalda el desarrollo y ordenamiento territorial. Sin embargo, el gobierno de la parroquia Pacto, al igual que otros Gobiernos Autónomos Descentralizados del país, depende de factores adicionales como el presupuesto proporcionado por el Gobierno Central para cumplir con sus competencias de manera eficiente y oportuna. Este aspecto será analizado con mayor detalle más adelante, especialmente al evaluar la estructura y las capacidades del GAD en la gestión del territorio.

4.5.2. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

Los principios de una política pública nos indican la necesidad de tener una entidad ejecutora fortalecida con capacidad de gestión efectiva. Para que una política pública sea efectiva, debe incluir varios elementos: un principio claro, respaldo legal, presupuesto adecuado para implementar las acciones y una entidad ejecutora capaz de llevar a cabo las medidas públicas (Roth, 2012).

Según la Constitución de la República (Art. 238), los Gobiernos Autónomos Descentralizados son responsables de gobernar y administrar el territorio, con autonomía política, administrativa y financiera, guiándose por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana. Entonces, es esencial evaluar las capacidades técnicas, presupuestarias y de coordinación con diversos actores del desarrollo que posee este ente. Para ello, se revisará la estructura organizacional del GAD y los actores que influyen en el territorio.

4.5.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GADPR PACTO

Aunque la estructura conceptual del GAD parroquial parece adecuada, en la práctica, los funcionarios de la Junta han identificado ciertas problemáticas que obstaculizan una gestión efectiva del territorio. Los GAD parroquiales rurales frecuentemente enfrentan limitaciones en recursos humanos y financieros, ya que en su mayoría dependen de transferencias del Gobierno Central. Esto puede dificultar su capacidad para ofrecer servicios básicos y manejar eficazmente los asuntos locales. Recientemente, el Gobierno Central redujo aproximadamente 11 millones de dólares del presupuesto de los GAD a nivel nacional, según el acuerdo ministerial del Ministerio de Finanzas 027, lo que afecta considerablemente la capacidad de gestión de estos entes para invertir en infraestructura que reduzca las disparidades entre áreas urbanas y rurales.

Otro de los problemas con los que debe lidiar el GAD parroquial es la falta de competencias suficientes para abordar de manera efectiva las necesidades del territorio relacionadas con vialidad, infraestructura, políticas, servicios y desarrollo sostenible.

Ahora bien, también supone una dificultad la reducida o inexistente facultad legislativa de las juntas parroquiales, quienes poseen facultades reglamentarias según el Artículo 240 de la Constitución. La Carta Magna establece una jerarquía en la cual las normas emitidas por las juntas parroquiales deben subordinarse a las normas dictadas por los otros niveles de gobierno. De hecho, el Artículo 267 del mismo cuerpo legal señala que los GAD parroquiales son el nivel con menor autonomía y, por ende, con menor capacidad normativa, lo que implica que varias de sus competencias deben ejercerse en coordinación con los otros niveles de gobierno.

A continuación, se detallan las competencias exclusivas de los GAD parroquiales:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación

con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;^[1]^[SEP]

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En este artículo se menciona que, aunque las competencias de los gobiernos autónomos parroquiales rurales son exclusivas, en la práctica estas se diluyen debido a la jerarquía de las diversas instituciones que están por encima de ellos en el organigrama. Los gobiernos parroquiales rurales tienen poco o ningún poder en la planificación del ordenamiento territorial, ya que la SENPLADES no consulta a los presidentes de las juntas parroquiales y estos planifican según sus propios criterios.

En cuanto a la infraestructura física, carecen de recursos económicos y técnicos para emprender nuevas construcciones, limitándose principalmente al mantenimiento con los reducidos recursos recibidos del gobierno central.

En lo que respecta a la planificación vial, su participación es consultiva y carecen de voto decisivo. Pueden plantear sus necesidades de asfaltado, adoquinamiento y apertura de caminos, pero la decisión final la toma el gobierno autónomo descentralizado provincial según sus recursos disponibles y su alineación política con el presidente de la junta parroquial.

Además, el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación del ambiente son competencias que requieren planificación y recursos económicos, que no necesariamente provienen del gobierno central. Sin embargo, los gobiernos autónomos parroquiales rurales enfrentan dificultades en la gestión de donaciones y recursos externos debido a la falta de formación adecuada de sus líderes y a deficiencias en la administración pública.

Todo lo mencionado anteriormente, dificulta la capacidad de administración y gestión del territorio por parte de los GAD parroquiales. Pacto, no es la excepción.

4.5.4. ACTORES CLAVES DEL TERRITORIO

NRO.	NOMBRE DEL ACTOR	RELACIÓN ACTUAL
1	Gobierno Central	Cercana
2	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha	Cercana
3	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	Cercana
4	Mancomunidad de la Bio-Región del Chocó Andino del Noroccidente de Quito	Cercana
5	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Cercana
6	CONDESAN	Media
7	Seguro Social Campesino	Media
8	ASOPRASA Asociación de Productos Sahuangal	Cercana
9	Asociación de Ganaderos San José	Cercana
10	Centro de Acopio de Leche Nuevo Amanecer	Cercana

11	Asociación de Ganaderos Entreríos	Cercana
12	PACHIJEN (Genética de la tierra)	Cercana
13	Asociación de turismo San Francisco de Pachijal	Cercana
14	Cumbres de Ingapi (Panela)	Cercana
15	OPROPAP (Panela)	Cercana
16	Nuevo Amanecer (Panela)	Cercana
17	COLSPA (Panela)	Cercana
18	APROCNOR (Café)	Cercana
19	Asociación Agroartesanal Productora de Café del Paraíso	Cercana
20	Comité Cívico de Pacto	Cercana
21	Comité de Desarrollo Comunitario de Pacto	Cercana
22	FENPIDEC - Child Fund	Cercana
23	GAL (Grupos de apoyo local)	Media
24	IBA108 (área de aves)	Cercana
25	ACUS MASHPI-PACHIJAL (Área de Conservación Sustentable)	Cercana
26	Grupo Mashpi	Cercana
27	Fundación Futuro	Cercana
28	Fundación Imaymana	Cercana
29	Fundación Utopía	Media
30	Asociación de Camionetas 27 de marzo	Cercana

31	Asociación de Camiones Pacto	Cercana
32	Caja Comunitaria de Pacto Loma-La Delicia, Guayabillas e Ingapi	Cercana
33	Asociación de Ganaderos Pacto	Cercana
34	Liga Barrial Ingapi	Cercana
35	Liga Barrial Sahuangal	Cercana
36	Liga Barrial Río Anope	Cercana
37	Liga Deportiva Parroquial Pacto Centro	Media
38	Mancomunidad Noroccidental	Cercana
39	Cooperativa Transporte Otavalo	Media
40	Cooperativa de Transporte Minas	Media
41	Cooperativa de Transporte Kennedy	Media
42	Cooperativa de Transporte Reina de las Mercedes	Media
43	Cooperativa de Transporte 8 de Junio	Media
44	Camionetas de servicio Ingapi	Cercana
45	Camionetas de servicio Paraíso	Cercana
46	Rancheras Pachijal	Cercana
47	Asociación de Productores de Frutas ORTIFRUIT	Media
48	Federación de Caficultores de Pichincha	Cercana
49	Coordinadora de Café-Pacto (en proceso)	Cercana
50	Coordinadora de Ganado Leche y Carne (en proceso)	Cercana

51	Asociación de Adultos Mayores Los Dinámicos	Cercana
52	Colegio Nacional 24 de Junio	Media
53	Comunidad Estrella de Ingapi	Cercana
54	Comunidad Santa Teresita	Cercana
55	Comunidad San José	Cercana
56	Comunidad El Triunfo	Cercana
57	Comunidad Pachijal	Cercana
58	Comunidad Guayabillas	Cercana
59	Comunidad Santa Rosa	Cercana
60	Comunidad Sahuangal	Cercana
61	Comunidad El Paraíso	Cercana
62	Comunidad Paraguas	Cercana
63	Comunidad Buenos Aires	Cercana
64	Comunidad Progreso	Cercana
65	Comunidad Delicia	Cercana
66	Comunidad Pacto Loma	Cercana
67	Comunidad Pacto Centro	Cercana

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pacto constituye una estructura de base, desde donde se fundamenta el ejercicio de la democracia participativa. Es la estructura in situ más cercana al ejercicio de ciudadanía y un punto de partida para

promover alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo equitativo de la parroquia. Como se ha visto en el cuadro introductorio de este apartado, existe diversidad de actores que tienen incidencia e influyen en el territorio. Esto es importante porque, como se ha visto anteriormente, las juntas parroquiales enfrentan limitaciones en sus recursos financieros, técnicos y humanos, para enfrentar la complejidad de los problemas y desafíos multifacéticos que deben abordar.

Desde esta perspectiva, es preponderante buscar consolidar alianzas estratégicas que permitan colaborar estrechamente con otros actores gubernamentales y no gubernamentales, capaces de aportar conocimiento, recursos y apoyo técnico. Esto es crucial para la implementación de proyectos de desarrollo local y la prestación de servicios básicos a la comunidad. La gestión efectiva del territorio requiere abordar las problemáticas con la participación de múltiples actores interesados, incluidos otros niveles de gobierno, cooperación internacional, sector privado, organizaciones comunitarias y sociedad civil.

Las alianzas estratégicas bien conformadas pueden contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas locales y asegurar que los proyectos implementados sean mantenidos adecuadamente en el transcurso del tiempo. Solo una acción articulada entre diversos actores, podrá tener un efecto importante para alcanzar las metas de desarrollo del territorio. De otro modo, si las competencias del GAD parroquial se trabajan de manera aislada y son llevadas a cabo por un solo actor, no tienen grandes posibilidades de éxito.

Es fundamental entonces, establecer convenios de cooperación interinstitucional con otros niveles de gobierno, con organismos internacionales e instituciones públicas, fortalecer alianzas con instituciones de educación superior para el desarrollo de tecnología e innovación, y coordinar con la academia para generar alianzas estratégicas que fomenten la investigación, vinculación y capacitación. Además, resulta crucial generar alianzas con otros actores para impulsar el desarrollo productivo del territorio.

4.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GADPR), con su estructura básica, deben establecer un sistema de participación ciudadana a través de acto normativo (Art. 304, COOTAD), para elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y formular políticas públicas locales. En este nivel de gobierno, la participación ciudadana desempeña un papel crucial, especialmente en la definición de políticas locales, para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos establecidos en la Constitución. Esto busca promover una sociedad más organizada, con una cultura de respeto por el cumplimiento del marco legal vigente y en conformidad con los principios de democracia y solidaridad.

En el marco de la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Pacto para el período 2023-2027, la participación ciudadana se erige como un eje fundamental, promoviendo la construcción colectiva de un futuro sostenible y equitativo para la zona. A través de un proceso inclusivo y participativo, se han llevado a cabo diagnósticos participativos en diversos sectores de la parroquia, permitiendo identificar necesidades, aspiraciones y propuestas concretas de la población. A continuación, los resultados de este diagnóstico.

4.5.6. DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS



Los datos recabados en los diagnósticos participativos en el territorio sobre este componente han identificado necesidades prioritarias en varios aspectos. Por un lado, es urgente proporcionar asistencia técnica en el ámbito legal para la regularización de la tenencia de tierras en la parroquia, dado que muchos habitantes no son propietarios de los terrenos donde residen. Esta situación afecta directamente el desarrollo económico de quienes ocupan estos predios, impidiéndoles acceder a créditos que podrían impulsar sus actividades económicas.

Relacionado con esto, los diagnósticos participativos también han destacado la necesidad de los habitantes, especialmente de aquellos dedicados a actividades productivas, de contar con información y apoyo técnico para constituir y desarrollar asociaciones comunitarias y gremiales que fortalezcan sus capacidades de producción y comercialización.

Los diagnósticos también han revelado que los líderes comunitarios ejercen una influencia significativa en la toma de decisiones, a menudo superando a figuras más institucionalizadas como los presidentes barriales. Por este motivo, se ha subrayado la necesidad de fortalecer el liderazgo comunitario para impulsar actividades y la toma de decisiones estratégicas que benefician a la comunidad, en colaboración estrecha con el GAD parroquial.

Por último, es crucial destacar que un considerable porcentaje de la población de la parroquia desconoce o confunde el rol y las funciones de las diversas instituciones que participan en la gestión del territorio, incluidas las competencias exclusivas del GAD parroquial. Esta situación genera expectativas poco realistas sobre la capacidad de actuación de este ente público, lo que se traduce en niveles elevados de insatisfacción de la población, respecto de la gestión de las autoridades.

PROPUESTA



V. PROPUESTAS

La Parroquia de Pacto, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentra en un punto crítico para su desarrollo integral y sostenible. Con el objetivo de potenciar las capacidades de la comunidad, mejorar la infraestructura, promover el desarrollo económico y asegurar la sostenibilidad ambiental, se han diseñado diversas propuestas que atienden las particularidades del territorio y las necesidades de sus habitantes. Estas propuestas han sido construidas a partir de diagnósticos participativos, involucrando a los diferentes actores de la comunidad para garantizar que las soluciones planteadas reflejen sus verdaderas necesidades y aspiraciones.

Una de las propuestas clave es el desarrollo social para la juventud, que busca fortalecer el crecimiento social y comunitario de niños, niñas y adolescentes a través de talleres artísticos. En colaboración con el núcleo cultural de la Prefectura de Pichincha, se establecerán espacios adecuados para estos talleres, fomentando la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades artísticas. Esta iniciativa también promueve la inclusión social y protege a los grupos vulnerables, asegurando que todos los jóvenes tengan acceso a oportunidades de desarrollo y aprendizaje.

En el ámbito económico, se propone la promoción del eco-turismo y el desarrollo productivo sostenible. Mediante la capacitación en prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, se busca impulsar la economía local y preservar el entorno natural. Estas acciones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 12 (Producción y consumo responsables), promoviendo un modelo económico que genere empleo y desarrollo sin comprometer los recursos naturales.

La planificación territorial y la mejora de la infraestructura pública son esenciales para fomentar un uso sostenible del suelo y de los recursos naturales, mejorando así la calidad de vida de los habitantes y promoviendo la participación ciudadana. Además, se implementarán medidas para la mitigación del cambio climático, protegiendo a las comunidades de riesgos y desastres naturales, en línea con el ODS 13 (Acción por el clima). La incorporación de prácticas de construcción sostenible y la creación de espacios verdes contribuirán a la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

La cooperación internacional también juega un papel crucial en estas propuestas. Se busca establecer alianzas con organismos de cooperación para implementar proyectos de desarrollo que mejoren la infraestructura local y fortalezcan las capacidades de la comunidad. Esta colaboración permitirá también la adopción de estándares internacionales en temas de igualdad de derechos y protección de los derechos humanos, promoviendo una cultura de cero tolerancias a la violencia de género y asegurando que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades y estén protegidas contra la violencia y la discriminación, en concordancia con el ODS 5 (Igualdad de género).

Asimismo, la recopilación y análisis de datos socioeconómicos, ambientales e infraestructurales permitirá establecer una línea base que sirva como referencia en la planificación y toma de decisiones futuras. Esto garantizará que las estrategias de desarrollo sean inclusivas y basadas en evidencia, contribuyendo a la igualdad de derechos y a la protección de las comunidades más vulnerables.

En conjunto, estas propuestas representan un esfuerzo integral para abordar los diversos aspectos del desarrollo territorial en la Parroquia de Pacto. A través de la colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad, se pretende promover un desarrollo sostenible e inclusivo que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes, asegurando que nadie se quede atrás y que el progreso se logre de manera equitativa y sostenible.

5.1. PROPUESTA: SISTEMA BIOFÍSICO

5.1.1. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

PROPUESTA DE PROYECTO

Diseño e implantación de una propuesta de zonificación del territorio.

OBJETIVO GENERAL

Implementar prácticas de planificación territorial que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y la mitigación de riesgos ambientales en la parroquia, asegurando así un desarrollo urbano y rural equilibrado y resiliente frente a los desafíos ambientales y climáticos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ Diseñar e implementar un plan de zonificación territorial que promueva el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente en la parroquia de Pacto.
- ✓ Ordenar el territorio a través del diseño e implementación de la Zonificación Territorial.

META PROYECTO

Diseñar e implementar un instrumento para Zonificación Territorial, según las macrozonas identificadas en el presente instrumento.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Diagnóstico y Análisis Territorial
 - Realizar un reconocimiento exhaustivo de los recursos naturales de la parroquia de Pacto, incluyendo biodiversidad, recursos hídricos, suelos y áreas protegidas.
 - Identificar las zonas de riesgo ambiental y áreas vulnerables al cambio climático.
- ✓ Zonificación Ecológica y Económica
 - Delimitar las macrozonas territoriales basadas en criterios ecológicos, económicos y sociales.
 - Definir zonas de conservación, uso sostenible y áreas de desarrollo urbano y rural.

- Diseñar regulaciones para cada zona, promoviendo actividades compatibles con la conservación y el uso racional de los recursos naturales para su aplicación progresiva.
- ✓ Capacitación Comunitaria
 - Desarrollar programas de capacitación y sensibilización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.
 - Fortalecer las capacidades locales para la gestión ambiental y la implementación de prácticas sostenibles.

IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

- ✓ Elaborar un plan de implementación que detalle las acciones, responsables y cronograma para la ejecución de la zonificación territorial.
- ✓ Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento de los reglamentos y la efectividad de las acciones de conservación y uso sostenible.
- ✓ Ajustar y mejorar el plan de zonificación y las estrategias de acuerdo a los resultados del monitoreo y las necesidades cambiantes del territorio.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Plan de Zonificación Territorial: Un instrumento que guíe el uso del suelo y la gestión de los recursos naturales en la parroquia de Pacto.
- ✓ Conservación de Recursos Naturales: Áreas claves de biodiversidad y recursos hídricos protegidas y gestionadas de manera sostenible.
- ✓ Reducción de Riesgos Ambientales: Identificación y mitigación de riesgos ambientales y climáticos, mejorando la resiliencia de la parroquia.
- ✓ Participación Comunitaria: Comunidad informada y activa en la gestión y conservación de su entorno natural.
- ✓ Desarrollo Sostenible: Equilibrio entre el desarrollo urbano y rural, garantizando un crecimiento económico respetuoso con el medio ambiente.

5.1.2. CAPACITACIONES TÉCNICAS

PROPUESTA DE PROYECTO

Desarrollo Técnico para la Producción Sustentable y Sostenible.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar capacitaciones en producción sustentable y sostenible que promuevan el uso razonable de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y la mitigación de riesgos ambientales en la parroquia, asegurando así un desarrollo equilibrado y resiliente frente a los desafíos ambientales y climáticos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ Mejorar las competencias técnicas de la población de Pacto para fomentar prácticas sostenibles en la producción agrícola, el manejo de recursos naturales y la planificación territorial.
- ✓ Capacitar a los agricultores locales en técnicas de diversificación de cultivos que promuevan la seguridad alimentaria y reduzcan la dependencia de monocultivos vulnerables a riesgos ambientales y climáticos.

META

Promover 12 capacitaciones sobre procesos sostenibles dirigidas a la población de Pacto.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Diagnóstico Inicial
 - Mapear y definir las áreas críticas
- ✓ Alianzas estratégicas para la generación de capacitaciones
 - Mapeo de posibles alianzas estratégicas
 - Generación de plan de alianzas estratégicas.
 - Firma de convenios
- ✓ Capacitaciones y Talleres
 - Organizar 12 talleres con expertos en desarrollo sostenible.
 - Promover actividades prácticas en campo que permitan a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir la ejecución de las capacitaciones y ajustar las estrategias según sea necesario.

- ✓ Realizar encuestas y entrevistas para recoger retroalimentación de los participantes y mejorar continuamente el programa.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Al menos el 60% de los participantes reportan haber mejorado sus conocimientos y habilidades en prácticas de producción sustentable y manejo de recursos naturales.
- ✓ Incremento en el uso de técnicas agrícolas sostenibles y prácticas de conservación del medio ambiente entre los productores locales.
- ✓ Promoción de un desarrollo urbano y rural que equilibre el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente y la resiliencia frente a los desafíos climáticos.

5.1.3. PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS

PROPUESTA DE PROYECTO

Protección de las cuencas hídricas y ríos sin contaminación

OBJETIVO GENERAL

Implementar prácticas protección de las fuentes hídricas que promuevan su recuperación natural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Recuperar a través de la reforestación, las cuencas hídricas del río Chirapi de Pacto.
- ✓ Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de ríos y del suelo.
- ✓ Promover la instalación de alambrados y bebederos para proteger las fuentes hídricas.
- ✓ Fomentar la participación comunitaria en la gestión integrada de los recursos hídricos.

META

Reforestar áreas cercanas a las cuencas del río Chirapi para restaurar su capacidad de regulación hídrica y promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar un análisis detallado de las áreas prioritarias para la reforestación basado en criterios de conectividad ecológica y vulnerabilidad ambiental.
- ✓ Diseñar e implementar programas de reforestación participativa con la comunidad local, utilizando especies nativas adaptadas al clima local.
- ✓ Articular al GAD con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito para la construcción de plantas de tratamiento en el territorio de Pacto
- ✓ Promover técnicas de agricultura sostenible entre los agricultores locales para reducir el uso de agroquímicos y la contaminación de los recursos hídricos.

ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Promover la instalación de alambrados para proteger las fuentes hídricas.

- ✓
- ✓ Articular al GAD con EPMAPS para definir la construcción de Plantas de Tratamiento.
- ✓ Instar la instalación de bebederos para la ganadería que concentren en puntos estratégicos a la fauna sin poner en riesgo fuentes hídricas.
- ✓ Establecer acuerdos de conservación con propietarios de tierras y comunidades para proteger áreas críticas en torno a las cuencas hídricas.
- ✓ Capacitar a líderes comunitarios y técnicos locales en monitoreo ambiental y gestión de cuencas.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar el avance del proyecto en términos de área reforestada, calidad del agua y participación comunitaria. Se realizarán evaluaciones periódicas para ajustar estrategias según los resultados obtenidos.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Aumento significativo en la cobertura forestal en las áreas prioritarias de la cuenca del río Chirapi.
- ✓ Número de plantas de tratamiento construidas.
- ✓ Reducción de la contaminación de los ríos y mejora en la calidad del agua.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión sostenible de los recursos hídricos.
- ✓ Mejora en la resiliencia de las comunidades locales frente a los desastres naturales relacionados con el agua.

5.1.4. RESPUESTA A EMERGENCIAS

PROPUESTA DE PROYECTO

Resiliencia Climática: Programa Integral de Respuesta ante Emergencias Causadas por el Cambio Climático

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la capacidad de la parroquia de Pacto para responder de manera efectiva a emergencias causadas por el cambio climático mediante la implementación de planes de contingencia, la capacitación de la comunidad y la coordinación con organizaciones de protección civil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Crear y socializar planes de contingencia específicos para diferentes tipos de emergencias climáticas, asegurando que la comunidad sepa cómo actuar y protegerse.
- ✓ Fortalecer la coordinación entre el GADPR de Pacto y las organizaciones de protección civil para asegurar una respuesta integrada y eficiente ante emergencias.
- ✓ Implementar sistemas de alerta temprana y establecer rutas de evacuación seguras y claras para la comunidad.

D) META

Establecer un sistema integral de respuesta ante emergencias climáticas en la parroquia de Pacto, incluyendo la creación y socialización de al menos 5 planes de contingencia, la capacitación de 200 miembros de la comunidad, y la implementación de un sistema de alerta temprana para finales del año 2026.

E) ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Diseñar y socializar planes de contingencia para emergencias específicas causadas por el cambio climático, como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías.
 - Organizar talleres y simulacros para capacitar a la comunidad en respuesta a emergencias y primeros auxilios.
 - Fortalecer la colaboración entre el GADPR de Pacto y las organizaciones de protección civil y de emergencia.

- Implementar protocolos de alerta temprana para emergencias climáticas, incluyendo la instalación de sirenas y sistemas de comunicación comunitaria.

✓ Acciones

- Trabajar con expertos en gestión de riesgos para crear planes de contingencia detallados y específicos para diferentes tipos de emergencias climáticas.
- Organizar reuniones comunitarias y distribuir material educativo para asegurar que todos los miembros de la comunidad comprendan y puedan seguir los planes de contingencia.
- Realizar talleres y simulacros regulares para enseñar habilidades de respuesta rápida, evacuación segura y primeros auxilios.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de planes de contingencia desarrollados y socializados.
- ✓ Número de miembros de la comunidad capacitados.
- ✓ Número de simulacros realizados.
- ✓ Evaluaciones semestrales para medir el progreso en el desarrollo y la socialización de los planes de contingencia, la capacitación comunitaria y la implementación de sistemas de alerta temprana.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Comunidad informada y preparada con planes de contingencia específicos para diferentes tipos de emergencias climáticas.
- ✓ Miembros de la comunidad capacitados en habilidades de respuesta rápida y primeros auxilios.
- ✓ Mejor coordinación entre el GADPR de Pacto y las organizaciones de protección civil para una respuesta integrada y eficiente.
- ✓ Sistemas de alerta temprana implementados y funcionando eficazmente.
- ✓ Aumento de la resiliencia de la comunidad ante emergencias climáticas, con una mayor capacidad de respuesta y protección para las personas más vulnerables.

5.2. PROPUESTA: SISTEMA SOCIOCULTURAL

5.2.1. PRODUCCIÓN DE LA PANELA COMO CAPITAL CULTURAL

PROPUESTA DE PROYECTO

Ejecución de actividades culturales de impacto regional que promuevan la construcción del patrimonio cultural de Pacto.

OBJETIVO GENERAL

Promover el fortalecimiento de la identidad cultural y la protección del patrimonio histórico de Pacto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Planificar y realizar el Festival de la Caña y la Panela en articulación con el núcleo cultural de la Prefectura de Pichincha.
- ✓ Crear una agenda cultural anual que incluya eventos tradicionales, ferias artesanales y actividades educativas sobre el patrimonio cultural de Pacto.
- ✓ Fomentar la participación comunitaria en la preservación y promoción de las tradiciones locales a través de talleres y programas de capacitación.

META

Atraer al menos 300 turistas anualmente a través de eventos culturales y actividades que promuevan el patrimonio productivo de Pacto, impulsando así la economía local y fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Articulación Interinstitucional
 - Colaborar con la Prefectura de Pichincha, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, y organizaciones culturales locales.
 - Establecer convenios con universidades y centros de investigación para estudios y apoyo técnico.
- ✓ Organización del Festival de la Caña y la Panela
 - Formar un comité organizador con representantes de la comunidad, autoridades locales y expertos en cultura.
 - Definir fechas, logística y programación del festival.
 - Promover el festival a través de campañas publicitarias y redes sociales.

- ✓ Desarrollo de la Agenda Cultural Anual
 - Identificar y calendarizar eventos culturales y tradicionales.
 - Involucrar a artesanos, músicos, danzantes y otros actores culturales en la planificación y ejecución de los eventos.
- ✓ Promoción y Marketing
 - Desarrollar una estrategia de marketing que destaque la singularidad cultural de Pacto.
 - Utilizar redes sociales, sitios web y medios locales para atraer visitantes y turistas.
 - Fomentar difusión con la prefectura y el Municipio de Quito

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Indicadores de Desempeño
 - Número de eventos culturales realizados anualmente.
 - Participación de la comunidad en los eventos.
 - Aumento en la afluencia de turistas durante los eventos culturales.
- ✓ Métodos de Evaluación
 - Encuestas de satisfacción a los participantes de los eventos.
 - Análisis de la cobertura mediática y la difusión en redes sociales.
 - Evaluaciones trimestrales del impacto económico.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Aumento en el reconocimiento y aprecio por las tradiciones culturales de Pacto.
- ✓ Incremento en la producción y venta de productos locales.
- ✓ Diversificación de las actividades económicas relacionadas con el turismo y la cultura.
- ✓ Pacto reconocido como un destino cultural atractivo en la región

5.2.2. ENLAZADOS POR LA CULTURA

PROPUESTA DE PROYECTO

Fortalecimiento institucional para la preservación y promoción del patrimonio cultural de Pacto.

OBJETIVO GENERAL

Promover el fortalecimiento de la identidad cultural y la protección del patrimonio histórico de Pacto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Articular con entidades del Estado de enfoque cultural para el desarrollo y preservación del patrimonio cultural de Pacto.
- ✓ Crear alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales y académicas para la implementación de proyectos culturales.
- ✓ Desarrollar capacidades locales para la gestión y promoción del patrimonio cultural a través de capacitaciones y formación de comités comunitarios.

META

Firmar y ejecutar 4 convenios con entidades estatales y organizaciones relevantes concernientes a la cultura.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Identificar y establecer contactos con instituciones estatales relevantes, como el Ministerio de Cultura y Patrimonio, la Prefectura de Pichincha, y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
 - Redactar y presentar propuestas de convenio que delinee las áreas de cooperación y los objetivos compartidos.
- ✓ Acciones
 - Mapear organizaciones no gubernamentales y académicas con experiencia en patrimonio cultural y desarrollo comunitario.
 - Establecer acuerdos de cooperación para proyectos conjuntos de investigación, formación y promoción cultural.

- Diseñar e implementar programas de capacitación en gestión cultural para líderes comunitarios y funcionarios locales.
- Promover la participación de la juventud en actividades culturales a través de programas educativos y recreativos.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para visibilizar las actividades y logros del proyecto.
- Utilizar medios de comunicación locales, redes sociales y plataformas digitales para difundir información sobre el patrimonio cultural de Pacto.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

✓ Indicadores de Desempeño

- Número de convenios firmados y ejecutados por año.
- Cantidad de actividades y proyectos culturales implementados en colaboración con entidades estatales y ONGs.
- Participación comunitaria en las actividades de capacitación y promoción cultural.

✓ Métodos de Evaluación

- Revisiones trimestrales de los avances y cumplimiento de los convenios.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Aumento en la capacidad de gestión cultural y patrimonial de las autoridades locales.
- ✓ Mayor cooperación y coordinación con entidades estatales y organizaciones relevantes.
- ✓ Implementación efectiva de proyectos que contribuyan a la preservación y promoción del patrimonio cultural de Pacto.
- ✓ Incremento en la participación comunitaria y la valoración del patrimonio cultural local.

5.2.3. DESARROLLO SOCIAL PARA LA JUVENTUD

PROPUESTA DE PROYECTO

Implementación de talleres artísticos para el desarrollo social y comunitario de niñas, niños y adolescentes de Pacto

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social y comunitario de los NNA (niños, niñas y adolescentes) en la parroquia rural de Pacto mediante la implementación de talleres artísticos en colaboración con diversas instituciones del área.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la participación activa de NNA en actividades culturales y educativas que contribuyan al desarrollo territorial sostenible.
- ✓ Fortalecer el vínculo con el núcleo cultural de la Prefectura de Pichincha para reforzar la cohesión social con talleres.
- ✓ Promover alianzas y/o con organizaciones enfocadas en la educación y la promoción cultural
- ✓ Aumentar el acceso de NNA a espacios seguros y educativos fuera del horario escolar, promoviendo el uso adecuado del territorio.

META

Realizar talleres artísticos en los barrios más poblados de Pacto, como parte de las acciones del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategia de Colaboración
 - Establecer alianzas con el núcleo cultural de la Prefectura de Pichincha y otros actores locales para la organización y ejecución de los talleres.
 - Generar un plan de colaboración
- ✓ Acciones
 - Identificar y asegurar lugares adecuados para los talleres, gestionar el transporte de materiales y recursos necesarios, coordinar con las autoridades locales.
 - Involucrar a la comunidad local en la promoción y asistencia a los talleres, fomentando la apropiación de los espacios públicos.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de talleres programados y realizados, número de NNA participantes, nivel de satisfacción de los participantes.
- ✓ Monitoreo continuo durante los talleres y evaluación al final de cada taller, con informes trimestrales.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Incremento en la participación de NNA en actividades culturales y educativas en los barrios seleccionados, contribuyendo al desarrollo territorial sostenible.
- ✓ Desarrollo de habilidades artísticas y creativas en los participantes, integrando el arte en el contexto comunitario.
- ✓ Fortalecimiento del vínculo comunitario y del apoyo institucional de la Prefectura de Pichincha, promoviendo la cohesión social.
- ✓ Mejora del bienestar y cohesión social en los barrios a través de la participación en actividades culturales, y mayor apropiación de los espacios públicos.
- ✓ Contribución a los objetivos del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la parroquia rural de Pacto, fomentando un desarrollo sostenible e inclusivo.

5.1.5. 0 TOLERANCIA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROPUESTA DE PROYECTO

Empoderamiento y Protección: Programa Integral de prevención de Violencia de Género

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la protección social y el apoyo integral para prevenir la violencia de género, mediante la implementación de charlas de concientización, talleres de socialización de rutas de protección e implementación de un programa PEAAS (Protección contra la Explotación, Abuso y el Acoso Sexual) en colegios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Sensibilizar a la comunidad sobre la violencia de género, los derechos humanos y la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual mediante charlas de concientización.
- ✓ Facilitar la articulación entre diferentes actores y organizaciones, incluyendo aquellas que protegen a grupos vulnerables, para ofrecer un apoyo integral y coordinado a las víctimas de violencia de género y personas vulnerables.
- ✓ Fortalecer el liderazgo y la capacidad de respuesta de las lideresas locales para que puedan apoyar y representar efectivamente a las víctimas de violencia de género y personas vulnerables en la comunidad.
- ✓ Socializar las rutas de protección para víctimas de violencia de género y personas vulnerables, asegurando que la comunidad conozca los recursos y apoyo disponibles.

META

Crear un entorno seguro y de apoyo para las víctimas de violencia de género y personas vulnerables mediante la implementación de al menos 6 charlas de concientización, 4 talleres de articulación, la capacitación de 10 lideresas locales a través de la socialización de rutas de protección y de la implementación de un programa PEAAS para finales del año 2026.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

✓ Estrategias

- Realizar campañas de sensibilización y charlas informativas sobre la violencia de género, los derechos de las personas vulnerables y la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual en colegios en articulación con organizaciones especializadas en la temática.
- Facilitar la coordinación entre diversas organizaciones, incluyendo aquellas que protegen a grupos vulnerables, para ofrecer un apoyo integral a las víctimas.
- Capacitar a lideresas locales en temas de derechos humanos, liderazgo y estrategias de apoyo comunitario en articulación con organizaciones especializadas en la temática.
- Informar a la comunidad sobre las rutas de protección disponibles para víctimas de violencia de género y personas vulnerables, y sobre el programa PEAAS en colegios.

✓ Acciones

- Organizar y ejecutar charlas en diferentes sectores de la parroquia para informar y sensibilizar a la comunidad sobre la violencia de género, los derechos de las personas vulnerables y la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual.
- Facilitar talleres que reúnan a actores clave, incluidas organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y lideresas locales, para coordinar esfuerzos y recursos.
- Implementar programas de capacitación para lideresas locales, enfocándose en el fortalecimiento de sus habilidades de liderazgo, defensa de derechos y estrategias de apoyo a víctimas.
- Realizar sesiones informativas en la comunidad y en colegios sobre las rutas de protección para víctimas de violencia de género y personas vulnerables, y sobre el programa PEAAS.

F) MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de charlas de concientización canalizadas.
- ✓ Número de talleres de articulación ejecutados.

- ✓ Número de lideresas locales capacitadas.
- ✓ Número de sesiones informativas sobre rutas de protección y el programa PEAAS realizadas.
- ✓ Evaluaciones al finalizar cada año para recoger retroalimentación, ajustar estrategias y documentar lecciones aprendidas.
- ✓ Informe al final del período de implementación que evalúe el impacto general del proyecto y la mejora en la protección social de las víctimas de violencia de género y personas vulnerables.

G) RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Mayor sensibilización de la comunidad sobre la violencia de género, los derechos de las personas vulnerables y la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual en colegios.
- ✓ Mejor articulación y coordinación entre diferentes actores y organizaciones locales, incluyendo aquellas que protegen a grupos vulnerables, para ofrecer apoyo integral a las víctimas.
- ✓ Fortalecimiento del liderazgo y la capacidad de respuesta de las lideresas locales en apoyo a las víctimas de violencia de género y personas vulnerables.
- ✓ Mejora en la protección social y el apoyo integral a las víctimas de violencia de género y personas vulnerables en la parroquia.
- ✓ Aumento en el conocimiento y uso de las rutas de protección y del programa PEAAS por parte de la comunidad y los colegios.

5.3. PROPUESTA: SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

5.3.1. PACTO ECOTURÍSTICO

PROPUESTA DE PROYECTO

Proyecto "Fomento Eco-Turístico Pacto": potenciando el comercio sostenible y la biodiversidad en una comunidad comprometida con el ambiente.

OBJETIVO GENERAL

Promover un turismo sostenible, generar oportunidades comerciales y conservar la biodiversidad en colaboración con la comunidad de Pacto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Implementar sistemas de monitoreo trimestral con indicadores que permitan medir la afluencia turística.
- ✓ Crear y promocionar rutas ecoturísticas que destaquen la riqueza natural y cultural de la región.
- ✓ Fomentar la producción y venta de productos locales y artesanías que reflejen la identidad de la comunidad.
- ✓ Implementar programas de conservación y monitoreo de especies en peligro en colaboración con organizaciones ambientales.

META

- ✓ Aumentar el número de turistas registrados que participan en actividades sostenibles.
- ✓ Incrementar los ingresos locales derivados del turismo sostenible.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Generar una línea base de los espacios eco turísticos funcionales por categorías según servicios prestados.
- ✓ Generar un comité de monitoreo que realice encuestas a turistas y que levante trimestralmente en el territorio la afluencia turística.
- ✓ Promover el registro de turistas en espacios recreativos, hoteles y restaurantes para un mejor monitoreo de afluencia.

- ✓ Impulsar entre las reservas privadas en Parroquia la construcción de senderos, miradores y centros de información utilizando materiales locales y técnicas de construcción ecológicas, que incluyan caminatas, avistamiento de aves, visitas a sitios culturales y actividades educativas.
- ✓ Instalación de señalización interpretativa que eduque a los visitantes sobre la biodiversidad y la cultura local.
- ✓ Capacitación y Sensibilización

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de turistas participantes en actividades sostenibles.
- ✓ Incremento en los ingresos de negocios locales relacionados con el turismo.
- ✓ Encuestas a turistas y comunidad local para evaluar la satisfacción y percepción del proyecto.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Incremento significativo del turismo sostenible en Pacto.
- ✓ Mejora en la economía local a través de mayores ingresos y oportunidades de empleo.
- ✓ Conservación efectiva de la biodiversidad, con un aumento en el número de especies protegidas.
- ✓ Fortalecimiento de la identidad y cohesión comunitaria a través de la participación activa en el proyecto.
- ✓ Creación de un modelo replicable de desarrollo eco-turístico sostenible que pueda ser implementado en otras comunidades.

5.3.2. PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA

PROPUESTA DE PROYECTO

Transformando la Economía Rural de Pacto: Valor Agregado a la Diversificación Productiva en un Territorio Biodiverso y Culturalmente Rico

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y promover la diversificación de productos y servicios sostenibles, con mayor valor agregado para mejorar la economía local en Pacto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover el desarrollo de nuevos emprendimientos locales enfocados en la producción y servicios sostenibles.
- ✓ Fomentar el incremento en los ingresos locales mediante formación para la adición de valor a los productos existentes.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con organizaciones que apoyen el desarrollo socioeconómico de la comunidad a través de talleres formativos sobre gestión empresarial, certificaciones y otros.
- ✓ Capacitar a la comunidad en habilidades empresariales y de gestión sostenible.

META

Establecer alianzas estratégicas con organizaciones que fortalezcan y/o promuevan el desarrollo socioeconómico.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Crear un entorno favorable para la innovación y el emprendimiento sostenible con el apoyo de organizaciones internacionales especializadas en el área.
 - Fomentar la colaboración entre la comunidad y organizaciones externas para el desarrollo de proyectos productivos.
 - Facilitar el acceso a mercados para productos y servicios locales con valor agregado.
- ✓ Acciones

- Realizar un análisis de mercado para identificar productos y servicios con potencial de valor agregado.
- Organizar talleres y cursos sobre gestión empresarial, marketing sostenible y técnicas de producción con valor agregado.
- Establecer contactos y firmar convenios con al menos 6 organizaciones anualmente que puedan apoyar el desarrollo local.
- Crear y promover una marca local que destaque la sostenibilidad y la riqueza cultural de Pacto.
- Brindar asistencia técnica continua a los nuevos emprendimientos para asegurar su sostenibilidad y crecimiento.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

✓ Indicadores de Monitoreo

- Número de nuevos emprendimientos establecidos.
- Aumento de ingresos locales derivados de productos y servicios con valor agregado.
- Número de convenios firmados con organizaciones externas.

✓ Evaluación

- Evaluaciones de los emprendimientos para medir su crecimiento y sostenibilidad.
- Encuestas de satisfacción y seguimiento a los participantes de los programas de capacitación.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Incremento en el número de nuevos emprendimientos locales sostenibles.
- ✓ Aumento significativo en los ingresos locales gracias a la adición de valor a productos y servicios.
- ✓ Establecimiento de al menos 6 alianzas estratégicas anuales con organizaciones que promuevan el desarrollo socioeconómico.
- ✓ Mejora en las habilidades empresariales y de gestión de la comunidad.
- ✓ Posicionamiento de Pacto como un referente de desarrollo sostenible y economía circular en la región.

5.3.3. COMUNIDADES CAPACITADAS

PROPUESTA DE PROYECTO

Desarrollo Técnico -Productivo Sustentable

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las competencias técnicas de la población de Pacto para fomentar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Capacitar a la población en técnicas de producción sostenible.
- ✓ Promover prácticas agrícolas y productivas que respeten y protejan el medio ambiente.
- ✓ Fortalecer la conciencia y el conocimiento sobre la importancia de la biodiversidad y su conservación.

META

Realizar 12 capacitaciones anuales sobre procesos sostenibles.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Colaborar con instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales para diseñar y ofrecer capacitaciones técnicas.
 - Fomentar la participación comunitaria a través de talleres interactivos y demostraciones prácticas.
 - Utilizar métodos de educación popular que se adapten a las características culturales y sociales de la comunidad.
- ✓ Acciones
 - Identificación de Necesidades: Realizar un diagnóstico participativo para identificar las necesidades y potencialidades de la comunidad en términos de desarrollo sostenible.
 - Diseño de Capacitaciones: Elaborar un plan de capacitación anual que incluya temáticas como agricultura orgánica, manejo de recursos naturales, técnicas de producción limpia y economía circular.

- Ejecución de Capacitaciones: Organizar y llevar a cabo 12 talleres anuales, asegurando una participación equitativa de todos los grupos de la comunidad.
- Seguimiento y Evaluación: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las capacitaciones y ajustar el programa según sea necesario.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

✓ Indicadores

- Número de capacitaciones realizadas.
- Número de participantes en cada capacitación.
- Nivel de satisfacción de los participantes.

✓ Evaluación

- Evaluaciones pre y post- capacitación para medir el incremento en el conocimiento y habilidades de los participantes.
- Encuestas de seguimiento a los participantes para evaluar la implementación de las prácticas sostenibles aprendidas.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Incremento en el conocimiento técnico y práctico de la población sobre procesos productivos sostenibles.
- ✓ Aumento en la implementación de prácticas agrícolas y productivas respetuosas con el medio ambiente.
- ✓ Mayor conciencia y compromiso de la comunidad con la preservación de la biodiversidad y la protección del entorno natural.
- ✓ Desarrollo de un modelo comunitario de desarrollo sostenible que pueda ser replicado en otras parroquias y regiones.

Esta propuesta está fundamentada en la necesidad de empoderar a la comunidad de Pacto para que pueda gestionar su desarrollo de manera autónoma y sostenible. La combinación de capacitación técnica, fomento de prácticas sostenibles y fortalecimiento de la conciencia ambiental asegura un enfoque integral que promueve tanto el desarrollo económico como la conservación ambiental.

5.4. PROPUESTA: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

5.4.1. PACTO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE

PROPUESTA DE PROYECTO

Territorio Sostenible: Hacia un Desarrollo Planificado y Ordenado

OBJETIVO GENERAL

Planificar y desarrollar las herramientas de ordenamiento territorial para la parroquia de Pacto, en coordinación con otras instituciones y actores de la sociedad, respetando la diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Desarrollar una zonificación macro que contemple las áreas urbanas, rurales, y de conservación.
- ✓ Promover el plan de diseño urbano de la cabecera parroquial y de las comunidades de Ingapi, Sahuangal y Guayabillas.
- ✓ Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria en la planificación territorial.
- ✓ Implementar herramientas de desarrollo territorial que promuevan el uso sostenible del suelo y los recursos naturales.

META

Planificar y desarrollar una zonificación macro y promover el financiamiento del Plan de diseño urbano de la cabecera parroquial, de Ingapi, Sahuangal y Guayabillas.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Involucrar a la comunidad y a las instituciones relevantes en el proceso de planificación territorial.
 - Establecer un marco normativo que guíe el desarrollo territorial sostenible.
- ✓ Acciones
 - Realizar un diagnóstico participativo del territorio para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
 - Desarrollar una zonificación macro que contemple áreas de desarrollo urbano, rural, y de conservación.

- Promover el diseño y ejecución planes de diseño urbano para la cabecera parroquial y las comunidades de Ingapi, Sahuangal y Guayabillas.
- Crear y implementar herramientas de desarrollo territorial como mapas interactivos y bases de datos georreferenciadas.
- Establecer mesas de trabajo con instituciones gubernamentales, ONGs y otros actores relevantes para asegurar una planificación coherente y coordinada.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de herramientas de desarrollo territorial realizadas.
- ✓ Grado de participación comunitaria en el proceso de planificación.
- ✓ Número de talleres y capacitaciones realizadas.
- ✓ Avances en la implementación de la zonificación macro y los planes de diseño urbano.
- ✓ Evaluaciones anuales para medir el progreso en la implementación de las herramientas de ordenamiento territorial.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Desarrollo de una zonificación macro y planes de diseño urbano que guíen el crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia.
- ✓ Mayor participación y empoderamiento de la comunidad en el proceso de planificación territorial.
- ✓ Coordinación efectiva entre instituciones y actores relevantes, promoviendo un desarrollo territorial coherente y sostenible.
- ✓ Implementación de herramientas de desarrollo territorial que faciliten la gestión y el uso adecuado del suelo y los recursos naturales.

5.4.2. PACTO RENOVADO Y ACOGIENTE

PROPUESTA DE PROYECTO

Proyecto Renueva Tu Parroquia: Mejora, Mantenimiento y Planificación de la Infraestructura y Espacios Públicos

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la infraestructura y los espacios públicos de la parroquia de Pacto, promoviendo la calidad de vida, la participación ciudadana y la sostenibilidad ambiental comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Renovar espacios públicos.
- ✓ Fomentar la participación activa de al menos 100 vecinos en proyectos de cuidado y renovación de infraestructura y espacio público.
- ✓ Mejorar la accesibilidad en 10 puntos críticos de la parroquia.

META

- ✓ Renovación de 5 áreas públicas en el primer año.
- ✓ Participación de 100 vecinos en proyectos al segundo año.
- ✓ Mejora de accesibilidad en 10 puntos al tercer año.
- ✓ Implementación de medidas sostenibles en 15 espacios al cuarto año.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Realizar una evaluación técnica y participativo de las necesidades de infraestructura y espacios públicos.
 - Categorizar los espacios públicos por uso y necesidades de adecuación
 - Involucrar a la comunidad y a las instituciones relevantes en el diseño participativo de la propuesta de intervención
- ✓ Acciones
 - Evaluar, sistematizar, categorizar y jerarquizar los espacios públicos por tipologías, puntos críticos y viabilidad según presupuestos disponibles
 - Diseñar el plan de intervención, optimizando el uso de recursos a través de prácticas sostenibles y tecnologías verdes que evalúe puntos críticos, accesibilidad, entre otros.

- Ejecución del planes de intervención
- Realizar mejoras en 10 puntos críticos de la parroquia para asegurar la accesibilidad universal.
- Introducir prácticas y/o tecnologías sostenibles en 15 espacios públicos para reducir el impacto ambiental.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de áreas públicas renovadas.
- ✓ Número de vecinos participando en los proyectos.
- ✓ Número de puntos críticos de accesibilidad mejorados.
- ✓ Número de medidas sostenibles implementadas en espacios públicos.
- ✓ Satisfacción de la comunidad con las mejoras realizadas.
- ✓ Evaluaciones anuales para medir el progreso en la renovación de áreas públicas y la implementación de medidas sostenibles.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Renovación y mejora de 5 áreas públicas cada año, resultando en 20 áreas mejoradas al final del proyecto.
- ✓ Mayor involucramiento de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura.
- ✓ Mejora significativa en la accesibilidad en 10 puntos críticos de la parroquia.
- ✓ Implementación de medidas sostenibles en 15 espacios públicos, promoviendo la reducción del impacto ambiental.
- ✓ Mejora en la calidad de vida de los habitantes de Pacto a través de una infraestructura y espacios públicos de calidad.

5.4.3. VÍAS CATEGORIZADAS.

PROPUESTA DE PROYECTO

Desarrollar un Instrumento de Categorización Vial de Pacto que organice y jerarquice tipologías y formas de construcción y mantenimiento.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un instrumento territorial que reconozca y jerarquice las vías existentes en la parroquia de Pacto, mejorando la planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial rural en coordinación con las otras escalas de gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar y categorizar todas las vías existentes en Pacto.
- ✓ Jerarquizar las vías según su flujo y uso para la comunidad.
- ✓ Mejorar la planificación y mantenimiento de la infraestructura vial rural, incluyendo por consenso la apertura de minas para el mantenimiento específico de las mismas.

META

- ✓ Desarrollar un instrumento de categorización vial que reconozca y jerarquice todas las vías existentes en Pacto que facilite la gestión de su mantenimiento.

E) ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Realizar un diagnóstico exhaustivo de las vías existentes en la parroquia, aplicando enfoques de preservación de la naturaleza, de mejoramiento de los procesos productivos y de optimización de la movilización.
 - Involucrar a la comunidad y a los actores relevantes en la jerarquización de las vías aplicando los enfoques mencionados.
 - Crear un instrumento detallado que clasifique y jerarquice las vías de acuerdo a su flujo y uso para la comunidad.
 - Permitir la apertura de minas de uso exclusivo para la construcción y/o mantenimiento de vías. Esta estrategia tiene como objeto reducir el impacto de transporte de materiales pétreos, optimizar tiempo y trabajo. La apertura de minas deberá ser evaluada y aprobado por una comisión que incluya representantes del GAD y de la comunidad.

✓ Acciones

- Recopilar información sobre las vías existentes en la parroquia de Pacto a través de un levantamiento de datos en campo.
- Clasificar y jerarquizar las vías según criterios establecidos (uso, flujo, estado actual) e instrumentos técnicos existentes
- Crear el instrumento de categorización vial con la información recopilada y jerarquizada, incluyendo mapas.
- Generar los instrumentos de revisión, evaluación y aprobación de apertura de minas específicas para la construcción y/o mantenimiento de vías.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de vías identificadas y clasificadas.
- ✓ Progreso en la jerarquización de las vías.
- ✓ Informe final de evaluación para medir el impacto del instrumento de categorización vial en la planificación y mantenimiento de la infraestructura vial.
- ✓ Número de procedimientos aprobados para la apertura de minas específicas para el mantenimiento y/o construcción de vías.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Desarrollo de un instrumento detallado que clasifique y jerarquice las vías de la parroquia de Pacto.
- ✓ Mejora significativa en la planificación y mantenimiento de la infraestructura vial.
- ✓ Mayor coordinación con los gobiernos provinciales para el desarrollo y mantenimiento de la vialidad parroquial.
- ✓ Incremento en la participación de la comunidad en la planificación y mantenimiento de la infraestructura vial.

5.4.4. PACTO COHESIONADO

PROPUESTA DE PROYECTO

Diseño, proyección y construcción de Espacios Comunitarios Barriales en Pacto

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico y social sostenible de los habitantes de los barrios de Pacto mediante el diseño y proyección participativa de espacios comunitarios barriales que promuevan la cohesión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Construir tres espacios comunitarios en los barrios San José, Santa Teresita y Pachijal.
- ✓ Evaluar la creación de otros espacios físicos que faciliten la educación, capacitación y actividades de desarrollo social.
- ✓ Gestionar la canalización recursos necesarios para la construcción de los espacios, incluyendo financiamiento y materiales
- ✓ Fortalecer las redes comunitarias y el sentido de pertenencia local.

META

Diseñar y construir de manera participativa al menos tres espacios comunitarios barriales en Pacto en San José, Santa Teresita y Pachijal.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Involucrar a la comunidad en el diseño y construcción de los centros comunitarios.
 - Utilizar los centros para actividades educativas y de concienciación sobre desarrollo sostenible.
 - Establecer alianzas con organizaciones locales y regionales para apoyar el proyecto.
 - Implementar prácticas sostenibles en la construcción y operación de los centros.
- ✓ Acciones

- Realizar un diagnóstico participativo para identificar las necesidades y expectativas de las comunidades.
- Desarrollar los diseños arquitectónicos de los centros comunitarios con la participación de los habitantes.
- Canalización de recursos necesarios para la construcción de los centros, incluyendo financiamiento y materiales. Con apoyo del Estado y/o Cooperación nacional e internacional.
- Llevar a cabo la construcción de los centros con la participación activa de la comunidad.
- Planificar y ejecutar actividades educativas, de capacitación y concienciación en los centros comunitarios.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de centros comunales diseñados.
- ✓ Número de colaboraciones pactadas para la construcción de Centros comunales.
- ✓ Número de centros comunales construidos.
- ✓ Nivel de participación de la comunidad en el proceso de diseño y construcción.
- ✓ Evaluaciones anuales para medir el progreso en la construcción y operación de los centros comunitarios.
- ✓ Informe final de evaluación para medir el impacto de los centros comunitarios en el desarrollo económico y social de los barrios.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Construcción de tres centros comunitarios barriales en Pacto.
- ✓ Aumento en la organización y participación de los ciudadanos en actividades comunitarias.
- ✓ Promoción de la educación y conciencia sobre desarrollo sostenible entre los habitantes.
- ✓ Fortalecimiento del desarrollo económico y social a nivel barrial.
- ✓ Mayor cohesión y sentido de pertenencia entre los habitantes de los barrios.

5.5. PROPUESTA: POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.5.1. SERVIDORES PÚBLICOS FORTALECIDOS

PROPUESTA DE PROYECTO

Programa de Capacitación Integral para el Personal del GADPR de Pacto

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las competencias y capacidades del personal del GADPR de Pacto en áreas clave como gestión pública, planificación estratégica y desarrollo territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer las habilidades en gestión financiera y administración pública del personal del GADPR.
- ✓ Canalizar capacitaciones para personal en técnicas y metodologías de planificación estratégica.
- ✓ Fomentar el conocimiento y aplicación de prácticas de desarrollo territorial sostenible.

META

Garantizar que al menos el 80% del personal del GADPR de Pacto participe en el programa anual de formación y desarrollo profesional orientado a fortalecer sus competencias en gestión pública, planificación estratégica y desarrollo territorial sostenible para el periodo 2023-2027.

E) ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Ofrecer talleres semestrales en áreas clave.
 - Trabajar en coordinación con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad para desarrollar y ofrecer los talleres.
 - Involucrar activamente al personal en el proceso de aprendizaje para asegurar la relevancia y aplicabilidad de los contenidos.
- ✓ Acciones
 - Elaborar un currículo de capacitación que incluya gestión financiera, administración pública, participación ciudadana y desarrollo comunitario.
 - Identificar y contratar facilitadores expertos en las áreas temáticas.

- Organizar y planificar los talleres semestrales, asegurando la logística y los recursos necesarios.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de talleres realizados.
- ✓ Número de participantes en cada taller.
- ✓ Porcentaje de personal capacitado en relación al total del GADPR.
- ✓ Evaluaciones al final de cada taller para medir la efectividad y satisfacción de los participantes.
- ✓ Informe anual que evalúe el progreso del programa y su impacto en las competencias del personal del GADPR.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Personal del GADPR con competencias fortalecidas en gestión pública, planificación estratégica y desarrollo territorial.
- ✓ Al menos el 80% del personal del GADPR participando activamente en los talleres.
- ✓ Mayor eficiencia y efectividad en las funciones del GADPR gracias a la formación continua del personal.
- ✓ Un GADPR más capacitado y preparado para afrontar los desafíos del desarrollo parroquial y territorial.
- ✓ Un personal más capacitado contribuye a una mejor planificación y gestión del desarrollo parroquial, beneficiando a toda la comunidad.

5.5.2. INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA

PROPUESTA DE PROYECTO

Proyecto Promoción de la Inclusión y Transparencia en la Toma de Decisiones Públicas

OBJETIVO GENERAL

Facilitar y fortalecer la participación activa y equitativa de los habitantes de la parroquia Pacto en los procesos de consulta y toma de decisiones públicas, promoviendo al mismo tiempo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental.
- ✓ Fomentar la equidad y la inclusión en la toma de decisiones públicas.
- ✓ Crear canales efectivos de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno local.

META

Lograr un incremento del 30% en la participación activa de los habitantes de la parroquia en los procesos de consulta y decisión pública para el año 2025.

E) ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana.
 - Ofrecer talleres y capacitaciones a los habitantes sobre cómo participar efectivamente en los procesos de consulta pública.
 - Implementar plataformas digitales para facilitar la participación y la transparencia.
 - Trabajar en coordinación con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad.
- ✓ Acciones
 - Planificar y ejecutar consultas públicas temáticas de manera periódica.
 - Crear y distribuir materiales educativos sobre la importancia de la participación ciudadana y los mecanismos disponibles.

- Desarrollar y mantener plataformas digitales que faciliten la consulta y la rendición de cuentas.
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir la participación y la efectividad de las consultas.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de consultas públicas organizadas.
- ✓ Porcentaje de participación de los habitantes en las consultas públicas.
- ✓ Número de materiales educativos distribuidos.
- ✓ Evaluaciones anuales para medir el progreso en la participación ciudadana y la transparencia.
- ✓ Informe al final del proyecto que evalúe el impacto total del proyecto en la comunidad.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Incremento del 30% en la participación activa de los habitantes en los procesos de consulta pública.
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas fortalecidas en la gestión gubernamental local.
- ✓ Participación equitativa de todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones.
- ✓ Mejora en la confianza y la colaboración entre los ciudadanos y el gobierno local.

5.5.3. PACTO COLABORATIVO

PROPUESTA DE PROYECTO

Proyecto de Establecimiento de Plataformas y Canales de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo Sostenible de Pacto

OBJETIVO GENERAL

Crear canales y plataformas efectivas de colaboración entre diversas instituciones públicas, privadas, de educación superior y de la sociedad civil de Pacto, con el fin de promover el desarrollo sostenible del territorio mediante la coordinación estratégica y la implementación conjunta de proyectos y programas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Establecer plataformas de colaboración interinstitucional para facilitar la comunicación y cooperación entre las partes interesadas.
- ✓ Promover la implementación conjunta de proyectos y programas que impulsen el desarrollo sostenible en Pacto.
- ✓ Fomentar la participación activa de instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil en iniciativas de desarrollo territorial.
- ✓ Asegurar la alineación de los esfuerzos de desarrollo con los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, respetando la diversidad local.

META

Implementar al menos 4 plataformas de colaboración interinstitucional efectivas en Pacto para el año 2027, facilitando la coordinación y la implementación conjunta de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible en áreas clave como infraestructura, medio ambiente, vialidad, etc.

E) ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Identificar y establecer alianzas con instituciones clave que puedan contribuir al desarrollo sostenible de Pacto.
 - Crear y poner en funcionamiento plataformas de colaboración que faciliten la coordinación y comunicación entre las partes interesadas.
 - Organizar talleres y seminarios para capacitar a las instituciones y sensibilizar sobre la importancia de la colaboración interinstitucional.

✓ Acciones

- Realizar un mapeo de las instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil relevantes para el desarrollo de Pacto.
- Desarrollar y poner en funcionamiento una plataforma de colaboración interinstitucional efectiva cada año.
- Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso y los resultados de las iniciativas de colaboración.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Número de acuerdos interinstitucionales implementados.
- ✓ Número de instituciones participantes en las plataformas de colaboración.
- ✓ Evaluaciones de efectividad de las plataformas de colaboración.
- ✓ Resultados de los proyectos piloto implementados.
- ✓ Informe al final del proyecto que evalúe el impacto total de las plataformas de colaboración en el desarrollo sostenible de Pacto.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Establecimiento de al menos 4 plataformas de colaboración interinstitucional efectivas para el año 2027.
- ✓ Implementación de proyectos y programas conjuntos que promuevan el desarrollo sostenible en áreas clave.
- ✓ Aumento en la participación activa de instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil en iniciativas de desarrollo territorial.
- ✓ Alineación de los esfuerzos de desarrollo con los principios de interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad local.

5.5.4. PACTO SOSTENIDO

PROPUESTA DE PROYECTO

Iniciativa de Desarrollo de Pacto con Apoyo de la Cooperación Internacional

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Pacto mediante el apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Gestionar recursos financieros y técnicos de organismos de cooperación internacional para proyectos de desarrollo en Pacto.
- ✓ Implementar proyectos que mejoren la infraestructura local, promuevan el desarrollo económico sostenible y fortalezcan las capacidades comunitarias.
- ✓ Garantizar la transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos provenientes de la cooperación internacional.

META

Implementar y completar un conjunto de proyectos de desarrollo de la parroquia, financiados y apoyados por la cooperación internacional, que mejoren la infraestructura local, promuevan el desarrollo económico sostenible y fortalezcan las capacidades comunitarias para lograr un impacto tangible y duradero en la calidad de vida de los habitantes de Pacto.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

- ✓ Estrategias
 - Realizar un diagnóstico participativo para identificar las necesidades y prioridades de la comunidad en áreas clave como infraestructura, desarrollo económico, y sostenibilidad ambiental.
 - Establecer alianzas con organismos de cooperación internacional y presentar propuestas de proyectos para obtener financiamiento y apoyo técnico.
 - Priorizar proyectos específicos como la mejora de infraestructura educativa, agrícola y turística, y asignar a cada uno un cronograma y presupuesto estimado. Estos proyectos deben presentarse a organismos internacionales con estudios de factibilidad completos.

- Planificar y ejecutar proyectos de desarrollo con la colaboración de la comunidad y el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para asegurar la transparencia y efectividad en la ejecución de los proyectos.

Acciones

- Iniciar la elaboración de propuestas técnicas detalladas y asegurar que los primeros convenios internacionales estén firmados dentro de los primeros años de implementación.
- Organizar talleres y reuniones comunitarias para identificar las necesidades y prioridades de la parroquia.
- Contactar y establecer acuerdos con organismos de cooperación internacional interesados en apoyar proyectos de desarrollo en Pacto.
- Elaborar y presentar propuestas de proyectos detalladas para obtener financiamiento y apoyo técnico.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Porcentaje de proyectos de desarrollo financiados con recursos provenientes de cooperación internacional.
- ✓ Número de proyectos implementados y completados con apoyo de la cooperación internacional.
- ✓ Impacto en la infraestructura local, desarrollo económico y capacidades comunitarias.
- ✓ Nivel de satisfacción de la comunidad con los proyectos implementados.
- ✓ Evaluaciones al finalizar cada proyecto para recoger retroalimentación y lecciones aprendidas.
- ✓ Informe al final del período de implementación que evalúe el impacto total de los proyectos en la calidad de vida de los habitantes de Pacto.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Implementación de proyectos que mejoren significativamente la infraestructura local.

- ✓ Promoción de proyectos que impulsen el desarrollo económico sostenible en la parroquia.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la autogestión y la sostenibilidad.
- ✓ Garantizar la transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos provenientes de la cooperación internacional.
- ✓ Lograr un impacto tangible y duradero en la calidad de vida de los habitantes de Pacto.

5.5.5. PACTO EN DATOS

PROPUESTA DE PROYECTO

Pacto en Datos: Construcción de una Línea Base Integral

OBJETIVO GENERAL

Recopilar, analizar y documentar de manera integral la información socioeconómica, ambiental e infraestructura de la parroquia, para establecer una línea base que sirva como referencia fundamental en la planificación y toma de decisiones para el desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Recopilar información detallada sobre variables socioeconómicas, ambientales e infraestructura de la parroquia de Pacto.
- ✓ Analizar y documentar los datos recopilados para crear una línea base integral.
- ✓ Publicar y difundir el informe de la línea base para su uso en la planificación y toma de decisiones locales.
- ✓ Facilitar la coordinación entre las instituciones del sector público, actores de la sociedad y gobiernos locales en la creación y utilización de la línea base.

META

Elaborar y publicar un informe detallado de la línea base integral de la parroquia, que incluya análisis socioeconómico, ambiental e infraestructura para finales del año 2026.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PROPUESTAS

✓ Estrategias

- Establecer alianzas con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y actores locales para la recopilación y análisis de datos.
- Capacitar al personal del GADPR de Pacto y a los actores comunitarios en métodos de recolección y análisis de datos.
- Utilizar tecnologías avanzadas de recopilación y análisis de datos para asegurar la precisión y exhaustividad de la línea base.
- Involucrar a la comunidad en la recolección de datos y en la validación de la información recopilada.

✓ Acciones

- Realizar encuestas, entrevistas y estudios de campo para recopilar datos socioeconómicos, ambientales e infraestructurales.
- Utilizar software de análisis de datos para procesar y analizar la información recopilada.
- Redactar y publicar un informe detallado que documente la línea base integral.
- Organizar talleres y reuniones comunitarias para presentar los hallazgos y discutir las implicaciones para la planificación local.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- ✓ Porcentaje de variables socioeconómicas, ambientales e infraestructura relevadas y documentadas en la línea base.
- ✓ Número de instituciones y actores involucrados en el proceso de recolección y análisis de datos.
- ✓ Evaluaciones anuales para medir el progreso en la recolección y análisis de datos.
- ✓ Informe al final del período de implementación que evalúe la utilidad y aplicación de la línea base en la planificación local.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Creación de una línea base integral que sirva como referencia para la planificación y toma de decisiones en Pacto.

- ✓ Obtención de datos precisos y actualizados sobre las variables socioeconómicas, ambientales e infraestructurales de la parroquia.
- ✓ Mejora en la planificación y toma de decisiones locales basadas en datos fiables y actualizados.
- ✓ Mayor involucramiento de la comunidad y las instituciones locales en la recolección y análisis de datos.
- ✓ Mejora en la coordinación entre las instituciones del sector público, actores de la sociedad y gobiernos locales.

Las propuestas presentadas para el desarrollo de la Parroquia de Pacto reflejan una visión integral y sostenible que responde a las necesidades y aspiraciones de su comunidad. La ordenación del territorio se convierte en una herramienta fundamental para alcanzar este objetivo, asegurando un uso racional y equitativo del suelo y de los recursos naturales. Es esencial proteger a la gente de Pacto mediante la promoción de su desarrollo social, creando un entorno en el que todos los habitantes, especialmente los grupos vulnerables, puedan prosperar.

La promoción de eco economías es clave para garantizar un desarrollo económico sostenible que respete el entorno natural de la parroquia. Al impulsar el eco-turismo y las prácticas agrícolas sostenibles, se fomentará una economía local robusta y resiliente que no solo genere empleo, sino que también conserve el patrimonio natural de la región.

Además, es imperativo abordar temas críticos como la violencia de género y la desigualdad. Las propuestas incluyen estrategias específicas para proteger a las personas vulnerables y garantizar la igualdad de oportunidades para todos. La implementación de políticas de cero tolerancias hacia la violencia de género, junto con programas de inclusión y empoderamiento, ayudará a crear una sociedad más justa y equitativa.

Estas propuestas no solo buscan mejorar la infraestructura y la economía, sino también transformar el tejido social de Pacto. A través de una combinación de desarrollo social, económico y ambiental, se pretende generar un entorno en el que cada individuo pueda vivir con dignidad, seguridad y esperanza para el futuro. La

colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad serán esenciales para lograr estos objetivos, asegurando que el desarrollo de Pacto sea verdaderamente inclusivo y sostenible, beneficiando a todas las generaciones presentes y futuras.

5.6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Mapa 1: Organización de Actividades Productivas y Centros Urbanos

El primer mapa presenta una organización territorial donde los centros urbanos juegan un rol crucial como zonas articulantes. Esta organización se estructura de la siguiente manera:

Centros Urbanos Principales:

Ejes Articuladores: Estos son los núcleos urbanos más grandes y funcionan como ejes articuladores de la red territorial.

Actividades Productivas: En torno a estos centros se desarrollan actividades productivas intensivas, tanto agrícolas como de servicios, apoyando la economía local.

Asentamientos Menores:

Conexión Eficiente: Estos centros más pequeños están conectados a los principales mediante una red de vías de comunicación eficiente, facilitando el intercambio comercial y el acceso a servicios básicos.

Soporte Productivo: Funcionan como soporte de las actividades agrícolas y ganaderas de menor escala.

ZONAS PRODUCTIVAS

Agricultura Intensiva: Se ubica alrededor de los centros urbanos principales, aprovechando la proximidad para optimizar la distribución de productos y minimizar costos de transporte.

Agricultura Extensiva: Se extiende hacia las periferias, utilizando áreas más alejadas donde las actividades intensivas no son viables.

Zona de Conservación y Turismo Sostenible

Mapa 2: Zona de Conservación y Actividades Sostenibles

El segundo mapa resalta la importancia de la conservación ambiental y el turismo sostenible como pilares de la nueva matriz de organización territorial.

Gran Zona de Conservación de la Biodiversidad:

Preservación Natural: Esta área dedicada a la preservación natural no solo protege la flora y fauna locales, sino que también actúa como un pulmón verde para el territorio.

Manejo Sostenible: Se implementan prácticas de manejo sostenible y conservación activa para asegurar la resiliencia ecológica.

Turismo Sostenible:

Observación de la Biodiversidad: Promoción de actividades turísticas centradas en la observación de la biodiversidad, como la flora y fauna endémica, así como la valoración del patrimonio arqueológico.

Circuitos de Eco-Turismo: Integración de circuitos de eco-turismo que permitan a los visitantes conocer y respetar el entorno, generando ingresos para la comunidad.

INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Centros de Investigación: Promover la implementación de centros de investigación enfocados en la biodiversidad y prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente.

Productos de Valor Agregado: Fomento de la producción y venta de productos con mayor valor agregado, respetuosos de la naturaleza, beneficiando la economía local y diversificando las fuentes de ingreso.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD

Categorización y Función de las Vías Principales

Vía 1: Arteria principal que conecta el centro urbano mayor con regiones vecinas, facilitando el comercio interregional.

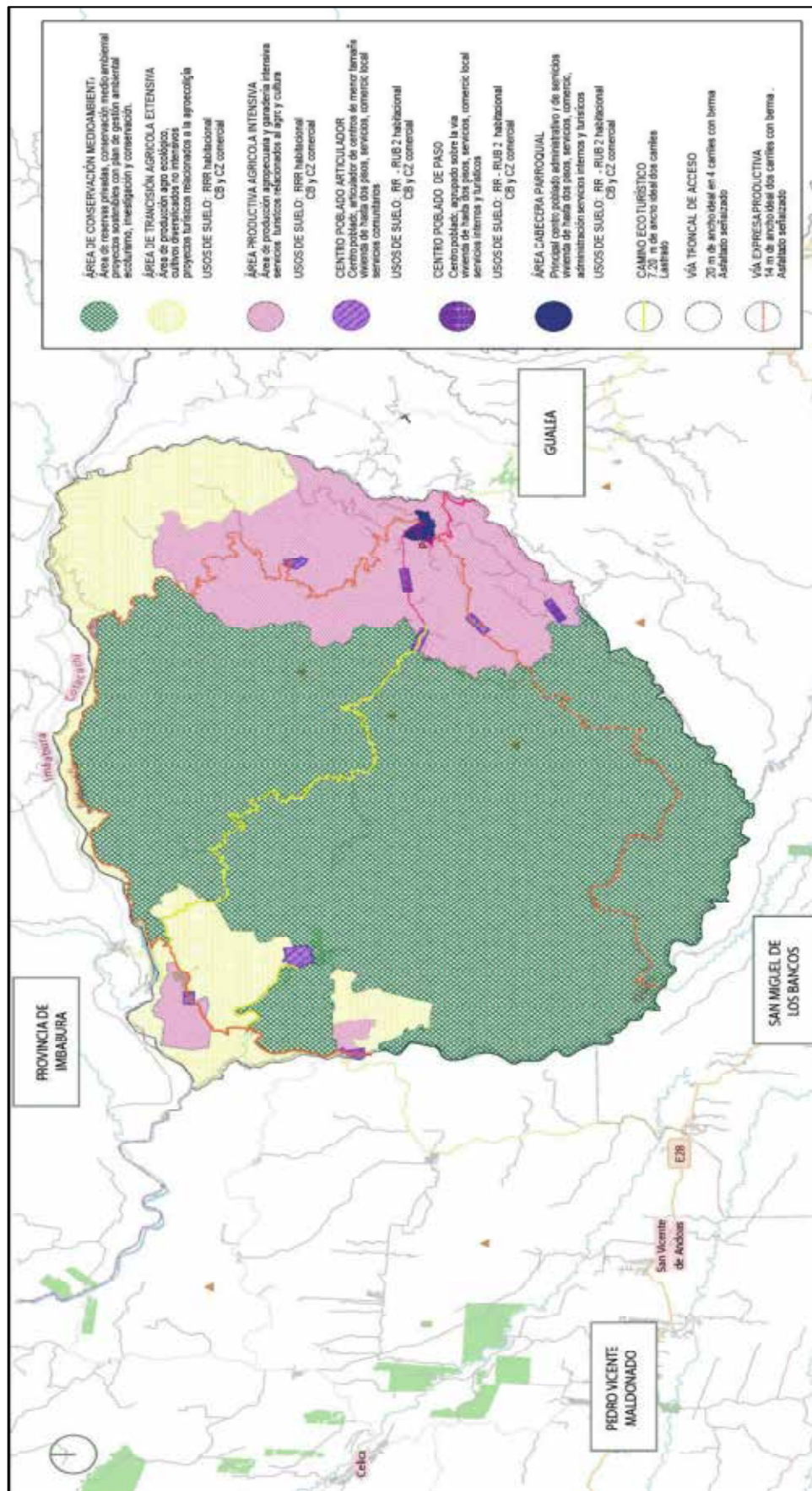
Vía 2: Conecta centros urbanos secundarios y soporta la distribución de productos agrícolas intensivos.

Vía 3: Crucial para el acceso a zonas de conservación y áreas de eco-turismo, mejorando la accesibilidad sin comprometer el entorno.

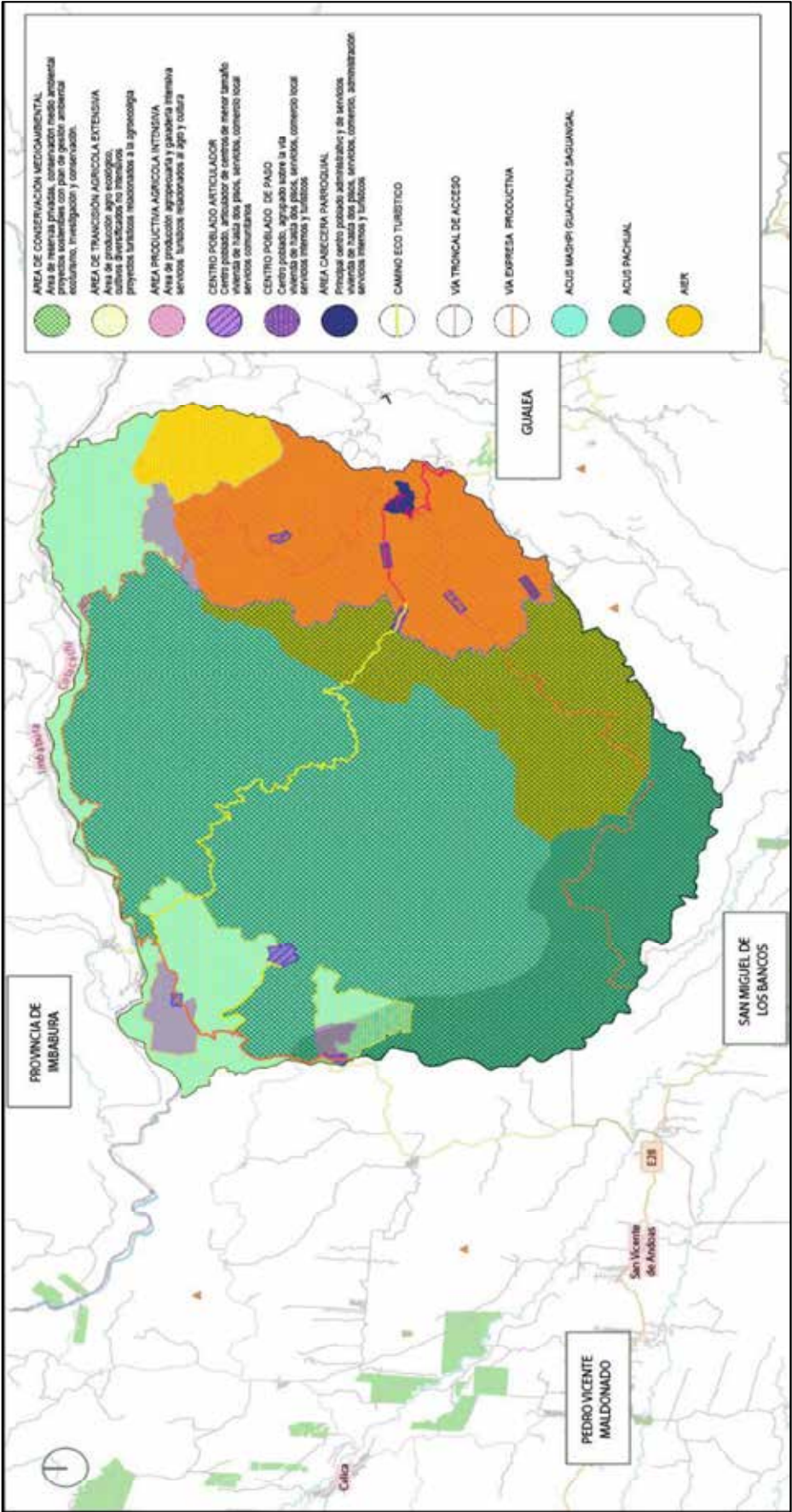
Vía 4: Asegura la conexión eficiente entre asentamientos menores y zonas productivas extensivas, contribuyendo a una red de transporte integrada y funcional.

El modelo territorial deseado para PACTO 2023-2027 se fundamenta en la integración de actividades productivas, la articulación de centros urbanos y la valorización de áreas de conservación. A través de esta planificación, se busca promover un desarrollo económico sostenible, en armonía con el medio ambiente y con mejoras significativas en la calidad de vida de sus habitantes. La correcta implementación de esta visión permitirá un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales, garantizando un futuro próspero y sustentable para PACTO y su entorno.

Mapa V.1 Organización de Actividades Productivas y Centros Urbanos.

Elaborado por *Elaborado por FUNDESKA Ecuador*

Mapa V.2 Zona de Conservación y Actividades Sostenibles



Elaborado por Elaborado por FUNDESKA Ecuador

MODELO DE GESTIÓN



VI. MODELO DE GESTIÓN

El futuro deseado de PACTO para el periodo 2023-2027 se basa en una planificación territorial equilibrada y sostenible que potencie el desarrollo económico y la conservación ambiental. Esta visión se sustenta en una reestructuración integral del territorio basada en la organización eficiente de las actividades productivas, la creación de zonas urbanas articuladas y una gran área destinada a la conservación y el turismo sostenible. A continuación, se describen los elementos centrales de este modelo territorial, acompañado por dos mapas ilustrativos que visualizan esta planificación.

6.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA

En el marco del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la fase de Inserción Estratégica se fundamenta en la información recopilada durante el mapeo de actores, el diagnóstico y análisis estratégico. Este proceso tiene como objetivo principal conocer todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que actualmente se desarrollan en el territorio de la parroquia bajo el PDOT vigente. El propósito es generar interacciones efectivas que potencien los efectos positivos de estas iniciativas en la localidad-

A partir de este conocimiento, se puede definir cómo el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pacto puede articularse en estas iniciativas, aprovechando su competencia y funciones específicas. Esto implica colaboraciones estratégicas con diversos actores como entidades públicas, privadas, comunitarias, académicas e internacionales. Estas colaboraciones no solo permiten evaluar las acciones y la presencia territorial del GAD Parroquial, sino también fortalecer su capacidad para implementar iniciativas que respondan efectivamente a las necesidades y oportunidades identificadas en el territorio.

A continuación, se especifican el tipo de iniciativas, sus objetivos y los mecanismos de articulación presentes en la parroquia:

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Mancomunidad Chocó Andino: Promoción y conservación de la Reserva de la Biosfera del Chocó Andino	La Reserva de Biosfera del Chocó Andino abarca 287,000 ha, captando agua para ríos, promoviendo proyectos con gestión participativa y visión de paisaje.	GAD de Pacto es miembro activo de la Mancomunidad del Chocó Andino
La Fundación Futuro colabora con el GAD de Pacto para mejorar la educación integral en escuelas rurales. Plan estratégico de fundación. Incentivos para la conservación de bosques, Medios de vida sostenibles, promover fortalecimiento de la gobernanza local,	"Mejorar la educación integral rural mediante la colaboración local. Mitigar el cambio climático a través de prácticas de conservación de Bosques y manejo sostenible de la tierra.	El GAD de Pacto, en colaboración con Fundación Futuro, mejora las escuelas rurales de Pacto Loma y La Delicia Y la intervención de fundación futuro en 10 comunidades en PACTO
FONAG colabora con GAD Pacto para cuidar y proteger fuentes hídricas mediante proyectos locales sostenibles y comunitarios.	Proteger y promover el cuidado de las fuentes hídricas de agua dulce	El GAD facilita la interconexión de PACTO y FONAG mediante colaboración, planificación estratégica y ejecución de proyectos de cuenca y reciclaje.
La Fundación Imaymana apoya la conservación y producción sostenible en fincas rurales, promoviendo gobernanza participativa y empoderamiento, alineada con GAD Pacto.	El objetivo es promover el manejo sostenible de recursos, proteger ecosistemas, ejecutar proyectos de conservación, asesorar instituciones y capacitar en sostenibilidad ambiental.	La Fundación Imaymana colabora con el GAD de Pacto promoviendo sostenibilidad, conservación y capacitación ambiental para proteger ecosistemas y recursos.

Condesan: La iniciativa GAD PACTO de Condesan se enfoca en proyectos sostenibles, biodiversidad, servicios ecosistémicos y cuencas andinas para desarrollo sustentable.	La iniciativa GAD PACTO de Condesan impulsa proyectos sostenibles en biodiversidad, servicios ecosistémicos y cuencas andinas para un desarrollo sustentable integral.	La articulación GAD PACTO con Condesan promueve proyectos sostenibles en biodiversidad, servicios ecosistémicos y cuencas andinas para el desarrollo sustentable.
Asociaciones Paneleras: Promover comercio justo y agroecología, beneficiando comunidades rurales a través de asociaciones paneleras y el GAD de Pacto.	El objetivo de las asociaciones paneleras y del GAD de Pacto es promover comercio justo y producción agroecológica, beneficiando comunidades rurales.	Promover comercio justo y agroecología, beneficiando comunidades rurales a través de asociaciones paneleras y el GAD de Pacto.

6.2. FORMAS DE GESTIÓN

La ejecución eficaz de los planes, programas y proyectos de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Pacto para el periodo 2023-2027, requiere la colaboración activa y coordinada de todos los actores territoriales de la parroquia. Para lograr esto, se establecerá una constante y estrecha coordinación con los representantes y equipos técnicos de las instituciones involucradas.

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	

Implementar prácticas de planificación territorial que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y la mitigación de riesgos ambientales en la parroquia	GAD Parroquial, Municipio, organizaciones de la sociedad civil, sector académico, sector privado, cooperación internacional.	Convenios, formaciones de alianzas público-privadas, acuerdos bilaterales, reuniones periódicas	Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial.
Programa: PROEDUCA: Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible en Pacto	Instituciones Educativas, Fundaciones como RECICLAR, Fundación Futuro, Fundación Imaymana, Condesan, Fundación Yumbo Mashpi.	Convenios educativos, alianzas estratégicas, actividades de capacitación, programas de formación.	Dirección de Educación y Desarrollo Sostenible del GAD Parroquial.
Recuperación de las cuencas hídricas y ríos sin contaminación (Protección ambiental)	FONAG, GAD de Pacto, Municipio, sector ambiental, sector académico, cooperación internacional.	Acuerdos de cooperación, proyectos de reforestación, mancomunidades.	Departamento de Medio Ambiente del GAD Parroquial / Responsable Ambiental.

Pacto Resiliente: Gestión de Riesgos	Secretaría de Gestión de Riesgos, cooperaciones nacionales e internacionales, comunidad local	Reuniones de planificación, acuerdos de colaboración, planes de contingencia.	Departamento de Gestión de Riesgos del GAD Parroquial / Coordinador Resiliencia Climática
Pacto biodiverso y sostenible	Ministerio del Ambiente, Fundaciones ambientales, sector privado, comunidad local.	Alianzas público-privadas, convenios de cooperación, actividades de conservación y reforestación	Dirección de Conservación y Sostenibilidad del GAD Parroquial / Responsable de Biodiversidad.
Cultura y educación (Festival de la Caña y la Panela)	Núcleo cultural de la Prefectura de Pichincha, comunidad local, sector turístico y productivo	Planificación y ejecución de eventos, convenios culturales, alianzas con entidades culturales y turísticas.	Departamento de Cultura del GAD Parroquial / Coordinador de Actividades Culturales.
Programa: Protección Pacto Integral (Atención a población vulnerable)	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), organizaciones sociales, sector salud, sector educativo	Convenios de atención social, programas de formación y apoyo, alianzas con entidades de protección social	Unidad de Gestión Social del GAD Parroquial / Responsable de Programas Sociales
"Comunidad Verde: Impulso Comunitario Sostenible en Pacto"	Instituciones educativas, ONGs, sector productivo, sector turístico.	Alianzas estratégicas, convenios de desarrollo económico, programas de sostenibilidad.	Dirección de Desarrollo Productivo del GAD Parroquial / Responsable de Proyectos Sostenibles.

Renueva Tu Parroquia: Mejora, Mantenimiento y Planificación de la Infraestructura y Espacios Públicos	Gobierno Provincial, municipalidades, comunidad local, sector privado.	Proyectos de infraestructura, convenios de colaboración, actividades participativas.	Unidad de Infraestructura y Espacios Públicos del GAD Parroquial / Responsable de Infraestructura.
Programa de Capacitación Integral para el personal del GADPR de Pacto	Instituciones de Educación Superior (IES), CONAGOPARE, ONGs, empresa privada	Acuerdos de capacitación, programas de formación, alianzas con instituciones educativas	Dirección de Recursos Humanos del GAD Parroquial / Coordinador de Capacitación.
Construcción de una línea base integral (Pacto en datos)	GAD Parroquial, equipo técnico, consultores externos, comunidad local, ONGs, sector privado.	Programas de investigación, acuerdos de colaboración, actividades de recopilación de datos.	Departamento de Planificación y Estadística del GAD Parroquial / Responsable de Investigación y Datos.

6.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Para fortalecer la gestión sostenible y equitativa del territorio es crucial considerar ejes transversales que contribuyan a alcanzar la visión de desarrollo local. La integración de los derechos humanos, la gestión de riesgos, el cambio climático, la lucha contra la desnutrición infantil y la participación ciudadana como pilares transversales en la gestión parroquial es esencial para asegurar una administración efectiva que promueva el bienestar de la población. Estos enfoques no son meros aspectos aislados, sino principios fundamentales que deben guiar todas las áreas de acción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pacto.

6.4. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

La igualdad de derechos para todas las personas constituye un eje fundamental en el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pacto. Este enfoque se basa en la premisa de que la planificación territorial debe diseñar políticas y acciones que respondan de manera diferenciada a las necesidades individuales y a la situación de vulnerabilidad de las personas, considerando sus distintos niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales.

En consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, que consagra la igualdad como uno de los principios fundamentales, el modelo de gestión del PDOT de Pacto va más allá de asegurar la igualdad ante la ley. Se compromete con la igualdad formal y material, así como con la prohibición de cualquier forma de discriminación, asegurando que todas las personas tengan acceso equitativo a los recursos, servicios y oportunidades necesarias para su desarrollo integral en el territorio parroquial.

En la Actualización del PDOT 2023-2027, tanto en su fase de propuesta como en su implementación, se incorporan elementos que enfatizan los derechos de todas las personas de la siguiente manera:

En el contexto de la zonificación propuesta de la parroquia, la igualdad de derechos para todas las personas se manifiesta en un enfoque inclusivo y equitativo que considera las necesidades y características específicas de cada zona y de todos sus habitantes. La zonificación territorial no solo busca regular el uso del suelo y la planificación urbana, sino también garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura adecuada y oportunidades de desarrollo. Esto implica promover un uso equitativo y sostenible del suelo para evitar la concentración desproporcionada de actividades económicas o residenciales que podrían aumentar las desigualdades sociales o ambientales. Además, la zonificación debe proteger áreas naturales y culturales significativas para todos los residentes de la parroquia, asegurando así un entorno que respete y promueva la diversidad y el bienestar de la comunidad en su conjunto.

Por un lado, se han incorporado iniciativas clave destinadas a beneficiar a grupos vulnerables. Entre ellas destaca el proyecto "Empoderamiento y Protección: Programa Integral de Prevención de Violencia de Género", que busca fortalecer la protección social y el apoyo integral para prevenir la violencia de género. Este programa incluye charlas de concientización, talleres de socialización de rutas de protección e implementación del programa PEAAS (Protección contra la Explotación, Abuso y el Acoso Sexual) en colegios.

Además, se han propuesto programas para promover la equidad y la diversidad a través de actividades culturales, con el objetivo de fortalecer la cohesión social y fomentar un sentido de pertenencia e inclusión entre todos los habitantes. Asimismo, se han planteado iniciativas enfocadas en la protección ambiental y la participación comunitaria, con el fin de promover prácticas sostenibles y asegurar una participación activa de la comunidad en la conservación del entorno y en proyectos económicos inclusivos.

Estas acciones reflejan el compromiso activo del PDOT de Pacto 2023-2027 en asegurar un desarrollo integral y equitativo. Se busca promover una participación ciudadana efectiva y garantizar el bienestar general de todos los sectores de la comunidad parroquial.

6.5. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, el Estado tiene la responsabilidad de proteger a las personas, comunidades y al entorno natural de los efectos adversos de desastres tanto naturales como provocados por la actividad humana. Esto se logra a través de la prevención del riesgo, la mitigación de desastres y la recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el fin último de reducir la vulnerabilidad (Art. 389).

En el contexto específico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial de los gobiernos locales tiene como objetivo principal gestionar, reducir y prevenir riesgos para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. La transversalización de este enfoque en el PDOT permite la

inclusión de medidas urgentes y estructurales para anticipar desastres, facilitando la coordinación eficaz de respuestas y la pronta recuperación.

Los proyectos desarrollados dentro de la Actualización del PDOT de la parroquia están diseñados para prevenir y responder ante las posibles amenazas ambientales y socioeconómicas. Esto se logra fortaleciendo la resiliencia comunitaria y fomentando la colaboración interinstitucional, así como la participación activa de la ciudadanía en la gestión del riesgo. De esta manera, la Actualización del PDOT no solo promueve un desarrollo integral y equitativo, sino que también asegura la protección efectiva de todos los sectores frente a los desafíos que puedan surgir en materia de riesgos y desastres.

6.6. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El compromiso de la Actualización del PDOT de Pacto con la lucha contra el cambio climático se fundamenta en principios constitucionales y en lineamientos estratégicos nacionales que guían la acción hacia un desarrollo sostenible y resiliente, detallando las medidas clave que se implementarán para mitigar los impactos del cambio climático.

Referidas medidas se traducen en acciones estratégicas que incluyen:

- ✓ **Planificación Urbana Resiliente:** Integración de criterios de resiliencia climática en la planificación y el diseño urbano.
- ✓ **Educación y Sensibilización:** Capacitaciones y campañas educativas dirigidas a la comunidad sobre la importancia de la acción climática, la conservación de recursos naturales y el consumo responsable.
- ✓ **Cooperación Interinstitucional, Internacional y Participación Ciudadana:** Establecimiento de alianzas con entidades públicas, privadas, la sociedad civil y la cooperación internacional para implementar estrategias conjuntas y promover la participación activa de la comunidad en la gestión del cambio climático.

La implementación efectiva de estas acciones requerirá de la colaboración y participación activa de todos los sectores de la sociedad, garantizando un futuro sostenible y resiliente para las generaciones presentes y futuras de la parroquia.

Ahora bien, para llevar a cabo el monitoreo y evaluación de estas acciones, se implementará un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso hacia las metas climáticas establecidas. Se desarrollarán indicadores específicos para medir la reducción de emisiones, el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y la mejora del estado de los ecosistemas. Este monitoreo permitirá ajustar las estrategias y medidas según sea necesario para maximizar los resultados y responder de manera efectiva a los desafíos climáticos emergentes.

6.7. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La parroquia Pacto enfrenta un desafío significativo en cuanto a la desnutrición crónica infantil, identificada como una de las 710 parroquias prioritarias por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. Este problema tiene un impacto grave en el desarrollo físico y cognitivo de los niños y niñas de la comunidad.

Para abordar esta situación, la estrategia de combate a la desnutrición infantil se integra de manera transversal en el modelo de gestión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pacto. Se promueve activamente la inclusión de medidas específicas en la planificación y ejecución de proyectos, asegurando que todas las acciones locales estén alineadas con los objetivos de reducción de la desnutrición infantil.

Proyectos orientados a fortalecer la seguridad alimentaria local, proporcionando alimentos nutritivos y accesibles para las familias de la parroquia. Estas iniciativas no solo mejoran la disponibilidad de alimentos frescos y saludables, sino que también fortalecen la economía local.

A través de estas acciones se busca asegurar que todos los niños y niñas de Pacto puedan crecer y desarrollarse de manera saludable y con igualdad de oportunidades. El compromiso continuo de poner en marcha este tipo de iniciativas será fundamental para alcanzar una comunidad más fuerte, resiliente y equitativa en Pacto.

6.8. Estrategia de participación ciudadana

La participación ciudadana es consagrada como derecho de los ciudadanos y como principio orientador de la actuación de las instituciones públicas (Art. 95 CRE). Entendida como derecho, garantiza a los ciudadanos a participar en los asuntos de interés público a través de diversos mecanismos democráticos.

La estrategia de participación ciudadana en el modelo de gestión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pacto se fundamenta en el reconocimiento de la participación como un derecho fundamental de los ciudadanos y como un principio esencial para la democracia participativa. Este enfoque asegura que los ciudadanos puedan influir activamente en las políticas públicas mediante su participación en la identificación, formulación, implementación, y evaluación de las decisiones que afectan a su comunidad.

Se busca que la participación ciudadana en la parroquia no se limite únicamente a expresar opiniones, sino que tenga un impacto real en la configuración del desarrollo local y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. La estrategia está diseñada para fortalecer la colaboración entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, promoviendo un diálogo continuo y constructivo que asegure la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las políticas públicas.

El eje central de esta estrategia es promover una gobernanza inclusiva y participativa que no solo escuche las voces de todos los sectores de la sociedad, sino que también integre sus perspectivas y necesidades en las decisiones y acciones del gobierno local a través de:

- ✓ Establecer canales efectivos y accesibles para la participación ciudadana en todas las etapas del ciclo de políticas públicas.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y organizaciones locales para participar de manera informada y efectiva.
- ✓ Implementar mecanismos innovadores de consulta y deliberación que aseguren una representación equitativa y plural en la toma de decisiones.

- ✓ Garantizar la transparencia y la difusión de información relevante sobre las políticas y proyectos públicos.
- ✓ Evaluar regularmente la efectividad de los mecanismos de participación y ajustarlos según las necesidades y expectativas de la comunidad.
- ✓ Esta estrategia reconoce la diversidad y la riqueza de opiniones dentro de Pacto, y busca consolidar un entorno donde cada voz sea escuchada y cada ciudadano tenga la oportunidad real de contribuir activamente al desarrollo sostenible y equitativo de su comunidad.

6.9. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT 2023-2027

6.9.1. IDENTIFICACIÓN DEL ALCANCE

- ✓ Componentes: Identificar los principales componentes del PDOT que serán objeto de seguimiento y evaluación, como las metas, programas y proyectos.
- ✓ Instrumentos Complementarios: Incluir otros instrumentos relevantes, como planes de contingencia, sistemas de alerta temprana, convenios de colaboración y programas comunitarios.
- ✓ Periodicidad: Establecer la frecuencia con la que se llevará a cabo el seguimiento (trimestral, semestral y anual)

6.9.2. MÉTODO Y TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN

- ✓ Método: Utilizar un enfoque combinado de monitoreo participativo y evaluación basada en resultados.
- ✓ Técnicas: Implementar técnicas mixtas que incluyan tanto cualitativas (grupos focales, entrevistas, encuestas) como cuantitativas (análisis de datos, indicadores de desempeño).

6.9.3. PROCEDIMIENTO Y RECURSOS

- ✓ Procesos: En contraste con los datos entregados en el presente PDOT, se deben recopilar datos de acuerdo a los registros institucionales. Este proceso debe registrarse en una bitácora paso a paso desde la recolección de datos, hasta el análisis y reporte, para verificar el objetivo y meta PDOT 2023-2027.
- ✓ Insumos: Utilizar herramientas como las bases de datos que cuenta el GAD, establecer línea base de problemas específicos, con la recolección de datos, conjuntamente con la información del presente PDOT.
- ✓ Equipo Técnico Responsable: De acuerdo a los recursos del GAD de PACTO, el equipo técnico responsable, son los mismos vocales en su temática específica, más los profesionales que pueden ser vinculados desde instituciones de influencia en el territorio o profesionales, colaboradores del GAD de PACTO.

6.9.4. PRODUCTOS RESULTANTES Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- ✓ Informes Periódicos: Preparar informes de seguimiento detallados con análisis de desempeño y recomendaciones.
- ✓ Reportes de Evaluación Anual: Publicar un informe anual de evaluación integral que contemple avances, desafíos y lecciones aprendidas.
- ✓ Fuentes de Información: Incluir datos parroquiales, encuestas comunitarias, reportes de proyectos, indicadores nacionales e internacionales.

6.9.5. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Interna: Compartir los resultados del seguimiento y evaluación al interior del GAD y con los equipos de implementación respectivos.
- ✓ Externa: Socializar de manera clara y transparente los resultados con la ciudadanía a través de asambleas comunitarias, boletines informativos y página del GAD de PACTO Gad – " PACTO CAPITAL DE LA PANELA "

6.9.6.RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ Incluir los resultados del seguimiento y evaluación en el informe anual de rendición de cuentas que se entrega al órgano legislativo del GAD, asegurando que los informes estén alineados con el marco normativo vigente.
- ✓ Presentar los resultados ante la máxima instancia de participación ciudadana para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la inclusión de los actores relevantes.

6.10. ESTRATEGIAS PARA EL “SISTEMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS”

- ✓ Meta: Establecer un sistema de respuesta ante emergencias climáticas para la parroquia de Pacto.
- ✓ Seguimiento: Revisar trimestralmente el avance de la creación de planes de contingencia, capacitar a los miembros de la comunidad y la implementación del sistema de alerta temprana.
- ✓ Evaluación: Analizar las efectividades de los planes de contingencia y la capacitación en situaciones simuladas o incidentes reales; ajustar las estrategias según los resultados y las necesidades emergentes.

6.11. ESTRATEGIAS PARA “ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN”

- ✓ Meta: Promover alianzas para reforestación y conservación de zonas.
- ✓ Seguimiento: Registrar e informar trimestralmente los acuerdos alcanzados, proyectos iniciados y evaluaciones ambientales periódicas.
- ✓ Evaluación: Monitorear los resultados de los proyectos anualmente y evaluar el impacto en términos de cobertura vegetal y biodiversidad, ajustando estrategias conforme sea necesario.

6.12. ESTRATEGIAS PARA EL “ENTORNO SEGURO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

- ✓ Meta: Implementar un entorno seguro para víctimas de violencia.
- ✓ Seguimiento: Supervisar la organización de charlas, talleres y capacitaciones mensuales.
- ✓ Evaluación: Realizar encuestas de satisfacción y efectividad con las participantes y revisar los informes de resultados anualmente para ajustar y mejorar las actividades.

6.13. ESTRATEGIAS PARA “FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO”

- ✓ Meta: Incrementar el turismo sostenible y los ingresos locales.
- ✓ Seguimiento: Monitoreo trimestral de las actividades turísticas, talleres y proyectos de promoción.
- ✓ Evaluación: Evaluar el impacto turístico en términos de afluencia y crecimiento económico anualmente, ajustando las políticas y estrategias de promoción según los resultados.
- ✓ Finalización de Estrategias

Para implementar efectivamente estas estrategias, es crucial establecer un Sistema de Información para la Planificación y la Gestión Territorial (SIPGT), que centralice todos los datos relevantes y facilite el análisis y la toma de decisiones. Además, promover la capacitación continua del equipo técnico y la participación activa de la comunidad será clave para el éxito del PDOT.

Nota Final: Estas estrategias de seguimiento y evaluación deben ser dinámicas y adaptarse a las circunstancias y necesidades emergentes de la parroquia, asegurando siempre la transparencia, la inclusión social y el uso eficiente de los recursos disponibles.

Tabla 1 Modelo de Gestión

1 SISTEMA BIOFÍSICO										
OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	INDICADOR	COMPETENCIA	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO PROYECTO	META PROYECTO	META ANUAL	PRESUP. TOTAL	PRESUP. ANUAL
OBJETIVO 7: PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	Implementar prácticas de planificación territorial que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y la mitigación de riesgos ambientales en la parroquia, asegurando así un desarrollo urbano y rural equilibrado y resiliente frente a los desafíos ambientales y climáticos	Plan de zonificación diseñado	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Ordenamiento territorial	Diseño e implantación de una propuesta de zonificación del territorio	Ordenar el territorio a través del diseño e implementación de la de Zonificación Territorial	Diseñar e implementar un instrumento para Zonificación Territorial, según las macrozonas identificadas en el presente instrumento	1 instrumento diseñado e implementado	12.000SD	2.500 USD
		Número de Capacitaciones	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	"PROEDUCA: Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible en Pacto"	Desarrollo técnico para la producción sustentable y sostenible.	Mejorar las competencias técnicas de la población de pacto	12 capacitaciones sobre procesos sostenibles	12 capacitaciones	36.000USD	9000 USD
		Hectáreas de cuencas hídricas recuperadas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Protección ambiental	Recuperación de las cuencas hídricas y ríos sin contaminación	Recuperar a través de la reforestación, las cuencas hídricas del río Chirapi de Pacto y construcción de plantas de tratamiento	Reforestar áreas cercanas a las cuencas del río Chirapi para restaurar su capacidad de regulación hídrica y promover la biodiversidad local. Articular con la	33.33% anual en reforestación. Construcción de al menos 1 planta de tratamiento al año.	NO APLICA	NO APLICA

2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Promover el fortalecimiento de la identidad cultural y la protección del patrimonio histórico de Pacto.	Número de actividades culturales planificadas y ejecutadas	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Cultura y educación	Ejecución de actividades culturales de impacto regional que promuevan la construcción del patrimonio cultural de Pacto.	Planificar el Festival de la Caña y la Panela en articulación con el núcleo cultural de la Prefectura de Pichincha	Promover la producción local, incentivar nuevas formas de producción y atraer al turismo de la región.	Un evento por año que atraiga a mínimo a 300 visitantes nuevos.	20,000 USD	5,000 USD
		Número de convenios firmados		GADPR-PACTO EFICIENTE	Fortalecimiento institucional para la preservación y promoción del patrimonio cultural de Pacto	Promover el fortalecimiento de la identidad cultural y la protección del patrimonio histórico de Pacto.	2 proyectos por convenio planificados y ejecutados	1 convenios firmados	15,000 USD	5,000 USD
		Número de talleres programados para NNA		Cultura y educación	Implementación de talleres artísticos para el desarrollo social y comunitario de niñas, niños y adolescentes de Pacto	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social y comunitario de los NNA (niños, niñas y adolescentes) en la parroquia rural de Pacto mediante la implementación de talleres artísticos.	4 talleres en los 4 barrios más poblados de Pacto	1 talleres por año	12,000 USD	3,000 USD

Número de charlas, talleres y capacitaciones implementadas en colaboración con organizaciones especialistas	Protección social	Empoderamiento y Protección: Programa Integral de prevención de Violencia de Género	Fortalecer la protección social y el apoyo integral para prevenir la violencia de género, mediante la implementación de charlas de concientización, talleres de socialización de rutas de protección e implementación de un programa PEAS (Protección contra la Explotación, Abuso y el Acoso Sexual) en colegios.	Crear un entorno seguro y de apoyo para las víctimas de violencia de género y personas vulnerables mediante la implementación de al menos 6 charlas de concientización, 4 talleres de articulación, la capacitación de 10 lideresas locales a través de la socialización de rutas de protección y de la implementación de un programa PEAS para finales del año 2026.	Organizar y ejecutar al menos 2 charlas de concientización y 1 taller de articulación por año, capacitar a 3 lideresas locales anualmente en temas de prevención de violencia de género, derechos humanos y liderazgo comunitario, y socializar al menos una vez al año las rutas de protección y el programa PEAS en colegios.	40,000 USD	10,000 USD
Número de personas vulnerables atendidas y beneficiadas por los programas y servicios implementados en la parroquia	Protección Pacto Integral	Atención y Protección a Población Vulnerable	Promover el desarrollo social y cultural de la parroquia	Convenios en las siguientes temáticas: atención a Centro de Desarrollo infantil; atención a personas con discapacidad; atención domiciliaria adultos mayores		123424,6 USD	30.856, 15 USD
Número de sitios culturales, arquitectónicos y	Pacto Patrimonio Vivo	Fortalecimiento del patrimonio cultural,	Promover el desarrollo social y cultural	Fortalecimiento del patrimonio cultural,		21500 USD	5.375 USD

naturales rehabilitados o conservados en la parroquia				arquitectónico, natural y turístico de Pacto	cultural de la parroquia	arquitectónico, natural y turístico de Pacto					
3. SISTEMA ECONÓMICO- PRODUCTIVO											
OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	INDICADOR	COMPETENCIA	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO PROYECTO	META PROYECTO	META ANUAL	PRESUP. TOTAL	PRESUP. ANUAL	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Promover actividades productivas comunitarias, fomentar la organización ciudadana y gestionar servicios públicos."	Número de registros en el libro de registro.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservar la biodiversidad y proteger el ambiente.	"Comunidad Verde: Impulso Comunitario Sostenible en Pacto, Ecuador"	Proyecto "Fomento Eco-Turístico Pacto": potenciando el comercio sostenible y la biodiversidad en una comunidad comprometida con el ambiente.	Promover un turismo sostenible, generar oportunidades comerciales y conservar la biodiversidad en colaboración con la comunidad de Pacto.	Aumentar en el número de turistas que participan en actividades sostenibles.	Año 1: Generar una línea base a través de registros. Año 2 y 3: Incremento de turistas registrados en un 15%.	50,000 USD	12,500 USD	
		Número de nuevos emprendimientos, aumento de ingresos locales	Gestionar y administrar los servicios públicos delegados por otros niveles de gobierno.	"Comunidad Verde: Impulso Comunitario Sostenible en Pacto, Ecuador"	"Transformando la Economía Rural de Pacto: Valor Agregado a la Diversificación Productiva en un Territorio Biodiverso y Culturalmente Rico."	Fortalecer y promover la diversificación de productos y servicios sostenibles, con mayor valor agregado para mejorar la economía local en Pacto.	Establecer alianzas estratégicas con organizaciones que fortalezcan y/o promuevan el desarrollo socioeconómico	Firmar 6 convenios anuales	30,000 USD	7,500 USD	
		Número de Capacitaciones	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	"PROEDUCA: Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible en Pacto"	Desarrollo técnico productivo sustentable.	Mejorar la competencias técnicas de la población de Pacto	12 Capacitaciones anuales, sobre procesos sostenibles	12 capacitaciones	36,000 USD	12,000 USD	

4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD				Pacto productivo y sostenible	Fortalecimiento de Alianzas productivas y turísticas con actores productivos de la parroquia	Promover el desarrollo productivo de la parroquia Pacto mediante alianzas necesarias fortaleciendo las cadenas productivas y el turismo responsable.	Promoción de la tienda de Pacto Adecuación de las instalaciones de la tienda Pichincha	2 Alianzas	NO APLICA	NO APLICA
OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	INDICADOR	COMPETENCIA	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO PROYECTO	META PROYECTO	META ANUAL	PRESUP. TOTAL	PRESUP. ANUAL
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Adecuar infraestructura por medio de la cogestión y articulación con los diferentes niveles de gobierno en aspectos de vialidad servicios y espacio público.	Herramientas de desarrollo territorial realizadas	Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con otras instituciones y actores de la sociedad, respetando la diversidad.	Ordenamiento territorial	"Territorio Sostenible: Hacia un Desarrollo Planificado y Ordenado	Planificar y desarrollar las herramientas de ordenamiento territorial,	Planificar y desarrollar una zonificación macro y promover el plan de diseño urbano de la cabecera parroquial de Ingapi, Sahuangal y Guayabillas	El desarrollo de una herramienta por año	20,000 USD	5,000 USD
		Mejorar infraestructura y espacios públicos, aumentar satisfacción, involucrar comunidad, optimizar recursos, reducir impacto ambiental y promover sostenibilidad.	Construir, mantener y planificar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	GADPR-PACTO EFICIENTE	"Proyecto Renueva Tu Parroquia: Mejora, Mantenimiento y Planificación de la Infraestructura y Espacios Públicos"	"Pretende mejorar la infraestructura y espacios públicos, promoviendo calidad de vida, participación ciudadana y sostenibilidad ambiental comunitaria."	A 1 año: Renovación de 5 áreas públicas. A 2 años: Participación de 100 vecinos en proyectos. A 3 años: Mejora de accesibilidad en 10 puntos. A 4 años: Implementación de medidas	Año 1: Renovación de 5 áreas públicas. Año 2: Participación de 100 vecinos. Año 3: Mejora de accesibilidad en 10 puntos. Año 4: Sostenibilidad en 15 espacios.	NO APLICA	NO APLICA

							sostenibles en 15 espacios.					
Instrumento sobre categorización de vías generado	Planificar y mantener la vialidad parroquial rural en coordinación con los gobiernos provinciales.	Conectividad	Desarrollar en un instrumento la categorización de vial de PACTO	Desarrollar un instrumento territorial, que reconozca y jerarquice las vías que hoy existen en PACTO	Instrumento desarrollado	Reconocimiento de vías jerarquizadas		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Número de puntos de educación y conciencia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas y asentamientos rurales como organizaciones territoriales de base.	"PROEDUCA: Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible en Pacto"	Construcción centros comunitarios barriales	Desarrollo económico y social sostenible de los habitantes de los barrios de Pacto.	El diseño y construcción participativa de 3 centros barriales.	un centro por año		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Porcentaje de infraestructura física y equipamientos públicos en buen estado de mantenimiento en la parroquia	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Pacto en Buen Estado	Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y espacios públicos	Mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	Mantenimiento del camal parroquial, del edificio del GAD parroquial, de los espacios recreativos de la parroquia, de la infraestructura con presupuesto del DMQ			63733,51 USD				
Kilómetros de vías mantenidas anualmente en la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Pacto Vial	Mantenimiento de las redes viales de la Parroquia de Pacto.	Mantenimiento constante de las vías a través de la articulación y planificación con	Mantenimiento de las vías de la parroquia del GAD parroquial; Contraparte presupuesto			74940,4 USD				

[illegible]

colaboración de la cooperación internacional.	Número de consultas públicas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	GADPR-PACTO ABIERTO	"Proyecto Promoción de la inclusión y transparencia en la toma de decisiones públicas"	Facilitar y fortalecer la participación activa y equitativa de los habitantes de la parroquia Pacto en los procesos de consulta y toma de decisiones públicas, promoviendo al mismo tiempo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental local.	Lograr un incremento del 30% en la participación activa de los habitantes de la parroquia en los procesos de consulta y decisión pública para el año 2025	Organizar y ejecutar al menos 4 consultas públicas temáticas en la parroquia (1 por año), con una participación mínima del 60% de los habitantes registrados, aumentando así la inclusión y la transparencia en la toma de decisiones locales durante los años 2025, 2026 y 2027.	4000 USD	1000 USD
	Número de acuerdos interinstitucionales implementados	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE PACTO	"Proyecto de establecimiento de plataformas y canales de colaboración interinstitucional para el desarrollo sostenible de Pacto"	Crear canales y plataformas efectivas de colaboración entre diversas instituciones públicas, privadas, de educación superior y de la sociedad civil de Pacto, con el fin de promover el desarrollo sostenible del territorio mediante la coordinación estratégica y la	Implementar al menos 4 plataformas de colaboración interinstitucional efectivas en Pacto para el año 2027, facilitando la coordinación y la implementación conjunta de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible en áreas clave como infraestructura, medio ambiente, vialidad, etc.	Establecer y poner en funcionamiento una plataforma de colaboración interinstitucional efectiva durante el primer año de implementación del proyecto, facilitando la coordinación entre al menos cinco instituciones clave para la planificación y ejecución de proyectos piloto	NO APLICA	NO APLICA

Porcentaje de proyectos de desarrollo financiados con recursos provenientes de cooperación internacional	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	DESARROLLO LOCAL CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL	"Iniciativa de desarrollo de Pacto con apoyo de la cooperación internacional"	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Pacto mediante el apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional	Implementar y completar un conjunto de proyectos de desarrollo de la parroquia, financiados y apoyados por la cooperación internacional, que mejoren la infraestructura local, promuevan el desarrollo económico sostenible y fortalezcan las capacidades comunitarias para lograr un impacto tangible y duradero en la calidad de vida de	de desarrollo sostenible.	NO APLICA	NO APLICA
--	---	--	---	---	--	---------------------------	-----------	-----------

Porcentaje de variables socioeconómicas, ambientales e infraestructura relevadas y documentadas en la línea base	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	CONSTRUYENDO NUESTRA LÍNEA BASE INTEGRAL	"Pacto en datos: Construcción de una línea base integral"	Recopilar, analizar y documentar de manera integral la información socioeconómica, ambiental e infraestructura de la parroquia, para establecer una línea base que sirva como referencia fundamental en la planificación y toma de decisiones para el desarrollo sostenible y equitativo del territorio.	Elaborar y publicar un informe detallado de la línea base integral de la parroquia, que incluya análisis socioeconómico, ambiental e infraestructural para finales del año 2026	Recopilar y analizar la información necesaria para completar al menos el 50% de la línea base integral de la parroquia para el año 2025.	NO APLICA	NO APLICA
--	--	--	---	--	---	--	-----------	-----------

Número de capacitaciones y talleres realizados para fortalecer las capacidades institucionales del GADPR - Pacto	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad.	Fortalecimiento Institucional Pacto	Diseño e implementación del sistema de fortalecimiento institucional	Incentivar una sociedad participativa con el GAD parroquial cercano al servicio de la ciudadanía	Equipo técnico administrativo, operación administrativa, alianzas público-privadas, PDOT Pacto 2023-2027, rendición de cuentas y transparencia		15606,35	NO APLICA
---	---	--	---	---	---	--	-----------------	------------------

VII. PLAN DE COMUNICACIÓN PARA EL PDOT 2024 2027

Propuesta de Plan Estratégico de Comunicación

A continuación, se presenta la propuesta de un **Plan Estratégico de Comunicación**, este plan está diseñado para garantizar una comunicación clara, eficiente y efectiva con todos los actores involucrados, utilizando una combinación de medios y estrategias en los diferentes procesos que componen los ejercicios de planificación y ejecución de la presente actualización.

Objetivo General

Desarrollar un plan estratégico de comunicación que asegure la correcta difusión de información y la interacción continua entre partes involucradas, promoviendo la participación y la retroalimentación en la ejecución del presente PDOT.

Objetivos Específicos

- **Objetivo 1:** Establecer los medios de comunicación más adecuados para la interacción con los públicos objetivo.
- **Objetivo 2:** Planificar y ejecutar reuniones y socializaciones periódicas para asegurar una comunicación fluida y participativa.
- **Objetivo 3:** Definir una estrategia de mensajería adaptada a los diferentes públicos y medios.
- **Objetivo 4:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la efectividad del plan de comunicación.

INDICADORES DE RESULTADO

Indicador	Meta/Resultado Esperado	Fuente de Verificación
Identificación de medios de comunicación	Selección de al menos 3 canales de comunicación adecuados	Informe de análisis de medios
Número de reuniones realizadas	Mínimo de 4 reuniones/encuentros anuales	Registro de actas y actas de socialización
Mensajes clave definidos	100% de los mensajes alineados con los objetivos del plan	Documento de estrategia de comunicación
Evaluación de efectividad	Informe de evaluación y ajustes a la estrategia de comunicación	Reporte de monitoreo de comunicación

ACTIVIDADES

Actividad	Indicador de Éxito	Responsable	Plazo
Análisis de medios y canales de comunicación	Selección de medios efectivos para la difusión	Equipo de comunicación	Mes 1
Planificación de reuniones y socializaciones	Cronograma de reuniones definido y aprobado	Coordinador de comunicaciones	Mes 1
Desarrollo de estrategia de mensajería	Mensajes clave adaptados a cada público objetivo	Equipo de comunicación	Mes 2
Implementación del plan de comunicación	Ejecución de reuniones y socializaciones, y monitoreo continuo	Coordinador de eventos y comunicación	Continuo

SUPUESTOS Y CONDICIONES

- La disponibilidad de los medios de comunicación seleccionados es clave para la ejecución del plan.
- La participación activa de los actores clave y públicos destinatarios es fundamental para el éxito de las socializaciones y reuniones.
- Se debe contar con los recursos humanos y financieros adecuados para llevar a cabo las reuniones y elaborar los materiales de comunicación.

RIESGOS Y MITIGACIÓN

Riesgo	Estrategia de Mitigación
Baja participación en las reuniones y socializaciones	Incrementar la promoción de eventos y ajustar los horarios según la disponibilidad de los involucrados
Falta de adecuación de los medios de comunicación	Realizar una evaluación continua y ajustar los canales según la respuesta del público
Retrasos en la implementación del plan	Asegurar una planificación detallada y asignación clara de responsabilidades

VIII. CIERRE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL DE PACTO

El proceso de formulación de la Actualización del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia rural e Pacto**, ha sido el resultado de un trabajo conjunto y dinámico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pacto, la comunidad con sus diferentes actores y los técnicos responsables del documento. Este esfuerzo ha permitido identificar diversas áreas de mejora y ha dado lugar a la implementación de ajustes significativos en varias de las propuestas y diagnósticos, en respuesta a las observaciones recibidas.

1. Incorporación de Observaciones del GAD

Uno de los aspectos más destacados en la actualización del PDOT ha sido la constante retroalimentación por parte del equipo del GAD de Pacto. Se recibieron observaciones que han permitido corregir inconsistencias, principalmente en el ámbito de la demografía, la situación socioeconómica y el uso del suelo. En particular, la revisión de los datos censales y la validación con fuentes locales ha sido crucial para garantizar que las estrategias propuestas respondan a la realidad actual del territorio.

Además, el equipo técnico identificó áreas en las que los proyectos propuestos inicialmente requerían un mayor ajuste a las capacidades y recursos disponibles. Esto incluyó la reformulación de ciertos programas de infraestructura y conectividad, integrando enfoques más realistas y sostenibles, alineados con las capacidades institucionales y las prioridades locales.

2. Corrección de Errores y Ajuste de Propuestas

A lo largo del proceso de diagnóstico participativo, los errores iniciales en la interpretación de los problemas y necesidades locales fueron corregidos gracias al intercambio directo con los actores territoriales. Se recogieron observaciones que enriquecieron la propuesta en áreas como la movilidad, el acceso a servicios básicos y la planificación agrícola sostenible.

Particularmente, la observación respecto a la fragmentación de los datos sobre la conectividad vial en las zonas más aisladas ha llevado a la incorporación de un plan más detallado para la mejora de vías en sectores claves. Asimismo, se ajustaron las estrategias para el desarrollo turístico, tomando en cuenta las capacidades locales y las expectativas de los actores involucrados.

3. Importancia del Recorrido del Territorio

Un aspecto clave de la actualización del PDOT ha sido la importancia del trabajo de campo. Recorrer el territorio y conversar con los diferentes actores ha permitido obtener una visión situada y realista de los desafíos que enfrenta la parroquia de Pacto. Esta proximidad con las dinámicas locales ha permitido a los equipos técnicos y a las autoridades del GAD tener una comprensión más clara de los aspectos críticos que deben abordarse en el corto y mediano plazo.

La interacción directa con comunidades y líderes locales ha sido fundamental para validar las estrategias propuestas y garantizar que se ajusten a las realidades del territorio. Este enfoque permitió, además, la identificación de factores que no habían sido considerados inicialmente, como la relevancia del conocimiento ancestral en la gestión de los recursos naturales y la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias para el desarrollo sostenible.

4. Respuesta a las Expectativas de los Actores Locales

El proceso participativo no solo ha permitido corregir errores, sino también ajustar las estrategias para que reflejen mejor las aspiraciones y preocupaciones de la comunidad. Las propuestas de desarrollo económico y productivo, por ejemplo, fueron

reorientadas para priorizar sectores clave como la producción agrícola diversificada y el ecoturismo, en respuesta a las demandas de los habitantes de Pacto.

Finalmente, el enfoque en la transparencia y la participación ha asegurado que el PDOT sea un documento vivo, que refleje no solo las capacidades del territorio, sino también las esperanzas y el compromiso de sus actores clave para con el desarrollo sostenible.

IX. EL EQUIPO CONSULTOR

la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Pacto ha sido desarrollada por un equipo multidisciplinario de FUNDESKA ECUADOR S.A.S., bajo la coordinación técnica de Geovanna Eloísa Berhó Fajardo, arquitecta antropóloga con experiencia en planificación urbana. Como contrapartes técnicas por parte del GAD Parroquial, la administración del contrato fue asignada a la Arq. Katherine Núñez Chicaiza, vicepresidenta del GAD y responsable de las comisiones de Control de Espacios Públicos y Comunicación, garantizando la articulación técnica y administrativa del proyecto. Adicionalmente, el presidente parroquial, Cristian Iván Rodríguez Pérez ha liderado la coordinación institucional en el área de productividad, mientras que la secretaria-tesorera, Leidy Magaly Guato Grijalva, ha asegurado el respaldo financiero y administrativo del proceso.

El equipo de FUNDESKA ECUADOR S.A.S. estuvo conformado por La Abog. Gabriela Tapia Salazar, especialista en derecho parlamentario, elecciones y estudios legislativos, lideró el análisis socio político y la participación comunitaria, en coordinación con Humberto Patricio Almeida Almeida, vocal a cargo de las comisiones de Deportes, Salud, Educación y Turismo. La Arq. Eva Gómez Caiza, especialista en ordenamiento territorial y gestión urbana, quien trabajó en los procesos relativos a planificación territorial en el PDOT, teniendo como contraparte a Marco Vinicio Pérez Velázquez, vocal del GAD responsable de Vialidad y Seguridad. Asimismo, Exequiel Sagredo Wildner, especialista en sostenibilidad y medio ambiente, brindó asesoría estratégica en la integración de criterios de conservación y desarrollo sostenible

dentro del PDOT, trabajando en conjunto con Richar Mario Paredes, vocal encargado de las comisiones Socio-Cultural y Medio Ambiente.

Con esta estructura de trabajo, la actualización del PDOT se desarrolló mediante un proceso técnico y participativo, articulando las capacidades del equipo consultor con las responsabilidades institucionales del GAD Parroquial de Pacto. La sinergia entre ambas entidades ha permitido una planificación integral, alineada con las necesidades del territorio y enmarcada en los principios de sostenibilidad, inclusión y desarrollo productivo.

X. REFERENCIAS

- CNE. (2021). *Resultados Electorales*. Obtenido de Elecciones Generales 2021: <https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/RESULTADOS-ELECTORALES-2021.pdf>
- CNE. (2023). *RESULTADOS FINALES*. Obtenido de <https://app01.cne.gob.ec/Resultados2023/>
- Distrito Metropolitano de Quito. (2021). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2021-2033*. Quito.
- GAD PACTO.** (2021). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Pacto 2019-2023*. GAD Parroquial de Pacto.
- GAD PACTO. (2024). *Atractivos turísticos*. Obtenido de <https://pacto.gob.ec/attractivos-turisticos/>
- GAD Parroquial de PACTO. (2024). *Asentamientos Humanos de Pacto*. Quito Ecuador.
- Guadalupe, L. A. (2021). Conocimiento ancestral de plantas medicinales en la comunidad de Sahuangal, parroquia Pacto, Pichincha, Ecuador. *vive*, 72-85.
- Gutierrez, J., Romero, J., Arias, S., & Briones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(2), 299-313.
- Heidegger, M. (1951). *Construir, Habitar, Pensar*. España: Ediciones Serbal.
- Hidalgo, A. (2013). Los lugares espacian el espacio. *Aisthesis*, 54, 55-71. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/aisthesis/n54/art03.pdf>
- INEC. (2022). *Censo Ecuador 2023*. Obtenido de Ecuador en cifras: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Instituto de Estudios Ecuatorianos. (2013). Generación de Geinformación para la Gestión del Territorio de la Provincia de Pichincha ESC 1:2500. Quito, Pichincha, Ecuador.

Instituto Espacial Ecuatoriano. (Abril de 2014). *Cantón Tulcán, GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL*. Recuperado el 2021, de <https://www.geoportaligm.gob.ec/>

López, G. (2010). La Reina del Camino Devoción a la Virgen del Quinche en Pacto y Nanegal. *Dialnet*, 93.

Naciones Unidas. (3 de 10 de 2022). *Día Mundial del Hábitat*. Recuperado el 11 de 2022, de <https://www.un.org/es/observances/habitat-day>

ONU Habitat. (Abril de 2010). El derecho a una vivienda adecuada. Ginebra: Naciones Unidas.

ONU HABITAT. (2019). *Elementos de una vivienda adecuada*. Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>

de 06 de 2022, de <https://www.observatoriovenezolanodemigracion.org/>

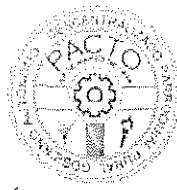
Pacto, G. (s.f.).

Padilla, D. (2008). Conflicto Minero en la Parroquia de Pacto:. Quito, Pichincha, Ecuador.

acio_una_propuesta_teorica_para_comprender_la_vinculacion_entre_las_personas_y_los_lugares

PRIMICIAS. (21 de 08 de 2023). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/elecciones-presidenciales-2023/resultados-choco-andino-quito-mineria/>

f



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PÁCTO**

*Pácto Capital de la Panela
"Destino Turístico"
Reserva de Biosfera del Choco Andino de Pichincha*

RESOLUCIÓN No. GADPRP-001-OCT-2024

**LA JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PÁCTO**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos parroquiales rurales;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales, constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;

Que, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el cual menciona: **Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD **Funciones.**- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 del a Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia de Pacto.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Art. 300 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD menciona, **Regulación de los consejos de planificación.**- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 12 menciona, **Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.** - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes

niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Código de administración y finanzas públicas en su artículo 4 menciona, Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Pacto se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, como a los lineamientos de la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Que, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Que, con fecha 12 de septiembre del 2024 se suscribió el contrato entre el Arquitecta Geovana Eloisa Berhó y el Gobierno Parroquial de Pacto para la Elaboración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Pacto, conforme a la normativa legal vigente y las directrices emitidas para la Elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial, guía emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador señalando la obligación que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Elaborar sus Planes de Ordenamiento Territorial; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

Que, el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Pacto 2023- 2027 ha sido elaborado con la participación activa de la ciudadanía, establece los lineamientos para el desarrollo sostenible y ordenado del territorio parroquial;

Que, con fecha 21 de octubre de 2024, se convocó a reunión con el consejo de planificación de la parroquia de Pacto y se emitió resolución favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Pacto, mediante RESOLUCIÓN No. CP-001-2024.

Que, con fecha 21 de octubre de 2024, se convocó a reunión Ordinaria de vocales del Gobierno Parroquial de Pacto, para realizar el primer debate previo a la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobación del Plan. Aprobar el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Pacto 2024-2027, en todas sus partes, reconociendo su importancia como instrumento de gestión para el desarrollo integral y sostenible del territorio, una vez que ha sido emitida la resolución favorable por el consejo de Planificación de la Parroquia de Pacto, y el mismo guarda coherencia con las competencias otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador , Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, demás leyes, además han sido elaborado participativamente y con el debido fundamento técnico y legal reflejando la realidad territorial de la parroquia rural de Pacto.

Artículo 2.- Divulgación. Disponer la amplia difusión del plan a toda la ciudadanía de la parroquia, a través de los medios de comunicación y otros canales disponibles, de conformidad a la normativa legal una vez aprobado por la junta parroquial.

Dado y firmado en la Parroquia de Pacto, a los 31 días del mes de octubre de 2024.


Sr. Cristian Rodríguez
CI 1717525537-
PRESIDENTE
GAD PR PACTO




Arq. Katerine Núñez
CI 1723535347
Vicepresidente
GAD PR PACTO


Dr. Richar Paredes
CI 1802437875
VOCAL GAD PR PACTO


Sr. Patricio Almeida
CI 1708589534
VOCAL GAD PR PACTO


Sr. Marco Pérez
CI 171361292-5
VOCAL GAD PR PACTO

Para constancia del acta certifica:


Ing. Magaly Guato
SECRETARÍA GAD PR PACTO





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.